



Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Planeación Urbana Regional
Licenciatura en Planeación Territorial



TESIS

FACTORES SOCIOECONÓMICO-TERRITORIALES DETONANTES DE
LA DISPERSIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL
MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, EN EL PERIODO 1990-2010.

PRESENTA

Edgar Guadarrama Calixto.

DIRECTORES

M. en E.U y R. Héctor Campos Alanís.

Dr. en U. Juan Roberto Calderón Maya.

Noviembre de 2015.

INDICE

	PAGS
Introducción	4
Capítulo 1. Acercamiento Teórico y Conceptual sobre la Dispersión de Asentamientos Humanos	18
1.1 Marco Teórico	18
1.1.1 El Proceso de Urbanización.	18
1.1.2 Factores detonantes de la urbanización.	21
1.2 Marco Conceptual	23
1.2.1 Rural vs Urbano.	23
1.2.2 La Rururbanización.	25
1.2.3 Formas de Apropiación del Territorio.	27
Capítulo 2. Marco de Referencia de los Asentamientos Humanos	30
2.1 Orígenes y evolución de los asentamientos humanos en México.	30
2.2 Antecedentes del crecimiento demográfico en México.	31
2.3 Características de la población rural.	34
Capítulo 3. Análisis Socioeconómico del Municipio de Ixtlahuaca	37
3.1. Análisis Socioeconómico.	37
3.1.1. Características Demográficas.	37
3.1.2. Características Físicas y Naturales.	49
3.1.3. Características Socioeconómicas.	52
Capítulo 4. Análisis Territorial del Municipio de Ixtlahuaca	68
4.1. Análisis Territorial	68
4.1.1. Delimitación de Municipio	68
4.1.2. Crecimiento Territorial del Municipio de Ixtlahuaca	69
Capítulo 5. Factores que detonan la Dispersión en los Asentamientos Humanos en el municipio de Ixtlahuaca.	96
5.1. Método de Correlación Lineal de Variable Múltiple	96
5.2. Aspectos Socioeconómicos	98
5.3. Aspectos Territoriales	105
Conclusiones Generales	114
Bibliografía	119
Anexos	122

Anexo Documental Fundamento Jurídico	123
Fundamento Normativo de Leyes	123
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	123
Ley General de Población.	126
Ley General de Asentamientos Humanos.	127
Fundamento Normativo de Planeación.	135
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.	135
Programa Nacional de Población 2008-2012.	136
Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.	138
Anexo Fotográfico	139
Anexo Cartográfico	142

INTRODUCCIÓN

El proceso de urbanización que ha tenido México en América Latina, ha sido de expansión en diferentes componentes del territorio, especialmente en el ámbito urbano, concentrándose en grandes ciudades que están localizadas en los principales puntos del país, esto propiciado por el fenómeno de industrialización que en el mundo estaba fortaleciéndose, además ha detonado cambios importantes en la estructura territorial (como se podrá apreciar en el esquema 01) como son; económica, política, ambiental y demográfica que generan rupturas significativas entre el espacio urbano y rural. Aunado a cada una de las características antes mencionadas, de acuerdo con Quijano (1968) *“El proceso actual de urbanización en Latinoamérica consiste en la expansión y la modificación de los sectores urbanos ya existentes en la sociedad, como consecuencia tienden a alterarse las relaciones urbano-regionales dentro de ella, condicionando y estimulando cambios correspondientes en los propios sectores rurales. Estas tendencias no se producen solamente en el orden ecológico-demográfico, sino en cada uno de los varios órdenes institucionales en que pueden ser analizadas la estructura social de la sociedad, económico, ecológico-demográfico, social, cultural y político. Se trata de un fenómeno multidimensional que es una de las expresiones mayores del proceso general de cambio de nuestras sociedades”* (Unikel, 1976: 13).

Respecto a las transformaciones que se han tenido, el crecimiento de las ciudades en México ha evolucionado constante y aceleradamente (como lo muestra el esquema 01) se han reflejado los cambios en fuertes rezagos sociales, económicos y políticos, mostrado a partir de 1940 cuando la crisis económica terminaba, como asegura Garza (2003: 71) *“El impacto de la crisis se reflejó, por ende, más que en la dinámica general del desarrollo urbano, en las condiciones de vida de la población, tanto en el sector rural como en el urbano”*. Con base en esta, se implementaron nuevos modelos económicos para beneficio de las industrias al interior del país, y de la sociedad.

Durante el año de 1940 dentro del territorio nacional los fuertes rezagos sociales se presentaron, con la culminación de la crisis, la cantidad de población rural fue creciendo y mostrando condiciones de pobreza a lo largo de los diferentes estados del país, además asentándose en patrones de asentamiento disperso que tuvieron como consecuencia problemas derivados del mismo fenómeno, así señalado, *“la población rural se incrementó de 12.7 millones en 1900 a 30.8 millones en 1988. La gran dispersión geográfica de la población en el territorio, ha contribuido en parte, para que las distintas localidades formen un microcosmos de pequeños problemas ambientales cuya suma genera otro de los grandes rezagos sociales de las regiones menos desarrolladas del país”* (Carmona y otros, 2009: 53). En las últimas 30 décadas se ha tendido a la concentración de actividades, por las características que tienen las ciudades de mantener los

diferentes sectores, tanto económicos y sociales, concentrando grandes densidades de población, gracias a los fuertes flujos migratorios de diferentes zonas del país, en donde surgen diferentes problemas emanados de esta y conformando nuevos patrones de asentamiento de población dentro y fuera del crecimiento urbano en México, como lo señala Carmona “ *La migración del campo a las ciudades y más recientemente, el intenso movimiento de personas a las ciudades son dos de las fuerzas que definen el patrón de distribución actual de la población en México*”(Carmona, 2009: 61).

Respecto a este patrón de distribución de la población, derivado de ese intenso flujo de personas a la ciudad, las carencias se hacen denotar más en comunidades rurales, donde se encuentran las localidades con menor población y asentadas de forma aislada y dispersa, como señala Unikel (1976: 29) “*Esta situación que afecta a una elevada proporción de la población que padece de múltiples carencias, se acentúa cuando se refiere a la que habita en localidades muy pequeñas y dispersas*”. Es claro que el crecimiento y proceso de urbanización en México, los fuertes rezagos sociales y económicos se han incrementado (como se muestra en el esquema 01) por lo tanto, reflejados en patrones de crecimiento dispersos por asentamientos humanos, correspondientes a localidades pequeñas, de corte rural.

Tal patrón de apropiación del territorio se hace más notable en zonas fuera de los centros de población, o en las periferias de las ciudades, en donde la población se asienta de forma irregular o carecen de medios para vivir y no cuentan con servicios básicos, en este caso de la cabecera municipal o de los centros de las localidades que son los más importantes, como lo plantea Bahr y Mertins (1993) “ *en ciudades latinoamericanas es posible distinguir tres tipos de asentamientos que influyen en el proceso de sub urbanización, y por ende en la estructura social de ella: (a) asentamientos informales (ilegales y semi-legales), ya sea consolidados o en diferentes etapas de consolidación. Son los más típicos, numerosos y espacialmente dominantes en la zona suburbana; (b) proyectos gubernamentales de vivienda. Se trata de viviendas sociales de bajo costo de construcción; y (c) barrios de los estratos altos, la mayor parte de las veces ocupando sólo un sector del entorno suburbano*” (Ortiz y Morales, 2002: 171-185). Es cierto lo que señalan estos autores, en el contexto del proceso de urbanización en México, en su mayoría los asentamientos humanos se encuentran establecidos de manera irregular , porque no cuentan con la documentación legal para su establecimiento dentro de determinada zona territorial, además, distribuida de manera dispersa en contra del crecimiento de la ciudad, obedeciendo a diferentes factores que en su mayoría se desconocen.

Es en las periferias de las ciudades o de las localidades, donde se hacen más notables los cambios estructurales, especialmente sociales y que se ven reflejados posteriormente en el corto y largo plazo en el territorio, así lo señala Dematties (2002), donde expresa que es en la periferia donde se constituyen verdaderos laboratorios sociales y territoriales, en los que se experimentan innovaciones y cambios importantes en la manera de habitar. Así pues, en las afueras de las ciudades se están teniendo comportamientos en la forma en cómo se habita el espacio, transformaciones sociales y económicas que al fin de cuentas se consolidan en un patrón territorial disperso emanado de la misma concentración que provoca la ciudad, pero los factores que lo provocan no están definidos en algunos territorios.

Por lo tanto, el desarrollo y crecimiento de las ciudades es inevitable, además de esto, se presenten sub centros o sub urbanización, que en muchos de los casos, por falta de infraestructura no tienen un papel importante dentro del desarrollo del centro urbano y en algunos otros toman el papel de pequeños centros que van consolidando el crecimiento del centro urbano, se pueden encontrar carencias sociales en los primeros, así señalado por Christaller (1935)” *A medida que se fortalece el crecimiento asistimos a una expansión del territorio urbano. En algunos casos ese crecimiento se produce manteniendo y reforzando un centro consolidado y, en otros, este centro se debilita. Es inevitable que el desarrollo de las ciudades traiga consigo la aparición de nuevos sub centros en la periferia dando lugar a modelos polinucleares, pero podemos asistir a un desarrollo compacto manteniendo una cierta jerarquía de lugares centrales* “(Ribiera y Aponte, 2008:45). La aparición de nuevos sub centros provoca demanda de servicios e infraestructura que van más ligadas al desarrollo social y que a lo largo del tiempo en cuestiones económicas, pero estos nuevos sub centros tienden a jerarquizarse, por lo que su crecimiento se basa en el crecimiento de los demás sub centros que se encuentran alrededor de él.

Con referencia a la aclaración anterior, el proceso de urbanización tiene diferentes aspectos que se tienen que estar considerando, al tratar de desarrollar nuevos modelos o patrones de crecimiento, específicamente en las zonas más desprotegidas o rurales, donde las carencias y rezagos se hacen más notables y que estas se integren de manera eficiente a la estructura urbana establecida. Estos nuevos modelos o patrones de crecimiento tienen que cumplir con la demanda de los asentamientos humanos que estén establecidos en un territorio, que busquen cubrirlas para el mejoramiento de la misma.

El crecimiento del Estado de México ha sido notorio; por un lado, la concentración excesiva de población en algunos municipios, y la notoria dispersión de población por el otro; de esta manera, se tienen visibles disparidades dentro de la conformación de

cada uno de ellos, específicamente la región II de Atlacomulco que conforma 15 municipios, los cuales son; Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Morelos , Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo y Timilpan (SEDECO (Secretaría de Desarrollo Económico, 2007): *Indicadores Económicos Regionales*, Estado de México: Secretaría de Desarrollo Económico.), que debido a su localización, es una región con grandes beneficios económicos, se tiene crecimiento en cuanto a la industria manufacturera, además del comercio de toda la región, que se ve fortalecido por la conectividad con la conformación de un sistema de vialidades que conectan a más de dos municipios.

Con respecto a lo anterior, en la presente investigación se pretende realizar un análisis de la forma en que los asentamientos humanos se han ido estableciendo en el municipio de Ixtlahuaca durante el periodo de 1990-2010, por un lado porque en este periodo el municipio presento cambios importantes en esta materia, que vienen acompañados de los fuertes rezagos sociales y territoriales que son visibles en el municipio y por otro es muy importante conocer este comportamiento porque es de prioridad para evitar fuertes consecuencias para el crecimiento y desarrollo del municipio en años posteriores, mismos que son descritos más adelante.

Es preocupante que la población del municipio ha ido asentándose fuera de los centros de población, específicamente de la cabecera municipal denominada Ixtlahuaca de Rayón y sus 52 localidades según el Plan de Desarrollo Urbano del municipio del año 2003, pero según el II Censo de Población y Vivienda en el municipio ya existen 62 localidades, de las cuales 48 se encuentran con dispersión según el Plan de Desarrollo Urbano de Ixtlahuaca, 2003, y es muy importante mencionar que existe una tendencia a la concentración de la población en las localidades y continúan apareciendo nuevas pequeñas localidades distribuidas en el territorio municipal, de modo que es un problema prioritario y grave a la hora de garantizar la dotación de servicios públicos, en conjunto esta es una de las principales justificaciones.

En relación con el punto anterior lo conveniente es realizar un análisis comparativo del municipio de Ixtlahuaca conforme a la región II de Atlacomulco, porque es un municipio en crecimiento, que cuenta con las características económicas y territoriales para posicionarse como un municipio principal de esta región y de la zona norte. El análisis es para determinar cuáles han sido los factores que han originado la dispersión de los asentamientos humanos y tener una visión más específica del problema, pretendiendo compararlo por las condiciones antes mencionadas y finalmente diseñar las posibles tendencias y proponer estrategias que eviten la dispersión de los asentamientos humanos y como alternativas de crecimiento , sin afectar en lo menos posible, la

ocupación del territorio de forma desordenada, los recursos con los que cuenta el municipio, las actividades que se desarrollan y las relaciones entre toda la región, ya que cuenta con características económicas muy importantes, entre las que predominan en la totalidad de los municipios, el desarrollo de las actividades de carácter, manufacturero - industrial, comercial y servicios, por lo que la población obtiene sus ingresos de estas fuentes, así pues la urbanización debe establecerse a lo largo o cerca de la estructura urbana ya establecida y tender a un patrón de asentamiento ordenado.

Asimismo dadas estas actividades que se desarrollan en la región II de Atlacomulco, se ha generado concentración de población en cabeceras municipales de los municipios, específicamente el municipio de Ixtlahuaca , ya que 51.34% de la población municipal se asienta en localidades de 2,500 a 9,999 habitantes como lo es la cabecera municipal, según el Plan de Desarrollo Urbano de Ixtlahuaca de 2003, y 45 localidades presentan una población con menos de 2,500 habitantes, por lo tanto la creciente movilidad de personas hacia estos centros, ha originado cambios socio-espaciales, que se ven reflejados en dispersión de asentamientos humanos y que propicia principalmente rezagos sociales y económicos y que en el medio en donde viven no cuentan con servicios públicos.

Hay que destacar que el municipio de Ixtlahuaca es uno de los municipios más poblados de la región, con 126 mil 505 habitantes esto en el año 2005, según el II Censo de Población y Vivienda 2005 y ya para el 2010 con 141 mil 482 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2011), siendo la región II de Atlacomulco, que es a la que pertenece Ixtlahuaca, con 16 municipios, encontrándose el municipio en el primer lugar, seguido por San Felipe del Progreso con 121,396 habitantes y en tercer lugar el municipio de Atlacomulco con 93,718 habitantes respectivamente según el Censo de Población y Vivienda 2010(INEGI, 2011), además es uno de los municipios con mayor extensión territorial, siendo el séptimo con 335.85 km² , estando en primer lugar Jilotepec con 583.95 km² y en segundo con 492.25 el municipio de San José del Rincón, por lo tanto, en el municipio de Ixtlahuaca el fenómeno de dispersión se encuentra presente en 48 localidades, de las cuales 45 tienen menos de 2,500 habitantes, cabe destacar que existen localidades con más de 10,000 habitantes que presentan un alto nivel de dispersión de asentamientos humanos como, San Pedro de los Baños, esto referente a que si bien tienen más de 10,000 habitantes pero en su mayoría la forma en como están asentados, es en un patrón disperso, donde el centro de la localidad es el que concentra el mayor número de habitantes, pero las restantes se encuentran dispersas en el territorio según el H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca, 2003, Estado de México.

Además de que el municipio por este patrón de crecimiento disperso y por el crecimiento de su población, no se considera como tal predominantemente urbano, ya que según la COESPO en el año 2000, el 60.62% de la población total del municipio es urbana, con 60, 810 habitantes, en tanto que 45, 355 habitantes, ósea el 39.38% se localizan en áreas consideradas rurales, y además como lo señala el plan municipal de Desarrollo Urbano, 2003, a excepción de su cabecera municipal, el resto de las localidades presentan rasgos rurales y que presentan un alto nivel de dispersión de los asentamientos humanos, con actividades predominantemente agrícolas, por lo que el único rasgo que permite identificarlas como urbanas es por su población, teniendo en cuenta el aspecto económico, equipamiento, infraestructura y servicios, entonces solo su cabecera Municipal es urbana y además existen localidades que no están permitiendo consolidar la estructura de algunas zonas del Municipio, porque cuentan con equipamiento básico, mismas ubicadas al noroeste del municipio, hacia los municipios de Jiquipilco y Jilotepec, según el *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtlahuaca*, 2003, Estado de México.

Así pues se necesitan identificar y analizar cuáles son los factores que han detonado esta dispersión de asentamientos humanos en el municipio, que tengan como objetivo proponer alternativas para disminuir el fenómeno de la dispersión de la población y se consolide ordenadamente dentro del desarrollo municipal, reorganizando y generando una ciudad como tal y las localidades sean más compactas y cuenten con los servicios apropiados para la población al respecto.

Posteriormente lo que se plantea es que a través de la determinación y el diseño de escenarios tendenciales, derivados de información que se obtendrá con el análisis de los factores que detonan tal dispersión de asentamientos humanos en el municipio, se diseñen propuestas estratégicas que tengan como fin último, limitar esa dispersión dentro del contexto municipal y sea a futuro un ejemplo de estrategias para que este fenómeno no siga presentándose en otros territorios y hacer que se garanticen la dotación de servicios más equitativamente y que tanto el equipamiento e infraestructura hacia este territorio se concentre más.

En este sentido el trabajo de investigación pretende contribuir a responder la interrogante sobre:

¿Cuáles son los factores que han detonado la dispersión de los asentamientos humanos en el municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, en el periodo 1990-2010?

De igual forma, y atendiendo al planeamiento anterior el objetivo general del trabajo es:

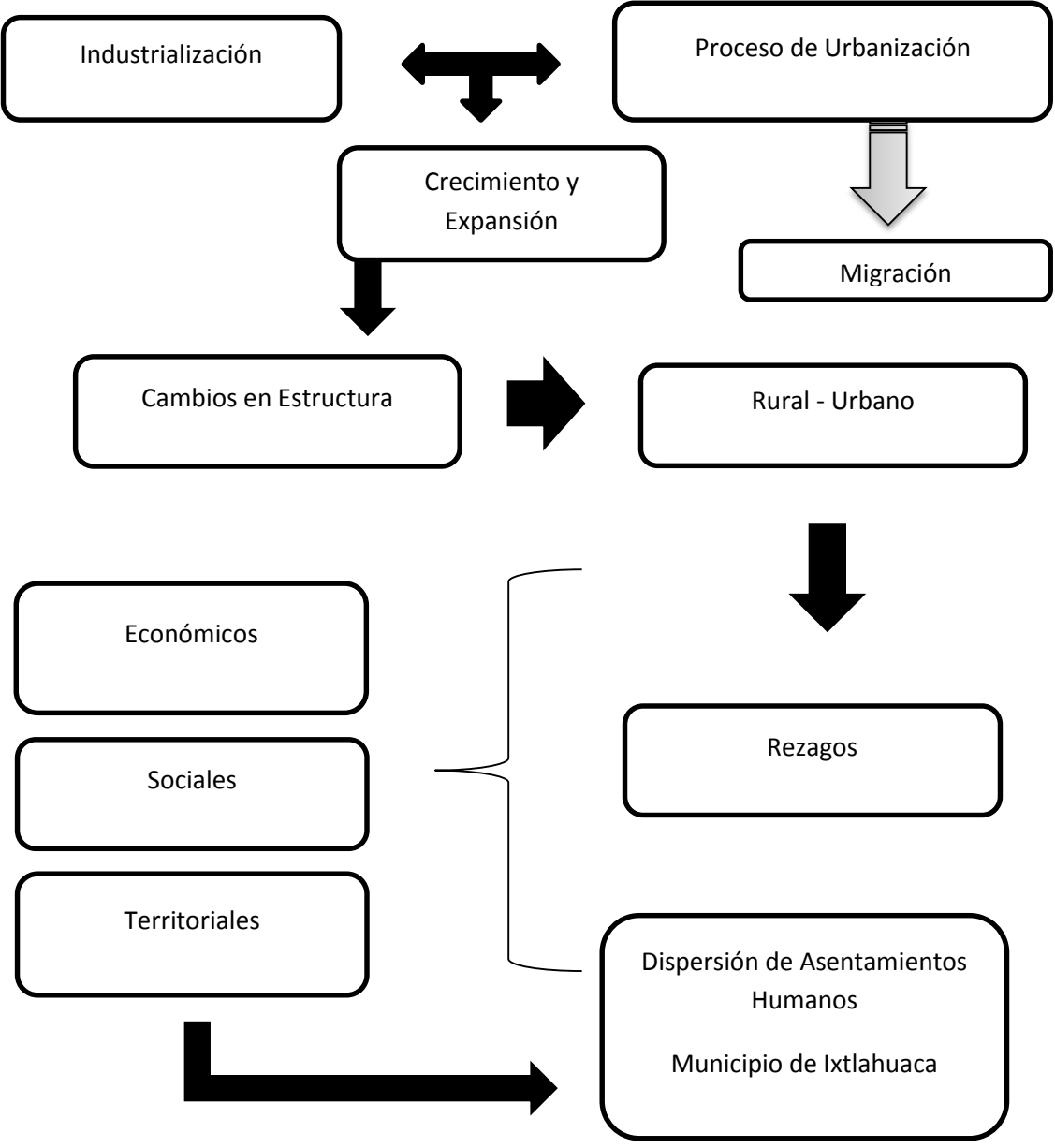
- Identificar y Analizar los factores que han detonado la dispersión de los asentamientos humanos en el municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, en el periodo 1990-2010, a fin de explicar este fenómeno y sus posibles consecuencias en el territorio municipal.

Para ello, se plantean una serie de objetivos específicos, mismos que contribuyen en la realización de las distintas fases de la investigación

- Elaborar marco teórico conceptual sobre el fenómeno de dispersión de asentamientos humanos, para comprender el proceso de dispersión de la población.
- Elaborar el marco de referencia sobre el fenómeno de dispersión de asentamientos humanos a fin de comprender sus antecedentes.
- Realizar un Análisis Socioeconómico del Municipio de Ixtlahuaca, a fin de conocer e identificar las principales características al respecto.
- Realizar un Análisis Territorial del Municipio de Ixtlahuaca a fin de conocer e identificar las principales características al respecto.
- Identificar los factores que detonan la dispersión de los asentamientos humanos en el municipio.

El fundamento teórico de la investigación se fundamenta en los trabajos de Luis Unikel y Gustavo Garza basadas en los asentamientos humanos de los que se deriva el siguiente esquema 01:

Esquema 01. Variables Básicas para la Investigación sobre Dispersión de Asentamientos Humanos



Fuente: Elaboración propia, en base a Luis Unikel y Gustavo Garza.

En cuanto al planteamiento de la problemática que anteriormente se describió sobre la dispersión de los asentamientos humanos en la región II Atlacomulco, específicamente

el municipio de Ixtlahuaca y la contextualización dentro del marco referencial, la metodología que guiara esta investigación estará basada principalmente en el método deductivo, siendo el medio por el cual se explique la problemática, parte de la explicación en un contexto teórico refiriéndose a los antecedentes que han dado pauta al fenómeno presentado, llegándose a culminar específicamente en el caso de estudio, en el que se identifiquen los factores que han detonado la dispersión de los asentamientos humanos en el municipio, como se muestra en el esquema 02.

Con base a un tipo de investigación de alcance, es decir, se determinará de manera histórica o diacrónica de cómo se encuentra el municipio de Ixtlahuaca durante el periodo 1990-2010, como es señalado en el esquema 02, en la segunda etapa.

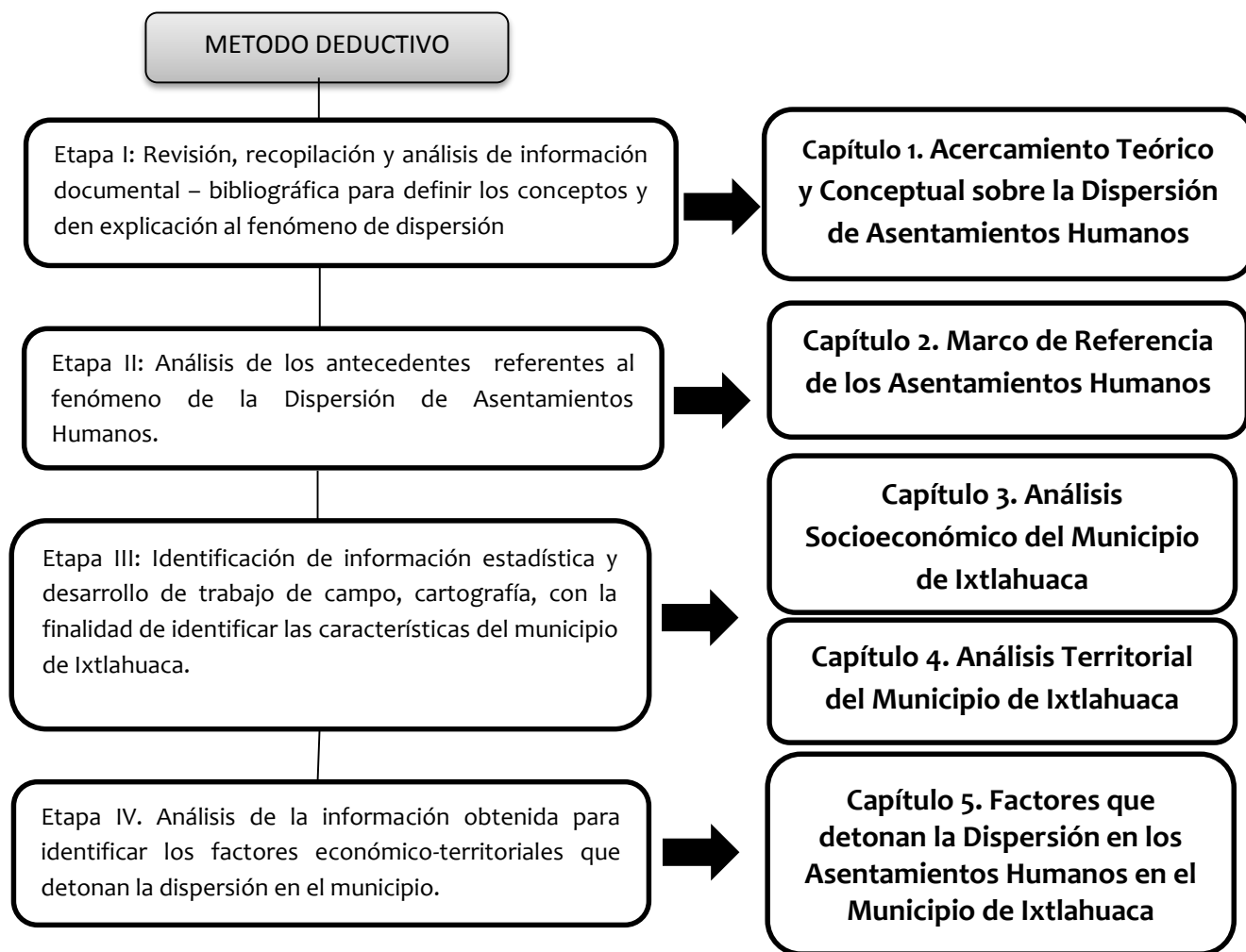
En consecuencia el tipo de información que se utilizará es documental-estadística, en primer lugar, como se aprecia en el esquema 02, de forma teórico conceptual para dar explicación a los antecedentes del proceso de urbanización en México centrado en el desarrollo regional y urbano del municipio de Ixtlahuaca, el cual se desarrollará un diagnóstico que de referencia a como se encuentra el municipio de Ixtlahuaca en los años 1990-2010, como se puede ver en el esquema 02. En segundo lugar, se desarrollara el trabajo de campo acudiendo a la zona de estudio, específicamente el municipio de Ixtlahuaca, para identificar la dispersión de población en su cabecera municipal y localidades con información estadística y cartográfica, dicha información se obtendrá de los diferentes organismos encargados de suministrar información estadística respectiva.

Posteriormente, se utilizaran técnicas de análisis, de tipo cuantitativo y cualitativo, así señalados en el esquema 02, primero de tipo cuantitativo destaca la encuesta y el instrumento a utilizar es el cuestionario, que se aplicará a una muestra representativa de las 62 localidades, principalmente a personas asentadas en lugares lejanos, para de identificar los factores que detonan la dispersión, en segundo término, la técnica de análisis cualitativo, se empleara la entrevista, para aplicación de población clave como representantes de la administración pública municipal, entre otros.

Posteriormente con toda la información recabada, se analizará y determinara cuales son los factores detonantes de la dispersión en el municipio de Ixtlahuaca, además se ha de realizar a través de un método de correlación lineal de variables, un análisis que va a ayudar a determinar cuáles son los factores que específicamente causan dicha dispersión en el municipio, así con la ayuda de los Sistemas de Información Geográfica poder observar mejor dicho fenómeno y por último, realizar propuestas estratégicas de crecimiento ordenado en la región y el municipio, así señalado en el esquema 02.

Por lo tanto, se identificará la bibliografía correspondiente para entender el fenómeno de la dispersión, después se realizara un análisis de la legislación sobre el ordenamiento y distribución de los asentamientos humanos, así como estudios de caso para comparar los resultados de los mismos, en tercer lugar se realizara un análisis sobre los distintos factores socioeconómicos y territoriales que están detonando la dispersión de los asentamientos en el municipio, en el cual estará guiado por el trabajo de campo con los diferentes instrumentos a aplicar, como los cuestionarios y la cedula de entrevista, el análisis de información estadística, el análisis de información cartográfica , todo esto del municipio de Ixtlahuaca, es decir se identificaran y analizaran los factores socio-económico y territoriales que han provocado la dispersión en estos años en el municipio.

Esquema 02.- Metodología para el Desarrollo de la Investigación sobre Dispersión de los Asentamientos Humanos



Fuente: Elaboración propia.

2.4. Modelo Metodológico de la Investigación

A) Alcance de la Investigación descriptiva – explicativa

El alcance de la investigación será descriptiva y explicativa, porque está dirigido a describir como fue desarrollándose la dispersión de asentamientos humanos en el municipio durante el periodo de 1990-2010, ya sea cuantitativa y cualitativamente. Y por último explicar las causas que lo produjeron a través del análisis de ciertos factores, específicamente, socioeconómicos y territoriales, para poder señalar algunas alternativas o estrategias que reduzcan el fenómeno en el municipio.

B) Metodología sobre Dispersión de Asentamientos Humanos

Para el estudio de la dispersión de asentamientos humanos, se pretende usar el Modelo de dos etapas o método mixto (Hernández Sampieri, 2003), esto para determinar en dos fases; cuantitativa y cualitativamente los factores que detonan esta dispersión. Partiendo de un estudio cuantitativo para la conformación del tercer capítulo; realización del análisis sobre aspectos socioeconómicos y territoriales del Municipio de Ixtlahuaca, y el trabajo de campo, se estarán aplicando 300 encuestas como técnica y como instrumento cuestionarios, estos se aplicarán a personas que estén en asentamientos dispersos dentro del municipio, dentro de estos aspectos cuantitativos, se busca conocer y analizar a la población rural, vivienda, cobertura de servicios, ingreso per cápita, población económicamente activa, población ocupada por sector de actividad, las redes de infraestructura, el acceso vial y tenencia de la tierra.

Este trabajo de campo comprendió de Octubre del año 2012 hasta Marzo del año 2013, y se aplicó a 300 personas que representan una muestra del 2% distribuida en las localidades tomadas en cuenta. Con lo anterior y a través de diferentes indicadores se buscó obtener información de estas localidades y conocer cuál ha sido el comportamiento del objeto de estudio.

Se aplicaron 300 encuestas en las localidades antes mencionadas, específicamente cerca de 40 por localidad distribuyéndolas principalmente en asentamientos que se encontraban dispersos dentro de esas mismas localidades, cabe mencionar que en cada una de estas localidades cuenta con delegado, comisariado ejidal y representante de bienes comunales, esto depende de la zona, ya que algunas localidades cuentan con estos tres tipos de tenencia de la tierra, lo que tiene que ver con la elección de las localidades a encuestar.

Posteriormente, el estudio cualitativo durante el trabajo de campo se dará con la realización de entrevistas como técnica y como instrumento la guía de entrevista, esta se hará a informantes claves como personas de la administración pública y personas que vivan en zonas dispersas, esto para identificar las características que se tienen y realizar un análisis sobre las mismas. A continuación se establecieron las variables a estudiar dentro de este capítulo sobre aspectos socioeconómicos y territoriales y los indicadores a medir.

Tabla 01. Matriz de Variables e Indicadores

Variables Generales	Variable	Indicador	Técnica/Instrumento
SOCIOECONÓMICOS	Población Urbana	No. localidades menores a 2500 habitantes No. localidades mayores a 2500 habitantes	Entrevista / CEDULA DE ENTREVISTA Análisis Estadístico
	Vivienda	No. habitantes por Vivienda	Encuesta / CUESTIONARIO Análisis Estadístico
	Ingreso Per cápita	No. salarios mínimos	Encuesta / CUESTIONARIO Análisis Estadístico
	Población Económicamente Activa	No. Población Económicamente Activa	Análisis Estadístico
	Población Ocupada por sector de Actividad	No. personas en el sector primario No. personas en el sector secundario No. personas en el sector terciario	Análisis Estadístico
TERRITORIALES	Cobertura de Servicios	No. Viviendas con agua potable No. Viviendas con drenaje No. Viviendas con energía eléctrica	Encuesta / CUESTIONARIO Entrevista / CEDULA DE ENTREVISTA Análisis Estadístico
	Calidad del Servicio	No. interrupciones semanales	Encuesta / CUESTIONARIO
	Accesibilidad Vial	No. kilómetros por tipo de vialidad	Encuesta / CUESTIONARIO SIG's medición de distancias.
	Tenencia de la Tierra	No. Viviendas regularizadas No. Viviendas irregulares	Encuesta / CUESTIONARIO
	Análisis Cartográfico	Distribución de Asentamientos Humanos Traza Urbana, Jerarquía de Vialidades, Cuerpos de Agua, Energía Eléctrica.	Análisis Cartográfico Elaboración propia/AutoCAD 2010.ArcMap.

FUENTE: Elaboración propia.

Con la matriz anterior se podrá identificar y analizar algunos de los factores que están detonando la dispersión de los asentamientos en el municipio de Ixtlahuaca, siendo los factores socioeconómicos y territoriales los que se analizaron, en el que a través de las técnicas e instrumentos se obtuvo dicha información, se identificaron y analizaron la población en el municipio, esto, definiéndose a partir de parámetros, mencionando que las localidades menores a 2,500 habitantes son las que están en zonas rurales, y por el contrario las que se encontraban con más de 2,500 habitantes eran aquellas consideradas como urbanas, posteriormente se tomaron algunos aspectos de la vivienda, el ingreso per cápita, la población económicamente activa, la ocupada por sector de actividad, algunos aspectos territoriales como; la cobertura y calidad del servicio, la accesibilidad vial, la tenencia de la tierra y el análisis cartográfico respectivamente.

Asimismo, se definieron las variables e indicadores que guiaran la investigación empírica, misma que da inicio con el análisis de los dos componentes principales de la investigación, el análisis socioeconómico y el análisis territorial, en los que se describirán y analizarán las características que se tienen en el territorio municipal, caso del municipio de Ixtlahuaca, el cual permitirá identificar y conocer cuáles han sido las causas de la dispersión en este territorio.

Por lo tanto es clave mencionar que para poder determinar los principales factores que causan la dispersión de asentamientos humanos dentro del territorio del municipio de Ixtlahuaca, se realizó un análisis a través del método de correlación lineal de variable múltiple, en el cual se formaron dos matrices con las cuales a través de la información estadística recabada tanto en instituciones como en campo, se determinaron las características y valores correspondientes para llevar a cabo el método, mismo que se utilizó con la finalidad de que por medio de un método estadístico sea posible explicar dicho fenómeno, este método fue aplicado en dos modelos, en el primero se consideró como variable a explicar la distancia a la vialidad y en el segundo se consideró como variable la tenencia regularizada con la finalidad de determinar las variables explicativas que influyen con mayor importancia en la respuesta de cada uno de los modelos establecidos.

Cada una de las variables se cuantificaron numéricamente de acuerdo a la información recabada tanto por las diferentes instituciones como; INEGI, CONAPO Y COSESPO, así como la establecida en el trabajo de campo, en las cuales se manejaron bajo valores absolutos como relativos respectivamente.

Asimismo, en un primero cálculo se estimaron los coeficientes asociados a cada una de las variables establecidas con la finalidad de detectar los que numéricamente tienen mayor influencia en el fenómeno, posteriormente se fueron eliminando aquellos

valores que numéricamente eran menores para llevar a cabo un nuevo cálculo con únicamente aquellos valores que eran más significativos de acuerdo a la primera aproximación y realizándose asimismo con el segundo caso que tiene que ver con la tenencia regularizada.

Las variables a evaluar fueron las siguientes;

VARIABLES INDEPENDIENTES SOCIOECONOMICAS: Población Urbana, Vivienda, Ingreso per Cápita, Población Económicamente Activa (PEA), Población Ocupada.

VARIABLES INDEPENDIENTES TERRITORIALES: Agua Potable, Drenaje, Energía Eléctrica, Accesibilidad Vial.

VARIABLES DEPENDIENTES: Distancia a la Vialidad y Tenencia Regularizada.

Obteniendo como resultado dos coeficientes de correlación según sea el caso de acuerdo a la asociación establecida entre las variables.

Además, la creación de instrumentos que describen el actuar diario en términos de la población y en caso particular de la dispersión de asentamientos humanos, son relevantes siempre y cuando estos se ejecuten según las características y patrones de crecimiento y de las necesidades de la población, además de los nuevos modelos de crecimiento dentro del territorio, un punto que habría que resaltar es el papel importante que tienen estos tipos de asentamientos, lo que significa que el medio rural debe adquirir más importancia, por las condiciones ya señaladas anteriormente, donde se busque el equilibrio y sustentabilidad entre las características de las diferentes zonas ya sea urbanas y rurales.

Dentro del diseño de nuevas estrategias e instrumentos deben abarcar análisis significativos de zonas más limitadas que busquen mejorar las condiciones de ese territorio, por lo que estos instrumentos debieran propiciar condiciones aptas en las que la población también participe y se implementen nuevas formas o mecanismos que permitan a esta vivir de manera más congruente con la realidad en la que se desenvuelven.

Capítulo 1

Acercamiento Teórico Conceptual de la Dispersión en los Asentamientos Humanos

- El objetivo principal del primer capítulo está encaminado a revisar, recopilar y analizar la información documental-bibliográfica, para entender y explicar el fenómeno de la dispersión en los asentamientos humanos y su conceptualización. Con respecto al propósito anterior se enmarcan algunas fundamentaciones teóricas y conceptuales que van a dar pauta a explicar el fenómeno de la dispersión de los asentamientos humanos.

En el primer subcapítulo se parte de la idea de saber y entender el origen y la evolución de la dispersión en los asentamientos humanos solo en nuestro país, para identificar dicho comportamiento, en el segundo subcapítulo se describen los antecedentes del crecimiento demográfico de México para saber cómo ha aumentado la población y hacia donde se está asentando la misma, es decir, que tipo de asentamiento esta predominando si lo rural o lo urbano, que se reflejara en los 6 subcapítulos siguientes conformando 8 en su totalidad para este capítulo de los principales fundamentos teóricos sobre la dispersión de asentamientos humanos, después entender y relacionar a partir de esto, el proceso de urbanización que ha tenido México, seguido de conocer algunas diferencias importantes entre el aspecto rural-urbano, después conocer los factores que propician la urbanización, saber las características de la población rural, para conocer cómo se apropia el territorio, ya sea en un patrón concentrado y disperso, según corresponda.

1.1 Marco Teórico

1.1.1 El Proceso de Urbanización.

El crecimiento de la población y todo lo que este implica, va acompañado muy marcadamente con el proceso de Urbanización, que principalmente va dirigido a cuantas personas están introducidas al medio urbano, específicamente. El crecimiento urbano acelerado de los últimos años en México, se debe principalmente a ese proceso de urbanización, generado por grandes flujos migratorios a las ciudades, propiciando un fuerte crecimiento y expansión de los asentamientos humanos, y además generando rezagos en ellos, principalmente en zonas rurales.

Entendiendo al proceso de urbanización como señala López,” se refiere a la transformación de los asentamientos humanos de rurales a urbanos, mediante una mayor concentración de población en un espacio social determinado o a la introducción de servicios básicos en un terreno” (López, 2011; 211).

Dichas transformaciones de los asentamientos humanos, se han visto reflejadas de manera desordenada en el territorio, en donde en algunos lugares se concentra la población, pero esto por esa misma dotación de servicios y beneficiándose solo un grupo de ese total de la población, entonces lo que genera que la población se concentre más en las ciudades son todos aquellos servicios que la población adquiere cuando esta se introduce cada vez más en la ciudad, por lo tanto, las transformaciones rurales a urbanas exigen un nivel de bienestar mayor y la búsqueda de mejores condiciones de vida a través de la prestación de los servicios básicos dentro de un espacio más consolidado. Existen muchas referencias de que se entiende por este proceso, como señala, “son series de transformaciones que van teniendo lugar a lo largo del tiempo y mediante las cuales algo que no lo era adquiere el carácter de urbano” (Vinuesa J. y Vidal M, 1991:22-23). Es decir que cuando en un territorio no existe un bienestar en cuando a las condiciones del mismo, como adquirir los recursos de manera rápida y eficiente en un periodo de tiempo, se estaría hablando de un mundo rural y cuando esto se invierte adquiere el carácter de urbano.

La urbanización no es algo independiente sino que responden a un orden social y cultural concreto, del que pasa a formar parte. Por lo tanto esta viene dada por las condiciones económicas en las que se encuentre determinado lugar, refiriéndose a la estructura y organización que tiene todo el territorio y a las actividades que principalmente las económicas adquieren importancia cuando se manejan integralmente con el desarrollo urbano de ese territorio, determinando la manera en como la población se asienta en un espacio y como a futuro estas se configuran , como mencionan “La organización económica de un país, por ejemplo, influye decisivamente en la manera en que se produce su urbanización, pero la redistribución espacial de la población, la concentración de las actividades económicas , los cambios en las estructuras sociales, la red de asentamientos y todos cuantos elementos sufran modificaciones merced a progreso de urbanización están automáticamente dando una nueva configuración a esa organización económica” (Vinuesa J. y Vidal M, 1991:24).

Entonces la urbanización provoca grandes cambios estructurales principalmente en varios aspectos, sociales, económicos, que se ven transformados y adaptados en el territorio, pero esta urbanización tiene grandes implicaciones que posteriormente deben de ser tratadas con integridad, como se menciona, “ La urbanización suele dar lugar a una serie de consecuencias como son: el aumento de la población que vive en las ciudades a un ritmo más acelerado que el conjunto regional, fundamentalmente por las fuertes corrientes migratorias campo-ciudad; el aumento del número de ciudades, la expansión del espacio urbanizable; el crecimiento de los sectores de actividad industrial y comercial; modificaciones en las estructuras sociales y en las formas de vida, y una reorganización en el sistema de asentamientos”(Castillo, 2009, 43-44).

Cuando los flujos migratorios del campo a la ciudad se dan de una manera más intensificada, el ámbito rural queda sin fuerza de trabajo, y por lo tanto se van perdiendo las actividades, principalmente agrícolas que se estaban realizando dentro de este espacio rural, originando que las ciudades crezcan a ritmos acelerados y su expansión se vaya extendiendo de forma incontrolada, creciendo sectores importantes como la industria y comercio conjuntamente, donde existen modificaciones en las estructuras sociales que en el campo ya estaban hechas y ahora en la ciudad cambian de manera acelerada, adaptándose la nueva gente a estos cambios, por lo tanto su asentamiento se modifica y el crecimiento se acelera cada vez más rápido dentro de las ciudades.

Por consiguiente, dentro de esta misma idea, la expansión de las ciudades, específicamente de sus periferias urbanas, trae consecuencias verdaderamente alarmantes, esto en personas que cuentan con ingresos menores y que no se permiten vivir dentro de la zona urbana por las condiciones en las que se encuentran y tienden a vivir alejadas de la misma, así lo señala, “Uno de los impactos causados por la expansión física no controlada de la ciudad consiste en el desarrollo de áreas periféricas vulnerables, con escasos servicios públicos. En ocasiones dicha expansión se genera por una falta de política de vivienda adecuada y por los costos tan elevados en predios urbanizados, que los hacen inaccesibles para la población de más bajos recursos, con la consecuente expansión de la periferia de la ciudad. Estas causas motivan a un alto porcentaje de la población a ubicarse en asentamientos irregulares y en zonas de alto riesgo, únicos espacios accesibles por su condición económica” (Castillo, 2009, 47).

Entonces, el proceso de urbanización se refiere principalmente al flujo de personas que se da de un lugar con determinadas características que hacen que se origine ese mismo movimiento, esperando contar y obtener una mejor situación principalmente económica, el primer lugar al que me refiero es aquel con menores ingresos, en el que la materia de trabajo es la tierra y sus productos son los que hacen que funcione, me refiero a una zona rural, pero por el mismo crecimiento de la población, surgen nuevas necesidades que rebasan el vivir diario en la misma zona, por lo tanto, esta población migra a otro lugar en el que las características cambian de manera significativa, provocando que este se expanda y albergue mucha más población de la que antes tenía, en la que se cuentan con servicios más especializados y que cubran en cierto modo la totalidad de las necesidades de esa población, provocando que la gestión de los recursos se más racionalizada, es decir, una zona urbana.

Por lo tanto, el cambio se da por diferentes circunstancias, una de ellas es la misma dinámica que lleva a la ciudad a crecer, la implantación de industrias y zonas con alto

costo de la tierra, que principalmente sirven para zonas habitacionales pero con altos ingresos económicos, por eso mismo la gente no vive cerca de las ciudades, porque se le impide por los factores antes señalados y habitan en lugares en donde los servicios escasean, además de ser una población más vulnerable por las condiciones de menores de ingresos, es por esto que existen características que tanto a un ámbito rural le corresponden y a un ámbito urbano de igual manera, como se podrá analizar en el siguiente tema.

1.1.2. Factores detonantes de la urbanización.

Como se ha mencionado en subcapítulos anteriores, el proceso de urbanización es visto por esas transformaciones que ha sufrido la población en un espacio y a lo largo del tiempo, pero dichas transformaciones se ven afectadas o mejor dicho reflejadas por una serie de factores, que hicieron tal modificación.

Esto es casi frecuente encontrar o identificar a la urbanización con los cambios producidos en la distribución espacial de la misma población, como señala Vinuesa y Vidal, “El hecho de que la mayor parte de la población de un país viva en ciudades no significa que necesariamente se haya producido su industrialización ni el correspondiente cambio social, tampoco nos aporta una información inequívoca sobre las estructuras económicas, ni sobre la organización de su sistema de asentamientos, ni acerca de los niveles de dotaciones urbanas. En definitiva, creemos que las variables demográficas no son suficientes para explicar el fenómeno en toda su amplitud y su diversidad, aunque en muchas regiones, como veremos, los procesos de urbanización son sobre todo de redistribución espacial reflejada en el rápido aumento del porcentaje de población que se concentra en ciudades” (Vinuesa y Vidal, 1991:24).

Es por esto que como se sabe los territorios son diferentes, tanto su sistema de asentamientos, como las actividades económicas que se desarrollan, y hacen que ese núcleo de población se vaya extendiendo cada vez más, propiciando mayores necesidades u búsqueda de las mismas, por parte de la población menos favorecida, entonces todo este proceso lleva algunas ciudades a consolidarse como verdaderas fuerzas que atraen personas, por esa falta de servicios o por la búsqueda de mejor calidad de vida, pero todo este crecimiento dentro de la ciudad no solo como anteriormente se señala que las variables económicas son las que hacen que este proceso se transforme, sino llevan de la mano otros factores para que se de este fenómeno.

Como se señala en Vinuesa y Vidal (1991:25), “Para hablar de las causas debemos comenzar por decir que el origen de la urbanización está en la existencia de focos de atracción de actividad económica y de empleo. Desde el momento en que existe la

posibilidad de que el hombre se organice en el espacio formando asentamientos estables, comienzan aflorar inevitablemente esos agrupamientos como consecuencia de las ventajas económicas y de otro tipo (economías externas y de aglomeración) que comporta la concentración espacial”. Sin duda alguna la gente necesita de recursos para vivir, pero cuando este no los encuentra en el lugar en donde vive, tienden a buscar las condiciones en donde estos se desarrollen, donde se encuentren ventajas económicas que ayuden a soportar de primera mano esa falta de necesidades.

Entonces, primero se debe dar una actividad comercial de la que se beneficien las poblaciones que se encuentren concentradas, así tendrán a la mano los recursos, se menciona, “se hará estable y concederá un carácter especial a los asentamientos, que según vayan desarrollando su comercio verán aumentar su potencial de atracción y de relación: su capacidad para actuar como centros de un área más amplia (centralidad)” (Vinuesa y Vidal, 1991:26).

Las ventajas de la concentración se ven complementadas con el desarrollo de los transportes y las comunicaciones, produciéndose entonces el fenómeno de la expansión y la difusión del hecho urbano, que se identifica con el crecimiento económico y con los mayores niveles culturales y de progreso en general, y que se toma como modelo a imitar. La difusión de lo urbano por todo el territorio no sólo se ve favorecida por las mejoras de los transportes, sino que también van a jugar un papel fundamental en ello la distribución espacial de la población y las características del sistema de asentamientos. La existencia de una red de núcleos de población adecuadamente organizada en cuanto a la diversidad de tamaños (jerarquización) y la distribución espacial, con un número suficientemente amplio de núcleo de ciertos tamaños no excesivamente distantes facilitará enormemente el proceso de urbanización del territorio”(Vinuesa y Vidal, 1991:25-26).

Entonces, el proceso de urbanización para entenderlo es muy amplio, cuenta con diferentes características y factores sociales, económicos y culturales, que han hecho lo que ahora denominamos como urbanización, es decir, “es un proceso de organización de la sociedad sobre el espacio en la búsqueda de las formas más idóneas, de acuerdo con unas determinadas aptitudes técnicas y dentro de un cierto encuadre cultural” (Vinuesa y Vidal, 1991:26).

De igual manera el proceso de urbanización se da principalmente por los cambios en la estructura general de todo el sistema urbano, que está integrada por los primordiales aspectos, como son; cambios sociales y económicos y estos modifican cada una de las interrelaciones que se ven materializadas en el territorio, donde la sociedad busca una mejora en las condiciones de vida, modificándose la forma de dotar servicios, siendo estos especializados, creciendo económicamente y las relaciones al interior se vuelven

más complejas, por lo tanto, este fenómeno se extiende y da forma a la estructura física de la ciudad. Dicho lo anterior, surge por algunas de las características que en el subtema siguiente se abordaran, es decir, en las características de la población rural, mismas que están a la inversa de lo que existe en un sistema urbano.

1.2 Marco Conceptual

1.2.1. Rural vs Urbano.

Es de gran controversia, las delimitaciones que se le pueden dar a estos dos conceptos, entre lo rural u lo urbano, que a lo largo de los años se han enfrentado a grandes cambios, transformaciones que se adoptan el medio donde la población se asienta, el territorio.

Dado este panorama, cada uno surge de todo ese proceso que en los diferentes países se fue dando y desarrollándose cada vez más en el medio urbano, surgido por el proceso de urbanización, el creciente y acelerado dinamismo de población, y algunos fenómenos como la migración, dieron pauta a fortalecer dichos conceptos. Como se señala, “Los procesos de urbanización en todas las sociedades y México no es la excepción, se han caracterizado por movimientos migratorios de las áreas rurales a las urbes en formación. Estos movimientos son propiciados, en última instancia, por un diferencial entre las condiciones, las oportunidades y las expectativas que brinda la ciudad cuando se le compara con el campo” (Gamboa, 1990; 51).

Entonces el ámbito rural se refiere más a la falta de condiciones propias para que la población viva y se desarrolle de manera plena, donde existen graves problemas de marginación, pobreza, falta de recursos, que viven en zonas a las afuera de la ciudad, es por esto que cuando se habla del ámbito rural, en la mayoría de las veces nos referimos a las zonas con campo, o al campo mismo, es población que se satisface de la producción que tenga en el campo, de lo que pueda obtener de él, y además se mantenga en condiciones desfavorables.

Al hablar de la ciudad, va muy ligado al mundo urbano, donde se tienen las mejores condiciones de vida para vivir, donde se tienen los elementos necesarios para subsistir, además se cuenta con los servicios públicos, otorgados por las autoridades del gobierno, que se tienen, tanto la infraestructura, el equipamiento necesario para la realización de las diferentes actividades de la sociedad. Pero lo rural se transformó a lo urbano a partir de diferentes momentos y hechos, donde las poblaciones empezaron a migrar por busca de necesidades, como se señala, “una de las transformaciones más importantes de la rápida industrialización de México fue el acelerado incremento en la urbanización del país. En 1940 México era predominantemente rural, ya que 80% de sus

habitantes vivían en el campo; a partir de entonces la población urbana aumentó de manera considerable” (Cruz, 2001; 62).

Como se puede notar anteriormente, existe una estrecha relación entre lo rural y urbano, siendo estas porque la población que vive en una primera tiende a irse a una segunda, con la finalidad de tener mejores condiciones, pero a la vez una diferencia muy marcada, porque da seña de que en un mundo rural no existen las condiciones para desarrollarse, mientras que en el mundo urbano, se dan todas estas condiciones para el desarrollo integral de su población, pero visto de otra manera, los dos lugares deberían de albergar a la población que ella misma atraiga, esto lo señalo por las condiciones en las que cada una es vista, del lado rural, si bien no se cuenta con los servicios especializados que se ofrecen en lo urbano, este podría tener condiciones en las que la población viva de manera cómoda y con otras alternativas para su mejor desarrollo, como el cuidado al campo y su producción y todo aquello que se derive de él, además de la consolidación de los pueblos y conservación de su imagen, son opciones que pudieran acceder de manera más productiva a estos lugares.

Pero el desarrollo social rural en México ha tenido y sigue teniendo las características antes mencionadas, donde la pobreza sigue estando presente en su mayoría a pesar de que la mayor parte de la población se encuentre en zonas urbanas, como menciona, “Desde comienzos de los años ochenta, la población pobre de América Latina se concentra mayoritariamente en zonas urbanas. Sin embargo, la incidencia de la pobreza y, en especial, de la indigencia, siguen siendo muy superiores en las zonas rurales. En los países más pobres y también en otros de mayor desarrollo relativo pero con fuertes disparidades de nivel de vida entre las zonas rurales y urbanas, la población pobre y, sobre todo, la indigente, siguen concentradas en el campo” (Beatriz, 2001; 22-23).

Además, como tendencia de las transformaciones de esos años, ese mismo patrón se sigue viendo en las dos zonas, tanto rurales y urbanas, “durante la década perdida de 1980 a 1982, el aumento de la pobreza fue mucho más marcado en las zonas urbanas que en las rurales, pero la diferencia fue más notoria en la población pobre pero no indigente, ya que el aumento de la pobreza en las zonas rurales se concentró en los grupos indigentes. Durante la época de 1990, la disminución de la pobreza ha sido a su vez, más marcada en zonas urbanas.”(Beatriz, 2001; 23).

Pero diferentes autores le dan un nuevo enfoque al ámbito rural, dando otros términos como lo mencionan, “el mundo rural”, más globalizador: se refiere tanto a las relaciones e interconexiones de las actividades rurales que sobrepasan las fronteras estrictas del espacio rural, como a los comportamientos de una nueva sociedad o a la organización del espacio local y su integración en el territorio” (García, 2000;

24).Entonces como tal se pudiera decir, que el nuevo mundo rural que vemos, solo se integra físicamente, pero como tal las relaciones, los comportamientos de quién vive en estas zonas va más allá de su entorno rural, ofreciendo mayores integraciones entre su espacio y ellos mismos, entonces ese espacio rural se estaría transformando, por todas las características anteriores, como así se señala, “cantidad y diversidad de las innovaciones llegadas al espacio rural, que se ha transformado en un espacio pluri funcional donde los agricultores pueden perder el control del poder institucional, donde el paso progresivo del derecho de propiedad al derecho de explotación y de este al de producción nos parece uno de los signos principales de la integración de los espacios rurales en el conjunto del territorio” (García, 2000; 24).

La urbanización de los campos ha sido la fórmula utilizada para designar la modernización de los modos de vida en el campo, algo que hay que distinguir totalmente de la expansión espacial de las ciudades o, dicho de otra manera, de una nueva localización de los habitantes en esos espacios de alta densidad poblacional. Esta transformación de los modos de vida, así como la difusión del confort personal en compañía de las mutaciones técnicas de la producción y de la distribución, me parece capital para comprender que el mundo rural pueda vivir tal como se vive en la ciudad y que ya no existen dos sistemas sociales, a diferencia de lo que ocurría en antaño: uno se puede curar de la misma forma en el campo o en la ciudad; las costumbres evolucionan en el mismo marco de permisibilidad; las drogas amenazan a los colegiales de las cabezas de partido y capitales comarcales tal como ocurre en los institutos de las grandes ciudades...El mundo rural se ha convertido en una parte integral de la sociedad” (García, 2000; 26).

Por lo tanto, los dos tipos de asentamientos, tanto rural como urbano poseen características que las diferencian marcadamente, pero es importante señalar, que cada vez más el aspecto urbano está alcanzando a lo rural, formando nuevos espacios, híbridos si así es posible llamarlos, de los cuales se desprenden una serie de circunstancias donde existen lugares dentro de la ciudad con zonas agrícolas pero más especializadas, además de espacios precarios, donde la pobreza y marginación también están presentes, es por esto que a continuación se señalan algunas características de lo que ha ido poco a poco avanzando en el territorio, el proceso de urbanización.

1.2.2. La Rururbanización.

En el estudio del crecimiento urbano se tiene características ya definidas que lo hacen ser cada vez más entendible, como los nuevos procesos de ocupación del espacio hacen que se configuren los territorios y alcancen expansiones cada vez más grandes, donde el estudio del mismo se hace complejo, las relaciones sociales se vuelven más

diversificadas y las condiciones en donde viven se transgreden, condiciones que hacen que esta población este inmersa en un nuevo mundo de nuevas relaciones que poco a poco cambian a las nuevas tendencias de crecimiento del territorio.

Existen términos que van apareciendo y otros que sirven de base para entender estos nuevos procesos, tal es el caso de la denominada rururbanización, que si bien se puede ver desde una manera si así se aprecia, puede entenderse como una forma en la que se está en transición de un mundo rural, en donde las características de pobreza y desigualdad social son notables, a un mundo más urbanizado, con nuevas economías, mercados y espacios habitados, en cuanto a esto Link (2001; 45) señala que *“ los modelos tradicionales donde los centros urbanos eran el eje del sistema económico dejaron de ser convencionales con la difusión de nuevos patrones de consumo y hábitos de vida. Donde la megapolización de los sistemas urbanos, los avances de las telecomunicaciones y la creciente movilidad de la población han modificado radicalmente el patrón de organización del territorio, desplazando o borrando casi por completo las fronteras entre lo rural y lo urbano. Así, los límites territoriales y funcionales entre la ciudad y el campo quedan atrás con el reconocimiento de “nuevas” funciones, por ejemplo: residenciales, recreativas, de preservación y valoración de los patrimonios paisajísticos, ambientales y culturales”*.

Por otra parte, Hiernaux (2000; 38), plantea que *“esta discusión debe desarrollarse bajo una visión integral redefiniendo las fronteras, en la medida de que las ciudades no son modelos excluyentes y autosuficientes porque dependen de factores exógenos para su óptimo funcionamiento, sin referirse exclusivamente a la apropiación de los espacios que quedan libres, sino a una reinterpretación del territorio más allá de las dimensiones conceptuales tradicionales y productivistas”*. Es importante resaltar esto porque los espacios donde la gente va a vivir, se de forma alejada o dentro de un espacio ya definido viene a formar parte de un mismo gran espacio, donde las fronteras quedan desfasadas ya que es un mismo espacio que debe integrar todas las funciones que alrededor de este se desarrollen, ya sea un espacio rural o urbano.

Así bien, esta transición de lo rural a lo urbano tiene diferentes características y es visto desde diferentes perspectivas, tal es el caso de la sociología rural, que menciona que es un término que mide los cambios que existen entre cada uno de estos dos espacios, donde los cambios radican en los cambios hacia una actividad económica más especializada, además las fronteras entre estos ya no están muy bien definidas como así lo señala Cruz Rodríguez (2001; 62-71), *“ Algunos sectores de la sociología rural han llamado a esta redefinición de fronteras como “rururbanización”, concepto en el que establece que los límites entre lo urbano y lo rural ya no son tan claros puesto que las*

comunidades rurales mantienen parte de sus actividades tradicionales pero al mismo tiempo practican otras meramente urbanas. La “rururbanización” básicamente se concentra en desarrollar distintos instrumentos metodológicos para medir el grado de urbanización del ámbito rural tratando de estudiar como los sujetos mantienen un carácter de semi-campesinos y semi-obreros, ya que se emplean en actividades económicas urbanas pero manteniendo las actividades rurales”.

Entonces la rururbanización está sujeta espacialmente a los cambios que se están produciendo entre las diferentes actividades económicas que están en determinado territorio, visto esto, desde una actividad donde la agricultura esta en ese proceso de cambio, donde se va alterando poco a poco, introduciendo nuevas actividades especialmente industriales. Además esta rururbanización, podría llamársele una especie de concentración híbrida con aspectos urbanos y rurales al mismo tiempo, mismas características están establecidas en las formas en cómo se apropia el territorio, como a continuación se señala en el siguiente apartado, el cual existen dos formas que principalmente se dan en un espacio, la concentración y dispersión de población.

1.2.3 Formas de apropiación del territorio

La apropiación del territorio, tiene diferentes concepciones y significados, que es manejado por diferentes autores, dándole cada uno su importancia y su significado, habría que entender que es apropiarse del mismo, como señala Pol en Vidal y Urrutia, (2005; 4) , “Por otro lado la apropiación del espacio es una forma de entender la generación de los vínculos con los “lugares”, lo que facilita comportamientos ecológicamente responsables y la implicación y la participación en el propio entorno”. Entonces la apropiación es más que nada entender cuáles y como se dan los vínculos o relaciones con el lugar, este dado por la relación directa entre el espacio, o lugar y los individuos. Dado este entendido, las formas de apropiarse del territorio, en este caso se encuentran marcadas, por una concentración, así como dispersión de la población, dos conceptos que de igual forma tiene características que hacen que cada uno sea establecida.

Así lo señala Reques, (1997; 50), “un hábitat concentrado sería aquel que se dispone en unidades de poblamiento de gran número de personas, que irradia su actividad sobre un extenso territorio. Por el contrario en un hábitat disperso, la población se dispone en pequeñas unidades de poblamiento (barrios, aldeas) muy próximas entre sí. Con referencia a lo anterior, se puede decir que existe una concentración de la población cuando un gran número de personas se unen en grupos o unidades en las que desarrollan sus actividades en el territorio, mismas que tienen sus efectos en el demás

territorio y por lo tanto existe una dispersión de la población cuando esta se encuentra en pequeños unidades como lo son aldeas o barrios y que se encuentran a una distancia próxima entre cada una de ellas. En estas aldeas o barrios se desarrollan actividades que solo le confieren a esa aldea, en las que cada individuo tiene un rol específico, la aldea se asienta en zonas donde tengan a su alcance los recursos naturales para su sobrevivencia.

También hace alusión a la dispersión Fariña Tojo en Reques (1997; 50), “señala como el concepto de población dispersa se refiere expresamente a su “distribución en pequeñas aldeas o entidades, o más concretamente, a establecimientos dispersos”. Dicho lo anterior la dispersión de la población concretamente se refiere a la forma en la que la población está distribuida en el territorio, de forma que estas están en pequeñas entidades o grupos de personas y están establecidas en un lugar determinado.

Se puede concluir en este capítulo que los antecedentes del fenómeno de distribución de la población en nuestro país, como la urbanización y los diferentes enfoques que a esta se la dan, como las formas de apropiarse el territorio, las características rurales que están predominando en el país, y las características urbanas que ya están establecidas, vienen a reflejar distintos matices en relación a problemáticas que de ellos emanan, resaltando que el fenómeno de la dispersión de los asentamientos humanos, es un factor clave en el crecimiento y desarrollo del todo el territorio nacional, y por ende saber de esta distribución ayuda a que se conozca el comportamiento que tiene la sociedad para establecerse en un lugar y es fundamental establecer los vínculos sociales y económicos para que se desarrollen en el territorio de forma más definida los asentamientos humanos.

Es decir, el conocer las características teóricas y conceptuales del fenómeno de la dispersión de la población de nuestro país, ayuda a que reflexionemos sobre la forma en como a lo largo de la historia existieron diferentes aspectos, factores y características que marcaron el rumbo y desarrollo del territorio nacional y que actualmente están conformados en determinados espacios. Con esto se puede apreciar el fenómeno de la dispersión de asentamientos humanos en nuestro país es muy complejo, esto, por los diferentes acontecimientos y contextos en el cual se desarrolló, además, de observar que este fenómeno estuvo directamente ligado a los factores sociales y económicos en los que estuvo envuelto la nación para esos años.

Siendo importante rescatar en este capítulo, es esencialmente algunas de las características desde los antecedentes del crecimiento demográfico en nuestro país, como se da el cambio en los años 40 con respecto a que ya más de la mitad de los habitantes que estaban en el país, ya vivían en las ciudades, teniendo un país más urbano por así denominarlo, esto en lo que corresponde al número de habitantes, y

también algunas otras características, como la actividad económica, que dependía mucho de las zonas, unas por sus propias características naturales y otra por la implementación de estrategias que hicieron desarrollarse mejor los territorios, por otro lado las características sociales que influyeron para el crecimiento de las ciudades, pero por otro lado, se encuentra la población con menores oportunidades, debido a la inaccesibilidad de servicios y bienes que durante años las personas con algún poder social, económico y territorial sostuvieron contra aquellas que le eran sirvientes, estas características detonaron en una estructura que más adelante se vio marcada, en formas de apropiación concentrada, pero aquellas que tenían menos oportunidad estaban más alejadas y dispersas, como así se señaló en los aspectos urbanos y rurales, además del proceso de rururbanización y que según Garza en México, el ritmo de crecimiento se aceleró en los años 40's y el mismo señala que si bien más de la mitad de la población ya vivía en ciudades, la otra mitad vivía en condiciones de pobreza y en un patrón de asentamiento disperso con localidades menores a los 2,500 habitantes respectivamente.

Con lo anterior, se tienen las bases para entender este fenómeno de la dispersión de asentamientos humanos en nuestro país, por qué y desde cuándo se han originado estos movimientos, ahora bien, teniendo en cuenta eso, hay que dar pauta al siguiente capítulo, que aborda todo aquella legislación en materia de la población y/o asentamientos humanos, de la planeación de los mismos y aquellas características que demográficamente se han establecido, como planes y programas, que si bien señalan lo que debería de ser, desafortunadamente no es así o de algún modo no todo es verdad, además se dan dos ejemplos de casos de estudio que como su nombre lo señala, son casos que en México han pasado y dan otras estrategias de como abordan este tema de investigación.

Capítulo 2

Marco de Referencia de los Asentamientos Humanos

El objetivo del presente capítulo es elaborar el marco de referencia empírico sobre el fenómeno de dispersión de asentamientos humanos a fin de comprender aspectos sus orígenes y evolución.

Este se estructura en 3 subcapítulos los cuales abarcan desde los orígenes y evolución, así como los antecedentes de los asentamientos humanos y algunas de las características de la población

2.1 Orígenes y evolución de los asentamientos humanos en México.

En las últimas décadas hubo en México cambios importantes en la dinámica y distribución de la población. Teniendo crecimientos acelerados durante varias décadas, además viéndose influenciadas por las características económicas del país, tomando formas de asentamiento concentrado en las ciudades, mismas que siguen esa tendencia, como señala González, “ las modalidades adoptadas por la distribución de la población mexicana también han variado, no obstante que se ha mantenido un patrón de concentración urbana y de dispersión rural y que la sociedad, antes predominantemente rural se ha transformado en urbana, aun cuando conserve marcados contrastes en el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes”(González y Esquivel, 1990; 1).

El cambio vino después de los años sesenta, cuando el patrón de asentamiento en todo el país cambio, así lo señala González, “no obstante que el ritmo de urbanización disminuyo a partir de 1960, la tasa de crecimiento de la población urbana fue superior que la observada para la población total. En este contexto la población rural creció a un ritmo menor y mantuvo su distribución mayoritaria en localidades menores de 2500 habitantes. Al analizar la población rural es importante tener en cuenta que está distribuida principalmente en localidades menores de 2500 habitantes, patrón de dispersión que no se ha modificado lo largo de las últimas décadas. En 1960 74% de la población rural vivía dispersa en 88000 localidades menores de 2500 habitantes. En 1970 era de 68% y el número de localidades de esta categoría aumento a 95000. Una década después configuraba 70% de la población y vivía dispersa en 123000 pequeñas localidades. Según los últimos datos del censo en 1990 67% de la población rural (23 millones) habitaba en 154000 localidades menores de 2500 habitantes.” (González y Esquivel, 1990; 1-2).

Como se puede notar anteriormente, los orígenes de esta dispersión, se dieron principalmente después de los años sesenta en nuestro país, cuando el crecimiento de la población se redujo, pero que se estaba asentando en localidades menores a los

2500 habitantes, y que se tienen grandes carencias en servicios y otras cuestiones después de esto, con el siguiente crecimiento, la población tendió a vivir más en las localidades mayores a esta, y hasta 15000 habitantes, es decir, en zonas urbanas, como lo describe González, “ la población asentada en localidades menores a 2500 habitantes constituye la mayoría, pero en las últimas tres décadas ha disminuido su tamaño relativo y, en consecuencia, las localidades entre 2500 y 15000 habitantes han aumentado su tamaño relativo.

En otras palabras, la misma población rural presenta una tendencia a concentrarse en localidades de mayor tamaño” (González y Esquivel, 1990; 2). Además, “Otro dato importante es que desde 1960 hasta 1990 98% de las localidades consideradas rurales tenían menos de 2500 habitantes, en donde indudablemente existían fuertes carencias de empleo, infraestructura, vivienda, servicios educativos y de salud. En las tres décadas consideradas la población rural se incrementó en poco más de 11 000 000 de personas, frente a los 35 000 000 de la población urbana” (González y Esquivel, 1990; 2). Entonces durante este tiempo el incremento de la población rural trajo como consecuencias que cada vez más ésta no contara con algún tipo de servicio.

Es importante destacar que a pesar de que la población rural ha crecido considerablemente al ritmo de la población urbana, que es producto de todos esos flujos migratorios y que se sigue presentando, de las zonas rurales a las zonas urbanas, sigue incrementándose, es una población que tiene múltiples carencias y que necesita ser atendida.

2.2 Antecedentes del crecimiento demográfico en México.

El crecimiento de la población en México ha adquirido durante muchos años diversos cambios en su dinámica, teniendo momentos de déficit y acelerado crecimiento por distintas circunstancias, el crecimiento de la población siempre que ha tenido en México obedece al entorno económico en el que se encuentra distinta época, por lo que se reflejaron algunos de los acontecimientos que dieron este crecimiento demográfico al país, encontrándose desde fuertes crisis, que se ven reflejadas en el territorio, por los grandes flujos migratorios, y grandes avances dentro de la planificación del mismo.

A partir de esto en México el contexto general del crecimiento demográfico parte según el INEGI (2010), “Desde 1895, la población ha mantenido un crecimiento sostenido, excepto entre 1910 y 1921, etapa en la cual disminuyó debido a la pérdida de vidas por la lucha armada que vivió el país en esos años. La tasa de crecimiento promedio anual en dicho período era de -0.5%; a partir de ese momento el ritmo de crecimiento fue en aumento, hasta llegar a un máximo de 3.4% en la década de los años sesenta. En los años

setentas se inicia el descenso en la tasa de crecimiento debido a la disminución de la natalidad y a partir de 1990 ésta se combina con una mayor migración internacional, hasta alcanzar el 1.4% en el período 2000-2010. Esto indica que el país estuvo inmerso en una serie de acontecimientos importantes que hicieron lo que actualmente predomina.

Con este contexto el dinamismo de crecimiento a lo largo de los años en nuestro país se ha visto influenciado por distintos motivos, principalmente, de corte económico, dando paso a un asentamiento de corte rural a urbano, como señala Garza (2003). En 1900 México tuvo una población total de 13.6 millones de habitantes de los cuales solo 1.4 vivían en 33 ciudades. El grado de Urbanización (Gu) que fue únicamente 10.6%, aunque superior al de 1895, evidencia que al inicio del siglo XX el país continuaba siendo típicamente rural. (Garza, 2003, 25). El sistema de 33 ciudades era básicamente de localidades pequeñas, las cuales concentraban casi la mitad de la población urbana (Garza, 2003, 28).

De lo anterior, es significativo que el patrón de asentamiento y crecimiento demográfico era de tipo rural, a pesar de las condiciones en las que México se estaba desarrollando, seguía conservando a la población en el campo. Para más adelante esto fue transformándose debido a las condiciones económicas y sociales de las que México no iba a ser ajeno, como lo señala Garza.

Entre 1900 y 1910 la población total aumenta en 1.5 millones de habitantes, por lo que se tiene una década de urbanización moderada debido al declive económico experimentado y, quizás, a las turbulencias políticas anteriores al inicio de la revolución en noviembre de 1910. En la etapa armada de 1910 a 1921, la población total descendió en 825 mil personas, reflejándose el trágico saldo de la guerra civil para el país (Garza, 2003, 28). Por consiguiente, la reducción en la población del país que estuvo ligada a la guerra fue un motivo para que el declive económico aumentara, y que la estabilidad del país en ese tiempo se mantuviera.

Por lo anterior cabe mencionar, que aparte de que la economía juega un papel importante dentro de este crecimiento demográfico, es importante destacar las acciones que vienen de una guerra, tal como la surgida después de la revolución, es sin duda una fuerte, diciéndolo así, estrategia para aminorar o reducir la población de determinado país. Dado las circunstancias después de la guerra, se adoptaron por realizar medidas, específicamente políticas que tuvieran un impacto territorial, las cuales iban a traer para el país grandes cambios, que sin duda se reflejarían en el crecimiento de la población, así hace mención Garza (2003) “De 1923 a 1940 fueron establecidas 153 colonias agrícolas, algunas de las cuales tuvieron un impacto considerable en el proceso de urbanización regional” (en Unikel, Ruiz y Garza, 1976:309).

De inicio, entre 1940 y 1950 se observa una tasa de 3.3, la más alta en todo el siglo XX, al crecer el Gu de 20.0 a 28.0%. Es necesario agregar que el aumento de la población urbana de 3.3 millones de habitantes, representó 53.5% de los 6.1 millones en que creció la total, y por primera vez en la historia del país la dinámica demográfica es mayoritariamente urbana (Garza, 2003; 3005). Por lo tanto, la transición de lo rural a lo urbano se dio principalmente en la década de los 40's, en donde más de la mitad de los habitantes del país vivía en ciudades.

Todo este crecimiento demográfico, se dio principalmente en las principales ciudades de México, y en algunas otras con menor cantidad de habitantes, principalmente las ciudades en esta época que tuvieron este fuerte crecimiento son, en primer lugar la Ciudad de México y Monterrey. A demás el dinamismo demográfico se fue detonando en la zona norte del país, como señala Garza (2003), por las relaciones comerciales con los Estados Unidos, "Un segundo patrón de crecimiento urbano acelerado se observa en las ciudades fronterizas cuya expansión ocurre básicamente, por las actividades comerciales con Estados Unidos fuertemente estimuladas por su demanda durante la segunda guerra mundial: Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez" (Garza, 2003; 43).

En los años sesenta 36 de las 124 ciudades observaron tasas de crecimiento demográfico superiores a 5.1% en que aumento la población urbana total. Siendo la década de mayor crecimiento industrial de todo el siglo, el patrón observado en el periodo precedente se modifica significativamente (Garza, 2003; 45). En los setenta México se convierte en una nación predominantemente urbana al alcanzar un grado de urbanización de 55% en 1980, elevando su población urbana en 14 millones para alcanzar 36.7 millones. (Garza, 2003; 68). La población total entre 1980 y 1990 aumenta en 14.4 millones para alcanzar en el ultimo año 81.2 millones, mientras que la urbana lo hace en 14.8 millones, el crecimiento absoluto más elevado de todo el siglo XX.

Todo este crecimiento tan acelerado en estas décadas, se debió principalmente, en la última mencionada, a los fuerte flujos migratorios, que se buscaban mejores condiciones de vida, esto por la crisis que se obtuvo en los ochenta, así descrito por Garza (2003)" en los ochenta hubo una migración del campo a las ciudades de alrededor de 6.8 millones de personas" y que "el impacto de la crisis reflejó, por ende, más que en la dinámica general del desarrollo urbano, en las condiciones de vida de la población, tanto en sector rural como en el urbano"(Garza, 2003; 71). Es de suma importancia los movimientos hacia las ciudades por parte de las personas, ya que es en las ciudades donde se concentra la mayor dinámica del desarrollo y además estos 6.8 millones de personas estuvieron incorporándose a las diferentes actividades que en este núcleo se desarrollan, principalmente por la época de crecimiento de la industria en nuestro país, que fue un avance para todo el territorio y fue esto el detonante para

que grandes ciudades se consolidarán, pero las condiciones de vida de la población que vivía en las zonas rurales empezó a rezagarse más, tendiendo a olvidar sus lugares de origen, por la búsqueda de empleo y elevar las condiciones para su mejora, además para años posteriores emergieron alternativas para que esto disminuyera, como lo fueron los primeros intentos de la planeación en nuestro país., como así es señalado más adelante.

Ya pasado este tiempo de crisis de los ochenta, para más adelante en las dos décadas posteriores, se vieron avances muy marcados, principalmente el lado económico, con la caída del modelo de sustitución de importaciones para pasar al modelo neoliberal, así como el ámbito de la planificación, creándose varios instrumentos para el desarrollo bien planificado de esos años y posteriores, siendo bases de la planificación. Ya para el año 2000, menciona Garza, “México alcanza tener una población de 97.5 millones de habitantes a principios del 2000, de la cual 65.7 viven en un sistema de 350 ciudades”. (Garza, 2003, 92). Es así como se fue conformando el sistema de ciudades en nuestro país y en el que cada vez más personas vivían en las ciudades como es descrito anteriormente, en el que la población paso de 81.2 millones de personas en el año 1990 a 97.5 millones para el año 2000, lo que nos indica que los fuertes flujos migratorios fueron factores importantes para el crecimiento y desarrollo de las ciudades para esos años.

Cabe aclarar que si bien cuando se inició el proceso de industrialización en nuestro país, esto trajo consigo una serie de circunstancias y cambios acelerados como el aumento en la dinámica demográfica, misma que significo un cambio importante para el crecimiento y desarrollo del país económicamente, mejores oportunidades de vida en las ciudades, pero para años posteriores con el modelo de sustitución de importaciones y la recesión económica en el país, la dinámica de población fue otra como se ha visto anteriormente, pero esto no es un factor determinante que señale que las ciudades sigan creciendo y albergando la mayor cantidad de población hasta el momento, como respectivamente es señalado en el proceso de urbanización.

2.3 Características de la población rural

Por hablar y referirse a dispersión de la población, se considera que esta se asienta en las zonas rurales, donde las condiciones de vida, las vemos muy claras, es el medio en donde el desarrollo como tal no se da, esto, tanto por las características propias del lugar, así como de la población que se asienta en estas zonas, se puede ver que en el medio rural, destaca principalmente, la pobreza, un alto índice de marginación, condiciones de vivienda precaria, o al menos no tienen un ingreso para poder sustentar todos los gastos, que traen consigo, hacia toda la familia, o una parte de ella, la

población rural habita en lugares fuera de la ciudad, en zonas alejadas, donde los servicios no les son accesibles.

Es por esto que existen algunas consideraciones, de las que hacen diferente con lo rural y urbano, como lo señala INEGI 2011, “El número de habitantes que tiene una población determina si ésta es rural o urbana. De acuerdo con el INEGI (2011), una población se considera rural cuando tiene menos de 2 500 habitantes, mientras que la urbana es aquella donde viven más de 2 500 personas. Debido a la constante migración del campo a las ciudades, el número de habitantes de localidades urbanas ha ido en aumento; en contraste, el de las rurales ha disminuido” (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2011). Pero hay que tomar en cuenta que se trata de una característica de corte cuantitativo, que si bien nos da una referencia y separación entre los dos tipos, es solo como un punto de partida que se tiene que considerar a la hora de referirse a cada termino respectivamente, y que en anteriores subcapítulos ya se ha dejado en claro algunos términos de corte cualitativo.

Por consiguiente, en México las características de la sociedad rural están determinadas por el contexto social y económico que se tenía en un determinado tiempo y fueron siendo más proclives a adoptar en un la actualidad, como se señala, “En los albores del siglo XX México vivía de la tierra. Las grandes concentraciones latifundistas y la explotación a las que estaban sometidos los hombres del campo fueron una de las causas de la Revolución de 1910.El reparto de la tierra redistribuyó riqueza y poder y abrió paso a una nueva forma de vida en el campo, y por tanto una nueva sociedad rural” (Millán y Julio, 2000, 295). México a lo largo de los años ha sido muy rico en cuanto a sus tierras, la producción en las actividades agrícolas principalmente, la apropiación de estas por grandes terratenientes y solo muy pocos tenían en sus manos la tierra, como lo fueron los campesinos que trabajaban para estos terratenientes, que posteriormente fue una de las principales características que iniciaron el movimiento de la revolución, la cual, se buscaba que todo aquella persona que trabajara la tierra, le perteneciera un pedazo de la misma para producir y vivir en ella, con este objetivo de repartir la tierra para el trabajo fue un factor de gran relevancia para que existieran modificaciones en la sociedad rural que anteriormente estaba más rezagada.

Además es importante mencionar que a finales del siglo XX también una de las características de esta sociedad rural, es que existía una gran dispersión geográfica, como mencionan, “Hoy existe más de 175 mil localidades de menos de 2500 habitantes; casi cinco veces más que las 40 mil registradas en 1970.La dispersión se asocia con la pobreza y con la dimensión indígena” (Millán y Julio, 2000, 296). Por lo tanto las condiciones económicas desfavorables hacen que la población se asiente en pequeños grupos aislándose y viviendo fuera de condiciones más apropiadas, y esta

pobreza está ligada intrínsecamente a la dispersión por lo dicho anteriormente y como se menciona que para 1990 existían más de 175 mil localidades menores de 2,500 habitantes, lo que indica que la población se fue asentando de forma dispersa y en pequeñas localidades y con muy poca población, lo que también indica que las personas que estaban en este proceso eran gente con características indígenas, mismas que han crecido y desarrollado por las diferentes circunstancias naturales, socioeconómicas y territoriales, y que durante años se han establecido en estos espacios y por lo tanto las condiciones de pobreza aumentaron respectivamente.

Entonces cuando se encuentran localidades dispersas de corte rural o que integran a una sociedad rural, también se debe de estar refiriéndose a una característica muy importante de esta que es, una población con pobreza e indigente. Por mencionar la sociedad indígena en nuestro país es muy importante, pero a lo largo de los años se están perdiendo, y se menciona que es una característica principal de la sociedad rural, así señalado, “La visión del México rural no estaría completa sin la dimensión indígena. En México habitan poco más de 10 millones de indígenas, la mayor población indígena en términos absolutos, de los países de América Latina”. (Millán y Julio, 2000, 298).

La población indígena esta diversificada a lo largo del país, pero como se menciona en Millán y Julio (2000, 299), “De los 2428 municipios que existen en la república mexicana, 803 cuentan cuando menos con 30% de población indígena. En estos municipios se concentra el 78% de la población indígena nacional. El último censo registro la existencia de más de 17 mil localidades eminente y medianamente indígenas. Estas localidades muestran, por su tamaño y dispersión, elevados grados de ruralidad y aislamiento, carencias de servicios públicos y escasa comunicación”. El panorama que nos muestra es que la mayor parte de la población rural, es indígena, que no cuenta con la mayor o ninguna parte de los servicios públicos básicos, localizados de forma aislada y no cuentan con comunicación, por lo tanto la dispersión de esta población provoca que se aumenten cada vez más y se resalten más estas características en todo el territorio nacional.

Estas características que se encuentran presentes en un área rural, forman parte de todo un sistema en la que cada vez más la sociedad quiere mejores condiciones de vida, que son detonadas por la misma dinámica de crecimiento de las periferias urbanas, tendiendo a aproximarse a estos lugares y donde la dotación de servicios públicos se vuelve cada vez más necesaria, y donde la gestión y administración de los mismos se vuelve más cara, dicho esto, el procesos de rururbanización da a conocer algunas consideraciones de las cuales se va transformando ese lugar rural, en donde se empiezan a tener rasgos significativos de la urbanización, donde este proceso se complejiza y llega a introducirse en la ciudad.

Capítulo 3

Análisis Socioeconómico del Municipio de Ixtlahuaca

En el presente capítulo, se pretende realizar un análisis sobre diferentes aspectos dentro del territorio municipal, en el que destacan principalmente aspectos socioeconómicos y territoriales, que ayudara para la conformación del capítulo cuarto sobre los factores que detonan la dispersión de los asentamientos humanos en el municipio y en este se tendrán muy en cuenta el alcance de la investigación o el tipo de estudio a realizar, las diferentes técnicas e instrumentos que ayudaran a la búsqueda de los aspectos antes mencionados, con la finalidad de analizar cada una de las consideraciones a medir dentro del fenómeno de la dispersión.

Para tal análisis, se tienen dos subcapítulos, los cuales están comprendidos por los aspectos socioeconómicos, específicamente aspectos relacionados directamente con la población que se darán por el trabajo de campo, como datos relevantes de población, el número de localidades que fueron apareciendo desde el año 1990 hasta el año 2010, así como las tasas de crecimiento que comprende los mismos años anteriores, aspectos de vivienda como; el material del cual están hechas, el número de integrantes, así como ingresos y el otro subcapítulo el aspecto territorial, en el que primeramente, se analizarán aspectos relacionados con el territorio como servicios públicos, la calidad de estos, frecuencia del servicio, el número y tipo de vialidades, el tipo de transporte y regularización de vivienda; viviendas regulares o irregulares, aspectos que engloban como se mencionó anteriormente los factores territoriales y con esto conocer los factores socio-económicos y territoriales que detonan la dispersión de asentamientos en el municipio.

3.1. Análisis Socioeconómico

3.1.1 Características Demográficas

De acuerdo a la información censal y a los conteos de Población a partir del año de 1990, el municipio contó con 88,545 habitantes y ya para el año 2010 con 141,482 habitantes. A demás como se aprecia en la tabla 01. El municipio en comparación con el Estado cuenta con una Tasa de Crecimiento Media Anual de 1.92, mientras que el Estado de 1.19. Es decir, esta diferencia entre tasas se refiere al crecimiento poblacional que ha tenido tanto el municipio como el estado a través del tiempo, mismo que refleja que el municipio creció 14,977 habitantes en 5 años y el estado en ese mismo periodo más de 1 millón respectivamente.

Tabla 02. TCMA (Tasa de Crecimiento Media Anual) 1990-2010, Estado-Municipio

AÑO	ESTADO	TCMA	MUNICIPIO	TCMA	% del Municipio respecto al Estado
1990	9,815,795	2.64	88,545	2.57	0.90
1995	11,707,964	3.59	107,628	3.98	0.92
2000	13,083,359	2.25	115,165	1.36	0.88
2005	14,007,495	1.19	126,505	1.92	0.90
2010	15 175 862		141,482		

FUENTE: Elaboración propia en base a Censos Nacional de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010, y Censo de Población 1995 y 2005, INEGI, 2012.

Como se muestra en la tabla 02 sobre las TCMA del municipio en comparación con las del estado, se puede observar que el municipio de Ixtlahuaca del año 1990 a 1995 creció de 2.57 a 3.98, se podría decir que fue el periodo de mayor crecimiento del mismo, tal fenómeno se puede presenciar de igual forma en el estado al pasar de 2.64 a 3.59, teniendo un porcentaje del 0.92 respecto al estado, posteriormente para el año 2000 fue el periodo de menor crecimiento poblacional pasando a 1.36 en el municipio y 2.25 en el estado, lo que señala que para ese entonces el municipio si creció, pero fue a un ritmo menor que el registrado en el periodo anterior y su participación a nivel estatal se redujo, aumentando para 2005, con 1.92 según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2005.

A demás, como se puede apreciar, desde el año 1990 hasta el 2010 tanto el municipio como el Estado crecieron significativamente, en más de 50 mil personas en 20 años en el municipio y en más de 6 millones en el Estado, esto debido a la implementación de políticas en beneficio de la sociedad, como de vivienda, seguridad social, alimentación, etc. Lo que permitió la existencia de atracción y desarrollo de los mismos, esto es importante subrayar porque muchas ocasiones el crecimiento que tenga el Estado se va a ver reflejado en cada uno de los municipios que territorialmente y funcionalmente están agrupados en él.

Tabla 03. Aparición de Localidades del Año 1990-2000

No	1990	Población	1995	Población	2000	Población
1	Ixtlahuaca de Rayón	4,428	Ixtlahuaca de Rayón	6,249	Ixtlahuaca de Rayón	6,805
2	La Concepción de los Baños	3,759	La Concepción de los Baños	4,885	La Concepción de los Baños	5,843
3	Concepción Enyege	1,761	Concepción Enyege	1,568	La Concepción Enyege	1,723
4	Dolores Enyege	706	Dolores Enyege	899	Dolores Enyege	796
5	La Guadalupana	1,197	La Guadalupana(el sauco)	1,058	La Guadalupana (El Sauco)	892
6	Guadalupe Cachi	2,270	Guadalupe Cachi	2,558	Guadalupe Cachi	3,560
7	San Joaquín el Junco	2,045	San Joaquín el Junco	2,201	Barrio San Joaquín el Junco	2,295
8	Jalpa Dolores (Jalpa de Dolores)	518	Jalpa de Dolores	509	Jalpa de Dolores	492
9	Jalpa de los Baños (Jalpa los Baños)	1,527	Jalpa de los Baños (Jalpa los Baños)	1,748	Jalpa de los Baños (Jalpa los Baños)	2,036
10	La Purísima	697	Ejido La Purísima	644	La Purísima	502
11	El Rincón	662	El Rincón de los Perales	740	El Rincón de los Perales	856
12	San Andrés el Pedregal (San Andrés del Pedregal)	1,514	San Andrés del Pedregal	1,463	San Andrés del Pedregal	1,649
13	San Antonio Bonixi	1,702	San Antonio Bonixi (Maruca)	2,389	San Antonio Bonixi	2,334
14	San Antonio de los Remedios	804	San Antonio de los Remedios	861	San Antonio de los Remedios	792
15	San Bartolo del Llano	7,577	San Bartolo del Llano	9,817	San Bartolo del Llano	9,827
16	San Cristóbal los Baños	2,717	San Cristóbal los Baños	3,561	San Cristóbal los Baños	3,701
17	San Francisco de Guzmán	862	San Francisco de Guzmán	1,157	San Francisco de Guzmán	1,187
18	San Ignacio del Pedregal	832	San Ignacio del Pedregal	861	San Ignacio del Pedregal	767
19	San Ildefonso	1,482	San Ildefonso	2,184	San Ildefonso	2,239
20	San Isidro Boxipe	1,569	San Isidro Boxipe	1,691	San Isidro Boxipe	1,875
21	San Jerónimo Ixtapantongo	2,282	San Jerónimo Ixtapantongo	3,041	San Jerónimo Ixtapantongo	2,983
22	San Joaquín	1,729	Barrio San Joaquín la Cabecera	2,118	Barrio San Joaquín la Cabecera	2,315
23	San Juan de las Manzanas	2,958	San Juan de las Manzanas	2,949	San Juan de las Manzanas	3,638
24	San Lorenzo Tóxico	1,717	San Lorenzo Tóxico	2,486	San Lorenzo Tóxico	2,338

Continúa...

Tabla 03. Aparición de Localidades del Año 1990-2000

No	1990	Población	1995	Población	2000	Población
25	San Mateo	1,555	San Mateo Ixtlahuaca	1,605	San Mateo Ixtlahuaca	1,548
26	San Miguel Enyege	1,728	San Miguel Enyege	1,865	San Miguel Enyege	2,072
27	San Pablo de los Remedios	829	San Pablo de los Remedios	945	San Pablo de los Remedios	1,038
28	San Pedro	1,855	Barrio de San Pedro la Cabecera	2,822	Barrio de San Pedro la Cabecera	2,096
29	San Pedro los Baños (San Pedro de los Baños)	8,268	San Pedro los Baños	10,212	San Pedro los Baños	10,679
30	Santa Ana Ixtlahuacingo (Santa Ana Ixtlahuaca)	3,033	Santa Ana Ixtlahuaca	3,799	Santa Ana Ixtlahuaca(Santa Ana Ixtlahuacingo)	3,637
31	Santa Ana la Ladera	2,379	Santa Ana la Ladera	2,629	Santa Ana la Ladera	2,746
32	Santa María del Llano	2,617	Santa María del Llano	3,150	Santa María del Llano	3,424
33	Emiliano Zapata (Santo Domingo)	4,285	Emiliano Zapata (Santo Domingo)	6,266	Emiliano Zapata (Santo Domingo)	6,338
34	Santo Domingo de Guzmán	5,342	Santo Domingo de Guzmán	6,327	Santo Domingo de Guzmán	6,629
35	San Miguel el Alto	87	San Miguel el Alto	119	San Miguel el Alto(Ranchos Viejos)	135
36	Guadalupe del Río	355	Guadalupe del Río	470	Colonia Guadalupe del Río	494
37	San Francisco del Río	499	San Francisco del Río	545	San Francisco del Río	718
38	San José del Río	600	San José del Río	686	San José del Río	706
39	San José Huereje	20	San José Huereje	43	San José Huereje	53
40	Las Trojes	411	Barrio de Trojes	482	Barrio de Trojes	573
41	La Estación	827	La Estación	107	La Estación	106
42	Casa Blanca	95	Casa Blanca	440	Casa Blanca	367
43	Huereje	460	Huereje	118	Huereje	145
44	Lomita	12	Colonia Isidro Fabela (La Lomita)	351	Colonia Isidro Fabela (La Lomita)	1,292
45	San Francisco	678	Colonia San Francisco de Asís	824	Colonia San Francisco de Asís	911
46	San Francisco Ixtlahuaca	585	San Francisco Ixtlahuaca	96	San Francisco Ixtlahuaca	106
47	Shira	184	Barrio de Shira	310	Barrio de Shira	316
48	Francisco I. Madero	264	Colonia Francisco I. Madero	169	Colonia Francisco I. Madero	167
49	Colonia Vicente Guerrero	202	Colonia Vicente Guerrero	987	Colonia Vicente Guerrero	1,136
50	Ejido San Lorenzo Tóxico Mza. 6	653	Ejido San Lorenzo Tóxico Mza. 6	1,202	Ejido San Lorenzo Tóxico Mza. 6	1,426
51	E. San Lorenzo Tóxico Mza. 5 y 8	852	E. San Lorenzo Tóxico Mza. 5 y 8	938	E. San Lorenzo Tóxico Mza. 5 y 8	885

	E. San Lorenzo Tóxico Mza. 7	714	E. San Lorenzo Tóxico Mza. 7	626	E. San Lorenzo Tóxico Mza. 7	709
52	E. de la Concepción de los Baños 1	795	E. de la Concepción de los Baños 1	957	E. de la Concepción de los Baños 1	1,043
53	E. de la Concepción de los Baños 2	602	E. de la Concepción de los Baños 2	205	E. 20 de Noviembre la Concepción de los Baños	308
54			Barrio de Santo Domingo Huereje	214	Barrio de Santo Domingo Huereje	242
55			Colonia Cuauhtémoc	92	Colonia Cuauhtémoc	287
56			Barrio de San Pedro Ejido de la Cabecera	106	Barrio de San Pedro Ejido de la Cabecera	742
57			Barrio de San Pedro	6,249	Barrio de San Pedro	246
58					Barrio de Atotonilco	6,805
59					San Jerónimo la Cañada	5,843

APARICION DE NUEVAS LOCALIDADES

MODIFICACIÓN DE NOMBRES

FUENTE: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 1990 y 2000 y Conteo de Población 1995, INEGI, 2012.

Como se puede apreciar en la tabla 03, sobre la aparición de nuevas localidades del año 1990 al 2000, se hace notar que de los primeros años de 1990 a 1995 aparecieron 4 nuevas localidades como son; Barrio de Santo Domingo Huereje, Colonia Cuauhtémoc, Barrio de San Pedro Ejido de la Cabecera y Barrio de San Pedro. Posteriormente del año 1995 al año 2000, aparecieron solo 2 localidades, que son; Barrio de Atotonilco y San Jerónimo la Cañada, contando con 58 localidades en ese momento.

Además esta información fue corroborada en el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) 2012. La cual menciona la existencia de 58 localidades para el año 2000. Es importante mencionar que la aparición de las 6 nuevas localidades en el periodo de 1990 al 2000, va aparejado con los más de 26 mil nuevos habitantes que registro el municipio en estos 10 años, lo que representa un crecimiento demográfico del 30%.

Tabla 04. Aparición de Localidades del Año 2005-2010.

No	2005	Población	2010	Población
1	Ixtlahuaca de Rayón	7,114	Ixtlahuaca de Rayón	6,934
2	La Concepción los Baños	6,498	La Concepción los Baños	7,207
3	La Concepción Enyege	1,567	Concepción Enyege	2,180
4	Dolores Enyege	860	Dolores Enyege	521
5	La Guadalupana (El Sauco)	924	La Guadalupana (El Sauco)	1,131
6	Guadalupe Cachi	3,469	Guadalupe Cachi	3,812
7	Barrio San Joaquín el Junco	2,461	Barrio San Joaquín el Junco	2,952
8	Jalpa de Dolores	589	Jalpa de Dolores	590
9	Jalpa de los Baños (Jalpa los Baños)	2,520	Jalpa de los Baños (Jalpa los Baños)	2,786
10	Ejido de la Purísima	751	Ejido de la Purísima	900
11	El Rincón de los perales	813	El Rincón	1,147
12	San Andrés del Pedregal	1,818	San Andrés del Pedregal	2,073
13	San Antonio Bonixi	2,560	San Antonio Bonixi	2,768
14	San Antonio de los Remedios	898	San Antonio de los Remedios	949
15	San Bartolo del Llano	11,421	San Bartolo del Llano	12,227
16	San Cristóbal los Baños	4,099	San Cristóbal los Baños	4,337
17	San Francisco de Guzmán	1,375	San Francisco de Guzmán	1,562
18	San Ignacio del Pedregal	945	San Ignacio del Pedregal	986
19	San Ildefonso	3,564	San Ildefonso	4,371
20	San Isidro Boxipe	2,155	San Isidro Boxipe	2,563
21	San Jerónimo Ixtapantongo	3,161	San Jerónimo Ixtapantongo	3,449
22	Barrio San Joaquín la Cabecera	2,142	Barrio San Joaquín la Cabecera	2,847
23	San Juan de las Manzanas	3,128	San Juan de las Manzanas	3,887
24	San Lorenzo Toxico	3,072	San Lorenzo Toxico	3,302
25	San Mateo Ixtlahuaca	2,045	San Mateo Ixtlahuaca	2,304
26	San Miguel Enyege	2,166	San Miguel Enyege	2,410
27	San Pablo de los Remedios	1,196	San Pablo de los Remedios	1,555
28	Barrio de San Pedro la Cabecera	2,468	Barrio de San Pedro la Cabecera	2,874
29	San Pedro los Baños	10,768	San Pedro los Baños	12,149
30	Santa Ana Ixtlahuacingo (Santa Ana Ixtlahuaca)	4,189	Santa Ana Ixtlahuacingo (Santa Ana Ixtlahuaca)	4,574
31	Santa Ana la Ladera	2,974	Santa Ana la Ladera	3,208
32	Santa María del Llano	3,816	Santa María del Llano	4,078
33	Emiliano Zapata (Santo Domingo)	6,367	Emiliano Zapata (Santo Domingo)	7,331
34	Santo Domingo de Guzmán	7,378	Santo Domingo de Guzmán	8,008
35	San Miguel el Alto (ranchos viejos)	87	San Miguel el Alto (ranchos viejos)	105
36	Colonia Guadalupe del Río	587	Guadalupe del Río	624
37	San Francisco del Río	872	San Francisco del Río	856
38	San José del Río	760	San José del Río	667
39	Rancho San José Huereje	47	Rancho San José Huereje	40
40	Barrio de Trojes	536	Barrio de Trojes	562
41	La Estación		La Estación	
42	Casa Blanca		Casa Blanca	
43	Ejido de Huereje	139	Huereje	418

44	Colonia Isidro Fabela (La Lomita)	187	Colonia Isidro Fabela (La Lomita)	
45	Colonia San Francisco de Asís	1,461	Colonia San Francisco de Asís	1757
46	San Francisco Ixtlahuaca	953	San Francisco Ixtlahuaca	1160
47	Barrio de Shira	96	Barrio de Shira	116
48	Colonia Francisco I. Madero	336	Colonia Francisco I. Madero	352
49	Colonia Vicente Guerrero	186	Colonia Vicente Guerrero	
50	Ejido San Lorenzo Tóxico Mza. 6	1,138	Ejido San Lorenzo Tóxico Mza. 6	1257
51	E. San Lorenzo Tóxico Mza. Octava	1,617	E. San Lorenzo Tóxico Mza.8	1838
52	E. San Lorenzo Tóxico Séptima	1,502	E. San Lorenzo Tóxico Mza. Séptima	1846
53	E. de la Concepción de los Baños	762	E. de la Concepción de los Baños	921
54	Barrio de Santo Domingo Huereje	665	Barrio de Santo Domingo Huereje	485
55	Colonia Cuauhtémoc	277	Colonia Cuauhtémoc	312
56	Barrio de San Pedro Ejido de la Cabecera		Barrio de San Pedro Ejido de la Cabecera	
57	Barrio de San Pedro	213	Barrio de San Pedro	238
58	Ejido de Atotonilco	989	Barrio de Atotonilco	877
59	San Jerónimo la Cañada	281	San Jerónimo la Cañada	312
60	Colonia Luis Donald Colosio	174	Colonia Luis Donald Colosio	189
61	Ejido de la Concepción de los Baños primero	621	Ejido de la Concepción de los Baños primero	799
62	Ejido de San Jerónimo Ixtapantongo	254	Ejido de San Jerónimo Ixtapantongo	280
63	Fraccionamiento Hacienda la Purísima	57	Fraccionamiento Hacienda la Purísima	16
64	Rancho San Francisco	18	Rancho San Francisco	1
65	Ejido 20 de Nov. La Concepción de los Baños	419	Ejido 20 de Nov. La Concepción de los Baños	453
			La Bandera	424
			San José de Villeje	193

Aparición de Nuevas Localidades

Desaparición de Localidades

Modificación de Nombres

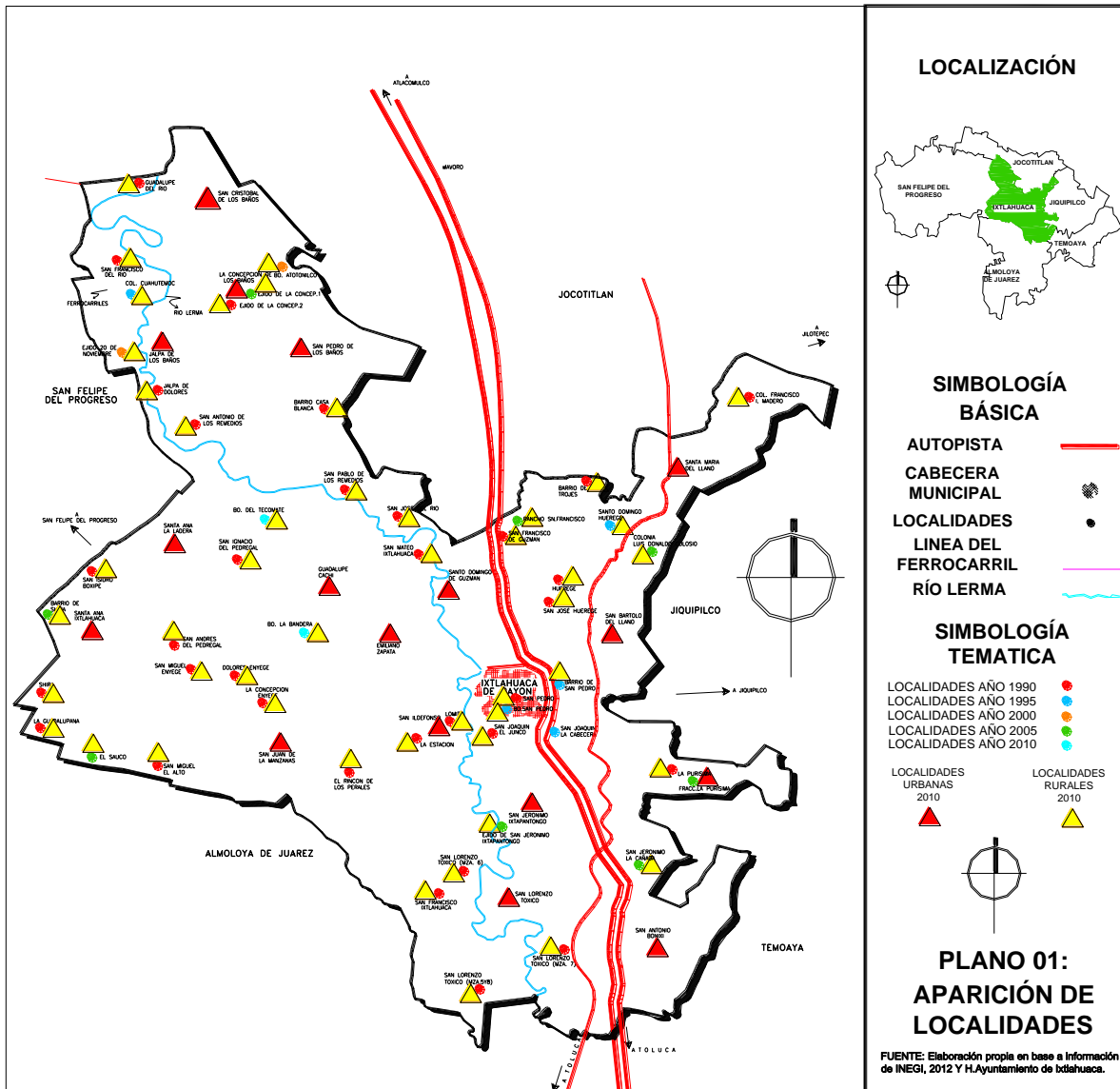
FUENTE: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 2010 y Conteo de Población 2005, INEGI, 2012.

Como se señala en la tabla 04 sobre aparición de localidades 2005-2010, se aprecia que respecto a la tabla anterior 03, del año 2000 al 2005 se tuvo la mayor aparición de nuevas localidades pasando de 58 a 62, como son; Colonia Luis Donald Colosio, Ejido de la Concepción de los Baños, Ejido de San Jerónimo Ixtapantongo, Fraccionamiento

Hacienda la Purísima, Rancho San Francisco y Ejido 20 de Noviembre La concepción de los Baños, además se tienen modificaciones en algunos nombres de las localidades anteriores. Con esto se puede decir que el municipio tuvo su mayor aparición de localidades del año 2000 al 2005, contando con 62, además según cifras actuales del último Censo de Población y Vivienda, 2010, aparecieron dos nuevas localidades que son; La bandera con 424 habitantes y San José Villeje con 193 respectivamente, pero en esta transición de 5 años estuvo presente un dato interesante, que cinco localidades ya venían estando presentes en la base de datos, pero en este último Censo ya no aparecieron tanto los nombres de las localidades y su población, estas localidades son; La Estación, Casa Blanca, Colonia Vicente Guerrero, Colonia Isidro Fabela (La Lomita) y Barrio de San Pedro Ejido de la Cabecera. Por lo tanto, en el periodo de 2005 al 2010 existió solo un crecimiento de 2 nuevas localidades que son; La Bandera y San José de Villeje, lo que significa que el porcentaje de crecimiento demográfico en estos 10 años es también de poco más del 30 % al igual que en los 10 años anteriores.

Además se puede agregar que de estas 62 localidades, existen algunas con menos de 2,500 habitantes, lo que representa que sean localidades rurales, en total son 44 en tal parámetro y entre estas se pueden mencionar a algunas como; Barrio San Joaquín el Junco, Colonia San Francisco de Asís, entre otras, lo que representa que solo 18 son urbanas, entre las que destacan; San Pedro de los Baños, San Bartolo del Llano y la Cabecera Municipal, solo por mencionar algunas. Sin embargo, existen 5 localidades con menos de 100 habitantes, lo que representa que para este año 2005 existió mayor crecimiento en las localidades que se encuentran en la periferia de la cabecera, esto se puede observar en el plano de crecimiento y aparición de localidades.

Plano 01. Aparición de Localidades del Municipio de Ixtlahuaca



De acuerdo al plano 01 anterior, la aparición de localidades a lo largo del periodo establecido se fue dando de forma aleatoria, pero cabe mencionar que el crecimiento y aparición puede notarse más en la zona noroeste y poniente donde existen localidades de corte urbano, como lo es Emiliano Zapata, Santo Domingo de Guzmán, San Pedro de los Baños y La Concepción de los Baños respectivamente. Además se puede apreciar que la población radica en localidades rurales en su mayoría, mismas que se localizan en zonas periféricas de la Cabecera Municipal, es decir la mayor aparición de localidades es en la parte noroeste donde se localiza la zona de los baños que está comprendida por; San Pedro de los Baños que cuenta con una población de 12,149 , La Concepción de los

Baños con 7,207 , San Cristóbal de los Baños con 4,337 habitantes y Jalpa de los Baños con 2,786, y que por sus características se puede mencionar que son localidades que tienen gran cantidad de población y concentradoras de servicios según el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003.

Tabla 05.Localidades Urbanas 2010

No	Localidad	Número de Habitantes
1	San Bartolo del Llano	11,421
2	San Pedro los Baños	10,768
3	Santo Domingo de Guzmán	7,378
4	Ixtlahuaca de Rayón	7,114
5	La Concepción los Baños	6,498
6	Emiliano Zapata (Santo Domingo)	6,367
7	Santa Ana Ixtlahuaca (Sta. Ana Ixtlahuacingo)	4,189
8	San Cristóbal los Baños	4,099
9	Santa María del Llano	3,816
10	San Ildefonso	3,564
11	Guadalupe Cachi	3,469
12	San Jerónimo Ixtapantongo	3,161
13	San Juan de las Manzanas	3,128
14	San Lorenzo Toxico	3,072
15	Santa Ana la Ladera	2,974
16	Barrio San Joaquín el Junco	2,952
17	Barrio de San Pedro la Cabecera	2,874
18	Barrio San Joaquín la Cabecera	2,847
19	San Antonio Bonixi	2,560
20	San Isidro Boxipe	2,563
21	Jalpa de los Baños	2,520

FUENTE: .Elaboración propia en base a Censo de Población y Vivienda; INEGI, 2010.

Como se muestra en la tabla 05 las localidades urbanas que componen al municipio contando con más de 2,500 habitantes a 14,999, mencionando principalmente a las localidades de mayor tamaño según el Censo de Población y Vivienda, 2010, que corresponden a; San Bartolo del Llano y San Pedro de los Baños, la primera con 11,421 habitantes y la segunda con 10,768 habitantes. Es muy importante mencionar que estas localidades se encuentran en el rango que las cataloga como urbanas, además, son de las localidades con mayor tamaño poblacional sumando 97, 334 habitantes lo que representa el 68.79% del total de población, pero los asentamientos humanos no se encuentran establecidos de forma compacta y en ellas se localiza la mayor dispersión de asentamientos humanos, esto según el Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2003.

A demás por su localización, la localidad de San Bartolo del Llano está al noreste del municipio de Ixtlahuaca, conectando con el Municipio de Jocotitlán y Jiquipilco, de la

cual es importante mencionar que se conecta con la carretera libre Toluca – Atlacomulco. La segunda localidad, es decir, San Pedro de los Baños, esta al Norte del Municipio, la cual está en transición de conurbación con el Municipio de Atlacomulco.

Cabe mencionar que San Lorenzo Toxico que cuenta con 3,072 habitantes, es una de las localidades que por su tamaño de población es considerada urbana, pero en el territorio no existe una continuidad en cuanto a construcciones, es decir no son compactas, sino que existe un gran número de terrenos que por sus características agrícolas no ha existido todavía algún asentamiento, también prevaleciendo baldíos urbanos pero existe el fenómeno de la dispersión de los asentamientos, esto se pudo constatar con el recorrido de campo, además importante mencionar, que la distribución de los asentamientos humanos se encuentra sobre cerros con pendientes mayores a las permitidas, esto hace difícil la cobertura de los servicios públicos básicos, además de encontrarse problemas sobre la tenencia de la tierra.

Tabla 06. Localidades Rurales 2010

No	Localidad	Número de Habitantes
1	San Miguel Enyege	2,410
2	San Mateo Ixtlahuaca	2,304
3	San Andrés del Pedregal	2,073
4	Ejido San Lorenzo Toxico Manzana Octava	1,838
5	La Concepción Enyege	2,180
6	Ejido San Lorenzo Toxico Manzana Séptima	1,846
7	Colonia San Francisco de Asís	1,757
8	Colonia Cuauhtémoc	312
9	San Francisco de Guzmán	1,562
10	San Pablo de los Remedios	1,555
11	Ejido San Lorenzo Toxico Manzana Sexta	1,257
12	Ejido de Atotonilco	877
13	San Francisco Ixtlahuaca	1,160
14	San Ignacio del Pedregal	986
15	La Guadalupana (El Sauco)	1,131
16	San Antonio de los Remedios	949
17	San Francisco del Río	856
18	Dolores Enyege	521
19	El Rincón de los Perales	1,147
20	Ejido de la Concepción de los Baños	921
21	San José del Río	667
22	Ejido la Purísima	900
23	Barrio de Santo Domingo Huereje	485
24	Ejido de la Concepción de los Baños Primero	799
25	Jalpa de Dolores	590
26	Guadalupe del Río	624
27	Barrio de Trojes	562

28	Ejido 20 de Noviembre	453
29	La Bandera	424
30	Huereje	418
31	Santa María de Guadalupe	412
32	Colonia Francisco I. Madero	352
33	San Jerónimo la Cañada	312
34	Ejido de San Jerónimo Ixtapantongo	280
35	Barrio de San Pedro	238
36	San José de Villeje	193
37	Colonia Luis Donald Colosio	189
38	Barrio de Shira	116
39	San Miguel el Alto (Ranchos Viejos)	105
40	Fraccionamiento Hacienda la Purísima	16
41	Rancho San José Huereje	40
42	Rancho San Francisco	1

FUENTE: Elaboración propia en base al Censo de Población y Vivienda, 2010; INEGI, 2012.

La tabla 06 refleja que el municipio sigue siendo rural, esto porque de sus 62 localidades 45 son de corte rural, contando con habitantes menores de 2,500 habitantes, solo por mencionar algunos como San Miguel Enyege con 2,410 habitantes, San Andrés del Pedregal con 1,818 y El Rincón de los Perales con 818, pero de acuerdo al porcentaje de población, nos indica que 97,334 es población urbana lo que representa el 68.79% y el 31.21% es población rural, lo que significa que el municipio es predominante urbano.

El comportamiento poblacional de la primera localidad de San Miguel Enyege según el último censo tiene 2,410 habitantes para el año 1990 conto con 1,728 habitantes respectivamente, de lo cual en esos 20 años la localidad creció en 682 habitantes. En segundo lugar, San Andrés del Pedregal, que para el año 2010, conto con 2,073 habitantes, sin embargo el crecimiento de esta localidad fue de 559 habitantes tomando en cuenta el año base y por ultimo mencionar al Rincón de los Perales que en el primer año conto con 662 habitantes y actualmente este cuenta con 1,147 habitantes, de lo cual creció en 485 habitantes que representa el 0.8% del total de la población que habita en el municipio según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010.

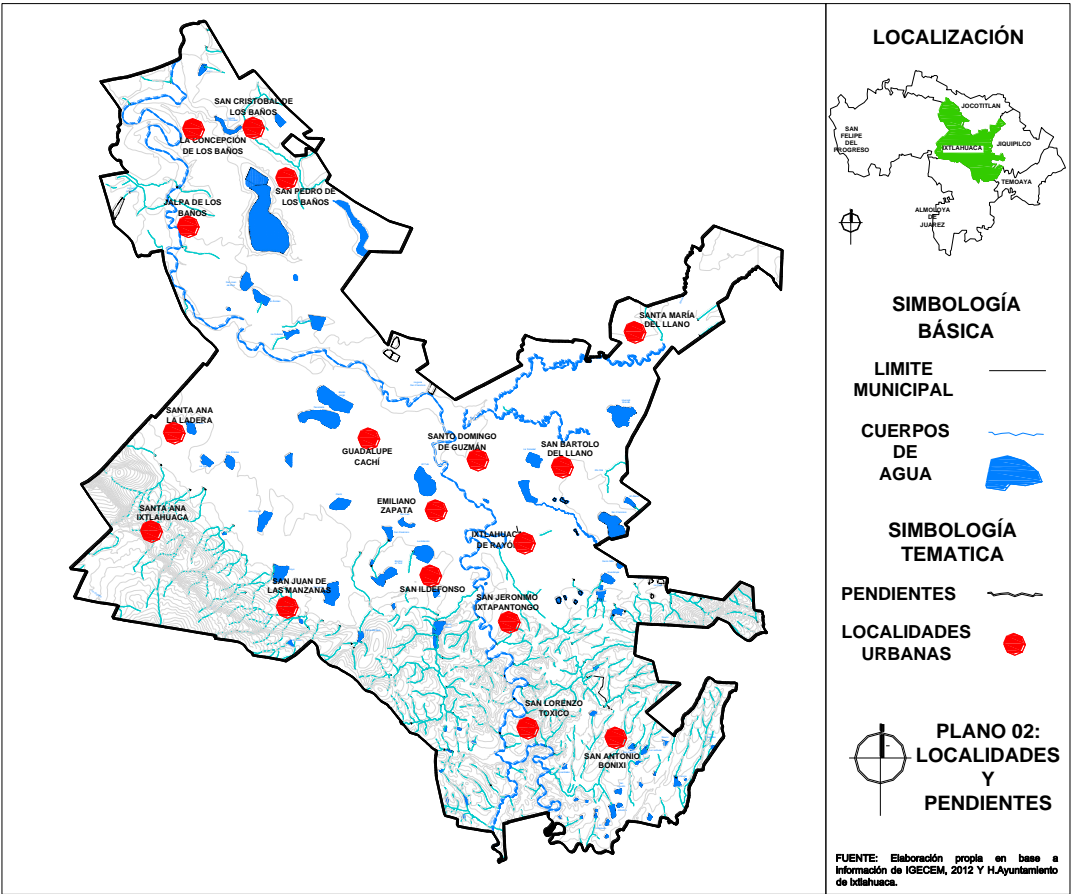
Es relevante mencionar que de estas localidades, el Barrio de San Pedro la Cabecera, se localiza en el noreste de la cabecera municipal de Ixtlahuaca de Rayón es decir en el centro del territorio municipal, pero a pesar de estar a un costado del centro presenta rasgos rurales como; gran variedad de terrenos baldíos y con uso agrícola, también de llevar a cabo actividades agrícolas y parte de este territorio es ejido, pero dicha localidad esta en transición de incorporarse a la Cabecera Municipal, principalmente por el mejoramiento de sus vialidades, cabe mencionar que se cuenta en esta localidad con un fraccionamiento denominado las Acacias de Ixtlahuaca, que es de tipo

residencial, además del equipamiento principalmente de salud, y por otra parte del lado este de esta localidad pasa la carretera libre Toluca-Atlacomulco, por lo que es una localidad que tiene posibilidades de consolidarse y tener los servicios públicos básicos en su totalidad.

3.1.2 Características físicas y naturales

De las localidades de San Andrés y El Rincón de los Perales, que se encuentran en la parte suroeste del municipio, que es una zona en la cual está sentada un sistema montañoso y estas localidades están asentadas las faldas de este sistema, por lo que tanto los servicios públicos básicos son difíciles de dotar y además que están en zonas de posibles riesgos socio-organizativos y en combinación con hidrometeorológicos y geológicos, según el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtlahuaca vigente, 2003, esto se puede ver en la cartografía que más adelante se presentará.

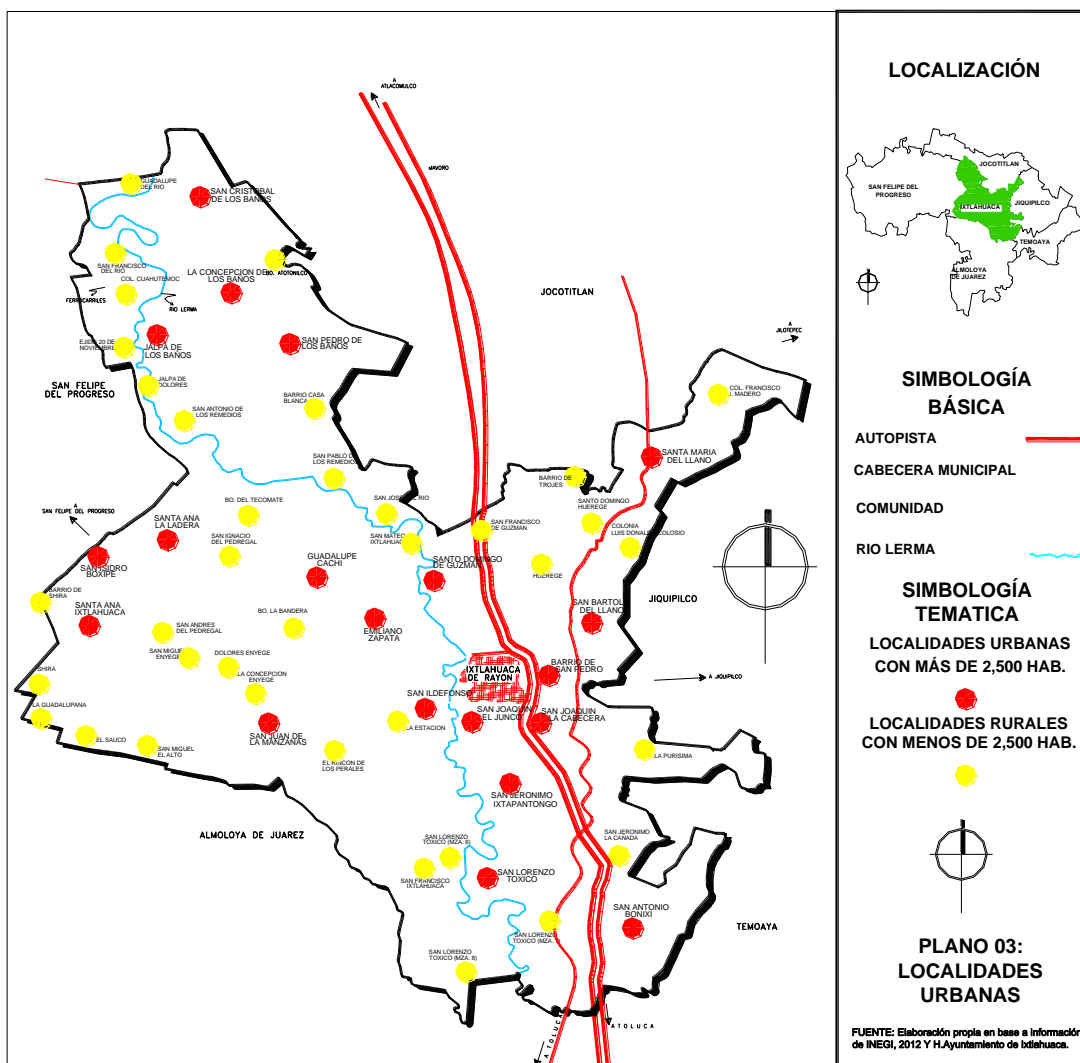
Plano 02. Pendientes y Localidades



Además, se tiene en cuenta el porcentaje total que representa a la población rural y urbana por corte censal, para 1990 se contaba con una población de 88,545 de los cuales 43,561 representaba el 49.19% de población rural y los 44,984 que representa el 50.80% era población urbana, por lo que se puede decir que se encontraba todavía el municipio en transición de lo rural a lo urbano, ya para el año 2000, esto cambio significativamente, contando con 115,165 habitantes, de los cuales existían 45,355 en zonas rurales lo que representa en un 39.38% y en zonas urbanas por considerarlo así, por su número de habitantes, 69,810 representando el 60.61% de población urbana, esto señala que en este corte censal existió una reducción de al menos 9.81% de población rural e incorporándose a la población urbana, esto debido a las mejoras ya mencionadas con anterioridad. Por lo tanto, de acuerdo a las características ya mencionadas y tomando en cuenta la población que habita en él, el municipio es semiurbano, porque más del 50% de la población radica en localidades entre 2,500 y menos de 15,000 habitantes.

Como se puede observar en el plano 02 de localidades urbanas y pendientes basado en el último censo de población y vivienda, las localidades urbanas están ubicadas y distribuidas a lo largo de todo el territorio municipal, sin embargo, la mayor concentración se puede denotar en la área periférica a la cabecera municipal, con localidades como San Joaquín el Junco, Barrio de San Pedro, San Joaquín la Cabecera y San Ildefonso. Entonces se puede señalar que a pesar de considerar el municipio como urbano en términos de la población, la mayor parte de las localidades sigue siendo rural, es decir se está concentrando la población en localidades mayores y con más servicios pero siguen predominando pequeñas localidades sin servicios e infraestructura. Además, por sus características, primero en cuanto a población son localidades rurales ya que tienen menos a 2,500 habitantes, de igual modo algunas se encuentran en zonas con pendientes pronunciadas como La Guadalupana, Shira, El Sauco, San Miguel el Alto y El Rincón de los Perales.

Plano 03. Localidades Urbanas y Rurales



Una vez descrito y explicado donde se encuentra el municipio de Ixtlahuaca y de conocer el número de población con el que cuenta y diferenciar cuanta población rural y urbana tiene, es momento de abordar económicamente como se encuentra este territorio municipal, para esto es necesario conocer la población económicamente activa, inactiva, ocupada y desocupada, además de su distribución por condición de actividad, marginación y grado de este e índice de desarrollo humano.

3.1.3 Características Socioeconómicas

A) Población Económicamente Activa, Inactiva, Ocupada, Desocupada

A continuación se presentará la distribución de la población por condición de actividad según sexo de los años 1990, 2000, 2010. Específicamente la población Económicamente Activa (PEA), la Población Económicamente Inactiva (PEI), la Población Ocupada (PO) y la Población Desocupada (PD) durante esos años en el municipio de Ixtlahuaca, esto según INEGI, y los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010 respectivamente.

**Tabla 07. Distribución de la Población por Condición de Actividad Económica
Total, 1990, 2000, 2010.**

Distribución de la Población por Condición de Actividad Económica Total, 1990, 2000, 2010.				
Condición de Actividad Económica	TOTAL 1990	TOTAL 2000	TOTAL 2010	
Población Económicamente Activa (PEA)*	20,447	30,409	51,676	
Población Económicamente Inactiva(PEI)	34,257	44,822	51,958	
Población Ocupada	19,729	30,058	49,107	
Población Desocupada	20,447	30,409	2,569	

FUENTE: Elaboración propia en base al Censo de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010: INEGI.

2012.

*NOTA: Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.

Con referencia en la tabla 07 anterior, se puede denotar que la PEA estuvo creciendo considerablemente, del año 1990 al 2010, pasando de 20,447 en el primero que representa el 14.45% de la población total a 51,676 al segundo con 36.52% respectivamente, siendo más del doble, lo que nos indica que esta población que es de 12 años y más que trabajaron o en busca del mismo, lo que señala la gran participación por totalidad de población. Pero en caso contrario la PEI fue la más elevada para esos años, y siendo casi la misma que la Población Económicamente Activa para el año 2005, contando con 51,958 de PEI contra 51,676 de PEA. Además la población ocupada para el año 2010 conto con 49,107, lo que refleja la falta de participación por parte de toda la población en las diferentes actividades del municipio, y teniendo menor crecimiento para este corte censal.

**Tabla 08. Distribución de la Población por Condición de Actividad Económica
según Sexo, 1990, 2000, 2010.**

Distribución de la Población por Condición de Actividad según Sexo 1990, 2000, 2010.						
Condición de Actividad Económica	H 1990	M 1990	H 2000	M 2000	H 2010	M 2010
Población Económicamente Activa (PEA)*	16,003	4,444	21,193	9,216	36,691	14,985
Población Económicamente Inactiva(PEI)	9,908	24,349	13,963	30,859	12,203	76.510
Población Ocupada	15,414	4,315	20,903	9,155	34,556	29,630
Población Desocupada	16,003	4,444	21,193	9,216	2,135	16,891

FUENTE: Elaboración propia en base a INEGI, 2012.

*NOTA: Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.

Dicho lo anterior, ahora se tiene la participación tanto de hombres como de mujeres, señalando que la mayor participación para el año 1990 la tuvieron los hombres contando con 16,003, y la que fue menos inactiva en su participación fue la mujer con 24,249, pero importante señalar que de esas 16,003 estuvieron desocupados los hombres, teniendo que fue población que estaba en busca de trabajo o que al menos tenían su trabajo pero no trabajaron.

Ya para el año 2010 se repite casi el mismo patrón, teniendo PEA de mayor participación en los hombres con 36,691, y de eso 34,556 estuvieron ocupados realizando alguna actividad laboral, pero las mujeres con 71,510 de PEI, lo que dice que la fuerza de trabajo del municipio la tienen los hombres, pero si bien es muy elevada esta cifra en comparación con la de los hombres de 12,203, se podría decir que la mujer esta insertada en actividades que lleva acabo en su propio hogar.

B) Índice de Dependencia Económica

El índice de dependencia económica se basa principalmente en conocer cuanta de la población en edades no laborales es dependiente de las personas en edades de trabajar, es decir, cuanta población económicamente inactiva es dependiente de la población económicamente activa.

Tabla 09. Índice de Dependencia Económica Municipal, 2010.

Índice de Dependencia Económica Municipal 2010	
Condición de Actividad Económica	Municipio de Ixtlahuaca
Población Económicamente Activa (PEA)*	51,676
Población Económicamente Inactiva(PEI)	51,958
Población Ocupada	49,107
Población Desocupada	2,569
Índice de Dependencia Económica	42.49

FUENTE: Elaboración propia en base Estadística Básica Municipal, IGECEM, 2013.

De a la Tabla 09 sobre el índice de dependencia económica, se puede señalar que por cada 100 personas en edad de trabajar, el 42.49 de las personas están en edades inactivas, por lo tanto esto indica que casi el cincuenta por ciento de la población en edades de entre 0 a 14 años y personas de 65 años y más dependen económicamente de aquellas de edades entre 15 a 64 años respectivamente, además si se le agrega que de este casi cincuenta por ciento quienes están mayormente ocupados en algún trabajo son los hombres como se puede observar en la tabla sobre distribución de la población por condición de actividad económica según sexo.

Asimismo se puede mencionar que el municipio cuenta con características económicas en desigualdad y más a lo largo de sus últimos 30 años, como se pudo ver anteriormente , específicamente en la edad de trabajar y siendo la fuerza laboral del hombre la que tiene mayor participación en estos años, lo que significa que todavía se encuentran rasgos de que el hombre es el que tiene la jefatura del hogar y por lo tanto la mujer se dedique a las labores del hogar, lo que también refleja es una falta de crecimiento homogéneo en gran parte de las localidades y donde la principal actividad que prevalece es la agrícola. Aunado a esto a continuación se describe la marginación y el grado que prevalece en el municipio y una comparación a nivel región, además del Índice de Desarrollo Humano.

C) Marginación

La marginación es un dato muy importante, porque con esta información se conoce como están los municipio y/o localidades en comparación con algunos indicadores sociodemográficos que están más asociados con una vida urbana y que en el municipio están presentes, entre los indicadores que están dentro de la marginación están; la educación, vivienda, el ingreso por trabajo, con estas condiciones según el tamaño de la localidad existen localidades con grado de marginación muy alta, alta, muy bajo y

bajo y medio, esto según el Consejo Nacional de Población CONAPO 2000, y que prevalecen a la fecha, por lo tanto según estas características el municipio de Ixtlahuaca se encuentra en un Grado de Marginación medio actualmente, como se muestra en la tabla 09.

Tabla 10. Índice y Grado de Marginación Municipal

Indicador	Valor 2000	Valor 2005	Valor 2010
Índice de Marginación	-0.09407	-0.19370	-0.17980
Grado de Marginación	Alto	Medio	Medio

FUENTE: Elaboración propia en base a CONAPO, 2000,2005 y 2010.

CONAPO clasifica el grado de marginación en: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

Según el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) 2012, algunos indicadores que retoma para la formulación de la marginación son; Población analfabeta de 15 años o más, la Población en localidades menores a 5000 habitantes, la Población Económicamente Activa ocupada con ingresos hasta 2 salarios mínimos.

El Consejo Estatal de Población (COESPO) 2012 señala que en el año 2005, el Municipio de Ixtlahuaca tiene un Índice de Marginación de 0.81727, con un Grado de Marginación Alto.

Con lo anterior se puede decir que si retomamos la información del COESPO y la tabla 09 con información de CONAPO partir del año 2000 el índice de población en los años 2000 y 2005 era diferente, el primero con -0.09407, mientras que el segundo tiene 0.81727, lo que nos señala que existen disparidades en cuanto a la información, pero lo que los dos están semejante es el grado de marginación, encontrándose en grado medio, lo que nos indica que como es un municipio con más población urbana, esta se supone se encuentra asentada en áreas ya consolidadas donde los servicios son cubiertos con mayor tendencia pero se cuentan con más localidades rurales, donde su población es menor, es en estas zonas donde se tienen diferentes carencias que son reflejadas en esa población y en las condiciones que viven, especialmente en indicadores como la educación, la vivienda y en las localidades en donde viven.

Ya para el año 2010 según la tabla 10 se menciona que se tiene un índice de marginación media, lo que nos indica que la dotación de servicios y equipamiento mejoro y si bien su población aumento fue en localidades donde la dotación de los servicios, equipamiento e infraestructura es mayor y son zonas más consolidadas refiriéndose a localidades más compactas, pero se siguen teniendo rezagos importantes en la gran parte de las localidades de corte rural principalmente.

Tabla 11. Índice y Grado de Marginación Estado y Región V, 2005

Estado de México	Municipios de la Región v	Índice de Marginación	Grado de Marginación
-0.48 Bajo	Acambay	1.40503	Muy alto
	Aculco	1.36802	Muy alto
	Amanalco	1.54781	Muy alto
	Atlacomulco	0.05418	Alto
	Chapa de Mota	0-97594	Alto
	Ixtlahuaca	0.81727	Alto
	Jiquipilco	0.99124	Alto
	Jocotitlán	0.06875	Alto
	Morelos	1.85077	Muy alto
	El Oro	0.669	Alto
	Otzolotepec	0.24291	Alto
	San Felipe del Progreso	1.19169	Muy alto
	Soyaniquilpan	0.32027	Alto
	Temascalcingo	0.90496	Alto
	Temoaya	1.09059	Alto
	Timilpan	0.6561	Alto
	Villa de Allende	2.06391	Muy alto
Villa Victoria	2.35822	Muy alto	
San José del Rincón	2.54817	Muy alto	

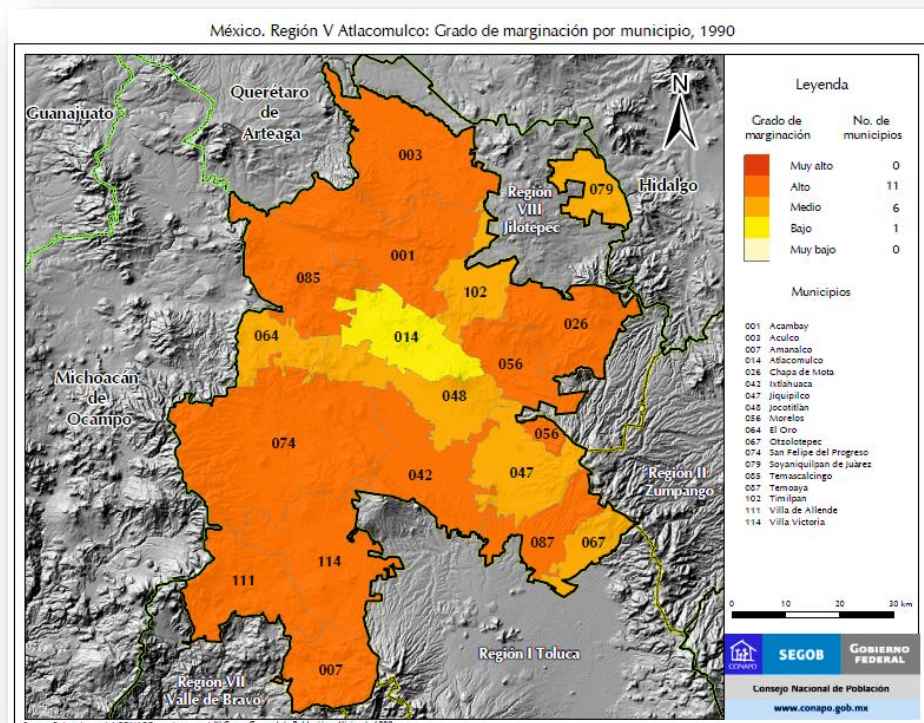
FUENTE: Elaboración propia en base a Estimación por COESPO con metodología propuesta por CONAPO, 2005.

Como se aprecia en la tabla 11 anterior, el índice de marginación a nivel estatal es de -0.48, indicando que está en un grado bajo de marginación, esto por el promedio de los 125 municipios que lo componen, ahora bien a nivel región es muy diferente la situación, es una de las regiones con el índice y grado de marginación muy alto y alto según la Estimación por COESPO con metodología propuesta por CONAPO, 2005, lo que nos indica de las disparidades existentes en el estado.

El municipio de Ixtlahuaca cuenta con un índice de 0.81717 y grado alto, lo que es posible corroborar por las diferencias antes mencionadas en secciones anteriores, este fenómeno se refiere a que por un lado, la discrepancia en la homologación de la información por parte de las dependencias, por lo que de acuerdo a las características antes descritas se puede señalar que el municipio todavía cuenta con un grado de marginación alto y se compara con otros municipios cercanos, Atlacomulco cuenta con 0.05418 y grado alto, siendo municipio conurbado, esto por la conexión existente entre sus localidades y por la autopista Toluca-Atlacomulco, estas disparidades se encuentran en la región encontrándose con municipio con muy alto grado de marginación como;

Acambay, Aculco, Amanalco, Morelos, San Felipe del Progreso, Villa de Allende, Villa Victoria y San José del Rincón.

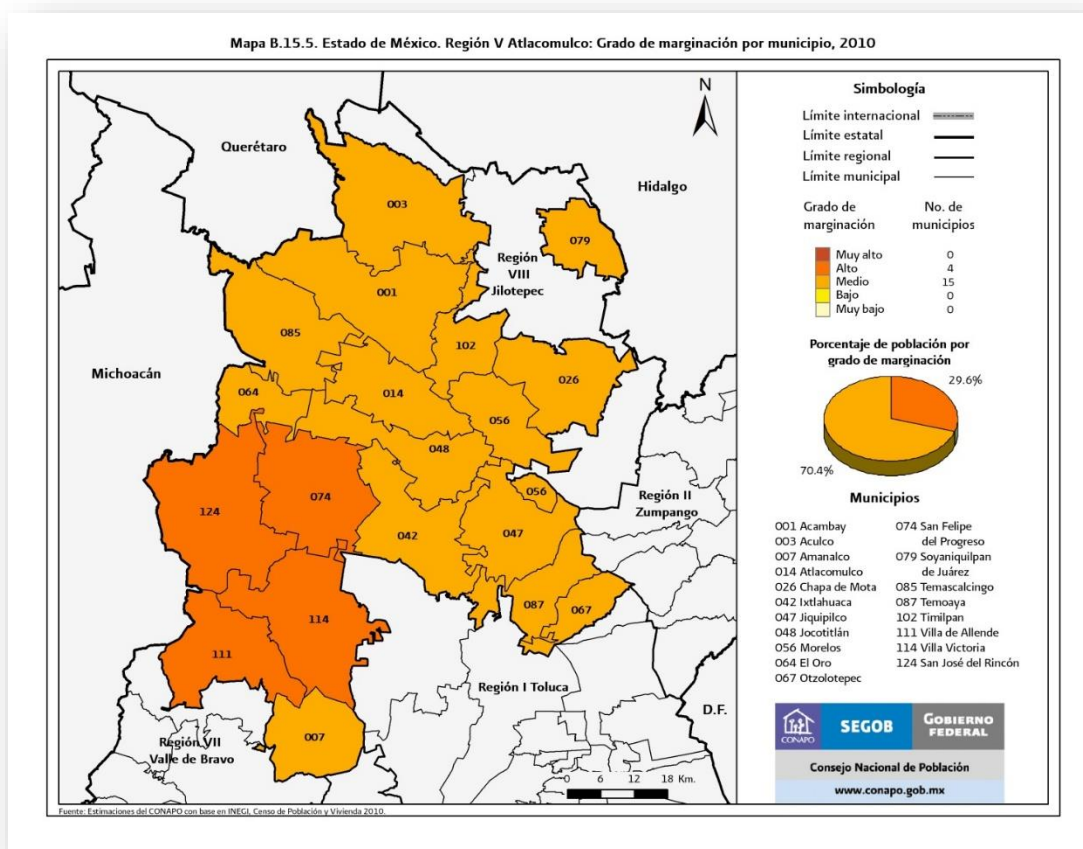
Figura 01. Región V. Atlacomulco. Grado de Marginación por municipio, 1990.



FUENTE: CONAPO, Índice de Marginación, 2012.

Como se muestra en la figura 01 anterior el Grado de Marginación por municipio 1990, de la región V de Atlacomulco, se tiene que el municipio de Ixtlahuaca, el cual aparece con el número 042 de los 121 existentes en 1990, contando con un grado de marginación alto corroborando lo antes señalado.

Figura 02. Región V. Atlacomulco. Grado de Marginación por municipio, 2010.



FUENTE: CONAPO, Índice de Marginación, 2012.

Según el mapa 02 anterior sobre el grado de marginación 2010 y el del año 1990 se puede dar cuenta de que pasaron de ser 14 los municipios que integraban la región V a ser 18 para el 2010, lo que significa que aparecieron nuevos municipios como; San José del Rincón y además conservan algunas características semejantes entre cada uno de ellos, para esto, de los 125 municipios existentes, el municipio de Ixtlahuaca esta con el número 042 con un grado medio de marginación, lo que indica que ha pasado del año 1990 al 2010 de alto a medio grado de marginación según COESPO, esto por el crecimiento de las actividades productivas en el municipio, a la instalación de industrias como FIDEPAR e INTIMARK, localizadas en el uso factible, lo que propicia el crecimiento en el empleo de personas que viven en el municipio, elevando los ingresos y el crecimiento y desarrollo del territorio municipal.

Tabla 12. Índice y Grado de Marginación por Localidad, 1995, 2000, 2005 y 2010

Índice y Grado de Marginación por Localidad 1995, 2000, 2005 y 2010								
LOCALIDAD	1995		2000		2005		2010	
	I.M	G.M	I.M	G.M	I.M	G.M	I.M	G.M
Ixtlahuaca de Rayón	-2.062	Muy bajo	-1.624	Muy bajo	-1.6243	Muy bajo	-1.4490	Muy bajo
La Concepción de los Baños	-0.613	Alto	-0.560	Alto	-0.5603	Alto	-0.4826	Alto
La Concepción Enyege			-0.164	Alto	-0.1638	Alto	-0.1280	Alto
Dolores Enyege			-0.279	Alto	-0.2794	Alto	-0.2069	Alto
La Guadalupana (El Sauco)			0.432	Alto	0.4321	Alto	0.6155	Alto
Guadalupe Cachi	0.269	Alto	0.334	Alto	0.3344	Alto	0.2630	Alto
San Joaquín el Junco			-1.399	Muy bajo	-1.3986	Muy bajo	-1.2751	Bajo
Jalpa de Dolores			-0.226	Alto	-0.2260	Alto	-0.1954	Alto
Jalpa de los Baños			-0.348	Alto	-0.3476	Alto	-0.1019	Alto
Ejido de la Purísima			-0.867	Medio	-0.8673	Medio	-0.6551	Alto
El Rincón de los Perales			-0.404	Alto	-0.4036	Alto	-0.3761	Alto
San Andrés del Pedregal			-0.655	Alto	-0.6548	Alto	-0.6479	Alto
San Antonio Bonixi			-0.983	Medio	-0.9830	Medio	-0.7799	Alto
San Antonio de los Remedios			-0.362	Alto	-0.3621	Alto	-0.2070	Alto
San Bartolo del Llano	-0.604	Alto	-0.411	Alto	-0.4115	Alto	-0.5147	Alto
San Cristóbal de los Baños	-0.028	Alto	0.191	Alto	0.1908	Alto	0.1442	Alto
San Francisco de Guzmán			-0.710	Medio	-0.7097	Medio	-0.6352	Alto
San Ignacio del Pedregal			-0.509	Alto	-0.5086	Alto	-0.3651	Alto
San Ildefonso			-1.022	Medio	-1.0221	Medio	-0.9700	Medio
San Isidro Boxipe			-0.380	Alto	-0.3795	Alto	-0.4866	Alto
San Jerónimo Ixtapantongo	-0.864	Medio	-0.703	Medio	-0.7033	Medio	-0.7159	Alto
Barrio San Joaquín la Cabecera			-1.180	Bajo	-1.1797	Bajo	-1.0878	Bajo
San Juan de las Manzanas	-0.268	Alto	-0.216	Alto	-0.2160	Alto	-0.2695	Alto
San Lorenzo Toxico			-0.633	Alto	-0.6333	Alto	-0.7253	Alto
San Mateo Ixtlahuaca			-0.199	Alto	-0.1987	Alto	-0.1928	Alto
San Miguel Enyege			-0.487	Alto	-0.4866	Alto	-0.2740	Alto
San Pablo de los			-0.626	Alto	-0.6260	Alto	-0.4256	Alto

Remedios								
Barrio San Pedro la Cabecera	-1.704	Bajo	-1.368	Muy bajo	-1.3684	Muy bajo	-1.2099	Bajo
San Pedro de los Baños	-0.706	Alto	-0.601	Alto	-0.6009	Alto	-0.4559	Alto
Santa Ana Ixtlahuaca	-0.263	Alto	-0.158	Alto	-0.1584	Alto	-0.2424	Alto
Santa Ana la Ladera	0.014	Alto	-0.079	Alto	-0.0790	Alto	0.0321	Alto
Santa María del Llano	-1.118	Medio	-0.980	Medio	-0.9797	Medio	-0.9130	Medio
Emiliano Zapata	-0.610	Alto	-0.419	Alto	-0.4187	Alto	-0.4736	Alto
Santo Domingo de Guzmán	-0.482	Alto	-0.461	Alto	-0.4614	Alto	-0.6517	Alto
San Miguel el Alto			0.323	Alto	0.3233	Alto	0.4278	Alto
Guadalupe del Río			0.312	Alto	0.3121	Alto	0.3859	Alto
San Francisco del Río			0.175	Alto	0.1747	Alto	0.1276	Alto
San José del Río			-0.643	Alto	-0.6432	Alto	-0.4444	Alto
Rancho San José Huereje			-1.905	Muy bajo	-1.9055	Muy bajo	-1.6360	Muy bajo
Barrio de Trojes			-0.856	Medio	-0.8557	Medio	-0.5972	Alto
Huereje			-0.437	Alto	-0.4367	Alto	-0.3339	Alto
Santa María de Guadalupe							-0.3589	Alto
Colonia San Francisco de Asís			-1.037	Bajo	-1.0369	Bajo	-1.0366	Medio
San Francisco Ixtlahuaca			-0.019	Alto	-0.0187	Alto	-0.1091	Alto
Barrio de Shira			0.038	Alto	0.0378	Alto	-0.2758	Alto
Colonia Francisco I. Madero			-0.585	Alto	-0.5852	Alto	-0.5850	Alto
Ejido de San Lorenzo Toxico Mza. Sexta			-0.524	Alto	-0.5236	Alto	-0.6027	Alto
Ejido de San Lorenzo Toxico Mza. Octava			-0.631	Alto	-0.6312	Alto	-0.5148	Alto
Ejido de San Lorenzo Toxico Mza. Séptima			-0.859	Medio	-0.8588	Medio	-0.6880	Alto
Ejido de la Concepción de los Baños Primera			-0.337	Alto	-0.3370	Alto	-0.1171	Alto
Ejido de la Concepción de los Baños			-0.110	Alto	-0.1100	Alto	-0.1796	Alto
Barrio de Santo Domingo Huereje			0.034	Alto	0.0344	Alto	-0.1212	Alto
Colonia Cuauhtémoc			0.376	Alto	0.3762	Alto	0.2164	Alto
Barrio de San Pedro			-1.795	Muy bajo	-1.7955	Muy bajo	-1.5904	Muy bajo
Ejido de Atotonilco			-0.242	Alto	-0.2422	Alto	-0.3544	Alto
Fraccionamiento Hacienda la Purísima			-1.686	Muy bajo	-1.6858	Muy bajo	-1.4788	Muy bajo

San Jerónimo la Cañada			-0.740	Medio	-0.7401	Medio	-0.6473	Alto
Ejido 20 de Noviembre			-0.065	Alto	-0.0653	Alto	0.0398	Alto
Colonia Luis Donald Colosio			-0.965	Medio	-0.9654	Medio	-0.9258	Medio
Ejido de San Jerónimo Ixtapantongo			-0.386	Alto	-0.3864	Alto	-0.4367	Alto
La Bandera							-0.0160	Alto
San José Villeje							-0.3542	Alto
Rancho San Francisco			-0.182	Alto				
Colonia Isidro Fabela (La Lomita)			-0.749	Medio				

FUENTE: Elaboración propia en base a Índices de Marginación 1995, 2000, 2005 y 2010, CONAPO, 2014.*Los índices de marginación de 1995 solo se encuentran algunas localidades según CONAPO.

De acuerdo con la tabla 12 anterior el comportamiento de la marginación a través de los años 1995 al 2010 señala que en determinadas localidades este índice se mantuvo a través del tiempo, pero lo negativo es que el índice y grado de marginación no mejora en esos años, por lo que habría que prestar atención en los próximos años para desarrollar ahí estrategias que mejoren las condiciones en las que se encuentra la población.

En otras localidades por mencionar algunas como; El Ejido de la Purísima, San Antonio Bonixi, San Francisco de Guzmán, San Jerónimo Ixtapantongo, San Jerónimo la Cañada, El Ejido de San Lorenzo Toxico Mza, Séptima, son algunas de las localidades que a partir del año 1995 según corresponda hasta el año 2005 su índice de marginación de mantuvo en 0.80 lo que indica que tiene un grado medio de marginación, pero a partir del año 2010 este índice se redujo pasando a un grado alto de marginación, por lo que además de su localización son localidades que se encuentran alejadas de la Cabecera Municipal.

Por otro lado existen localidades que cambiaron este grado de marginación, pasando de alto o medio a bajo grado de marginación, lo que representa que de acuerdo a lo que engloba este índice, puede haber algunos rezagos importantes, primeramente de personas con analfabetismo, personas sin haber culminado la educación primaria, además de viviendas sin los servicios básicos o al menos sin agua potable y drenaje, aunado a esto, de tener personas que ganas menos de un salario mínimo como se podrá observar más adelante en otro capítulo, y el factor más importante sería el de la población que vive en menos de 5 mil habitantes y según la estratificación ya señalada en menos de 2,500 habitantes respectivamente.

Dicho lo anterior, esto puede notarse en el plano de Grado de Marginación de Localidades urbanas y rurales, es decir, la mayor concentración de localidades rurales y

además que cuentan con un grado de marginación alto es en la parte noroeste, en las localidades de Shira, La Guadalupana, El Sauco, San Miguel el Alto, San Andrés del Pedregal, San Miguel Enyege, Dolores Enyege, La Concepción Enyege, Barrio del Tecomate, San Ignacio del Pedregal, Barrio de la Bandera, El Rincón de los Perales y la Estación respectivamente, zona que de acuerdo al tamaño poblacional son localidades que cuentan con menos de 2,500 habitantes, mismas que a lo largo del periodo en estudio y de acuerdo a las que van apareciendo han conservado este grado de marginación, otra zona importante con el grado de marginación alto es; la zona norte del municipio que comprende a las localidades de Guadalupe del Río, San Francisco del Río, Colonia Cuauhtémoc, Ejido 20 de Noviembre, Jalpa de Dolores y San Antonio de los Remedios.

Por consiguiente, las localidades que están con un grado de marginación bajo y muy bajo son; San Joaquín el Junco y San Joaquín la Cabecera con bajo y la Cabecera de Ixtlahuaca de Rayón, Barrio de San Pedro, La Purísima y Huereje con muy bajo, que por sus características son localidades urbanas, además que son las que concentran los servicios y por así mencionar la Purísima, es una localidad que cuenta con un fraccionamiento de tipo residencial. Por lo tanto, de acuerdo al periodo en estudio, las localidades que han mejorado en cuanto a este ámbito son las localidades urbanas como aquellas que se encuentran en la periferia de la cabecera municipal pero existen algunas como San Pedro de los Baños, La Concepción de los Baños, Emiliano Zapata, Santo Domingo y San Bartolo que a pesar de ser las localidades con mayor tamaño poblacional y de ser concentradoras de servicios tiene un grado de marginación alto, esto puede explicarse por el mismo tamaño de población y además por la forma de asentamiento disperso que se encuentra en estas localidades.

Siendo el grado de marginación de las localidades el que ha ido evolucionando y este ha sido variable a través de los años, como se ha mencionado y descrito de algunas de las localidades, pero si esto le sumamos que algunas de ellas tienen este grado por algunas razones como; el acceso a equipamientos, la existencia de vialidades, el acceso a servicios, solo por mencionar algunas de ellas, el caso de la Concepción de los Baños que a pesar de ser una localidad urbana, esta tiene un grado alto de marginación, pero en cuanto a equipamientos este cuenta con una clínica rural, escuelas que van desde el preescolar hasta la secundaria, un tianguis y existe una sola vialidad que la divide, misma que se une con la localidad de San Pedro de los Baños, pero es importante señalar que es de las localidades con mayor tamaño poblacional.

Por otro lado, la zona poniente del municipio que comprende las localidades de San Isidro Boxipe, Santa Ana la Ladera, San Andrés del Pedregal, Dolores Enyege, La Concepción Enyege, San Juan de las Manzanas, Santa Ana Ixtlahuaca, Shira, La

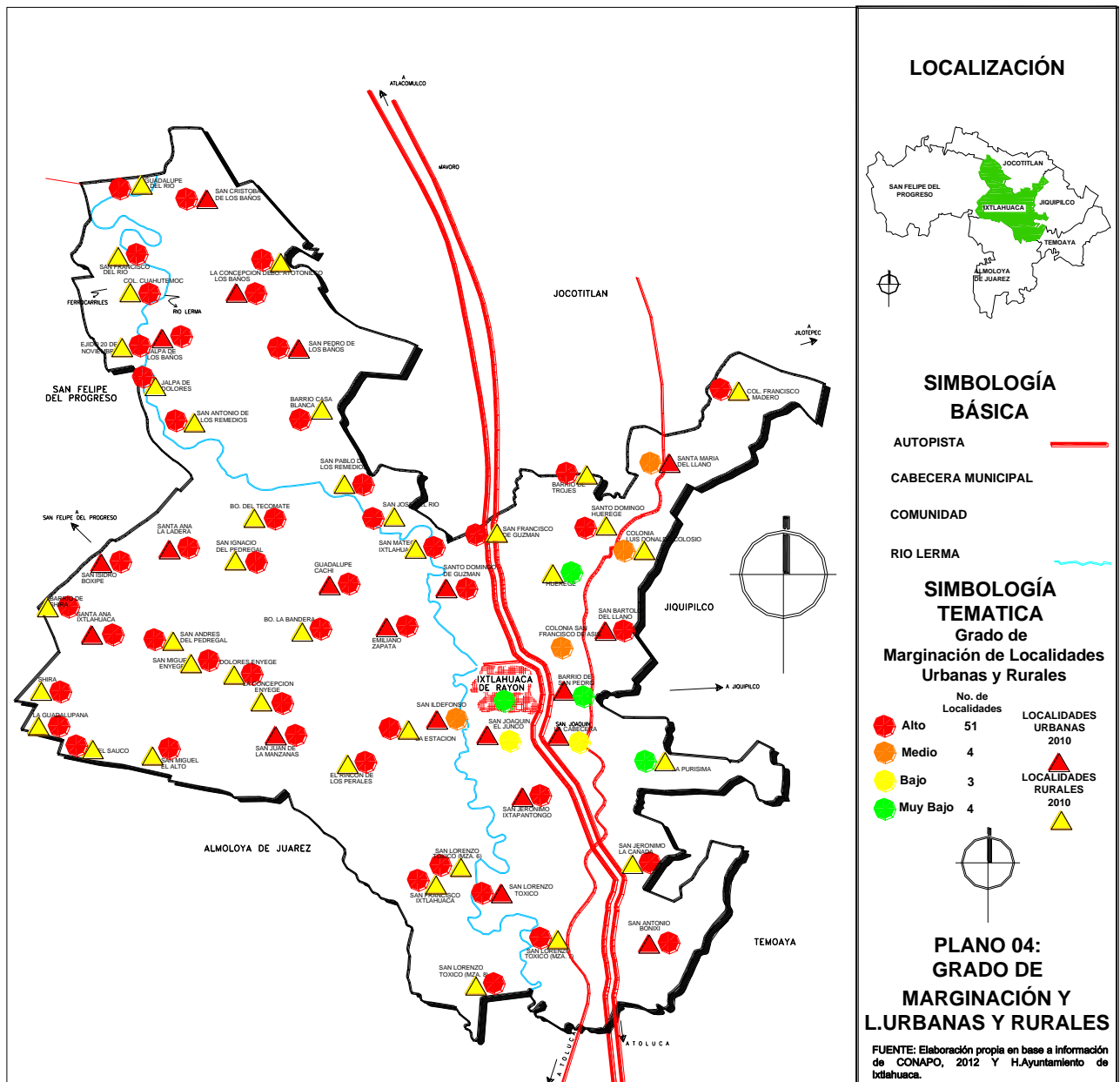
Guadalupana, El Sauco, San Miguel el Alto tienen un alto grado de marginación, característica que se debe a que son localidades que son comunicadas solo por la carretera Ixtlahuaca – San Felipe del Progreso, y de esta se conectan las vialidades con pavimento a las respectivas localidades, además de que existen solo en San Isidro Boxipe y en Shira equipamientos de salud básicos, y Santa Ana Ixtlahuaca con una clínica rural y básico y San Andrés del Pedregal cuentan con equipamiento de salud básico, las demás localidades no cuentan con este tipo de equipamientos, lo que señala que las personas tienen que acudir al que tenga menos distancia para llevar a cabo sus actividades.

En cuanto a equipamiento educativo, en conjunto estas localidades solo existen 6 preescolares, 7 primarias y 1 secundaria y sumando la población de estas contando con 22,601 habitantes, aunado a que son localidades que se encuentran entre los 12 y 15 km de la Cabecera Municipal, si le sumamos que es una de las zonas con mayor pendientes y accidentadas del territorio municipal, además de que el transporte público solo transita sobre la carretera Ixtlahuaca – San Felipe del Progreso y solo algunas organizaciones de taxis suben hacia estas zonas, dicho lo anterior nos indica porque existe este grado de marginación en esta zona y las carencias en diferentes aspectos.

Otra de las zonas con mayor marginación es la sur, la cual contempla las localidades de San Jerónimo Ixtapantongo, San Lorenzo Toxico, San Francisco Ixtlahuaca, San Antonio Bonixi y San Jerónimo la Cañada, entre las cuales suman 19,055 habitantes y en conjunto cuentan con 8 preescolares, 3 primarias y 2 secundarias, además de 2 centros básicos de salud, 2 clínicas rurales y 1 centro básico y más, además la carretera que conecta a esta zona parte del centro de la cabecera municipal como pavimentada y termina conectándose con terracería y en algunos casos no existen vialidades o se encuentran en mal estado, otra vialidad que conecta a esta zona es la Autopista Toluca – Atlacomulco que tiene a lo largo de este tramo pequeños accesos no regularizados ya que es una vialidad de cuota. Asimismo es otra zona que tiene la mayor cantidad de pendientes y zonas accidentadas. Con esto se puede señalar que por las características antes descritas es una zona con alto grado de marginación.

La zona con menor grado es la cabecera municipal y localidades aledañas, ya que en esta concentra la mayor parte de los equipamientos tanto educativos, de salud y mejor infraestructura de comunicaciones.

Plano 04. Grado de Marginación y Localidades Urbanas y Rurales



De acuerdo al plano 04, es posible señalar que el municipio de Ixtlahuaca, ha crecido en varios aspectos, como el crecimiento en empleo por la ubicación de empresas, específicamente industrias, que aumentan los ingresos de las personas, además de mejores condiciones en las localidades. A demás de lo anterior, el Índice de Desarrollo Humano contiene algunos de los pilares fundamentales que evalúa a nivel municipal, como salud, educación e ingreso, que a continuación se describirá y explicará.

D) Distribución de la Población por Sector de Actividad

Para el año 1990, la estructura ocupacional de la población cambió significativamente de acuerdo a datos anteriores por así mencionarlo en el año 1980 el sector primario fue el que tuvo mayor relevancia teniendo el 57.86% y ya para el siguiente periodo el sector primario se posiciono al 23.09%, lo que nos señala que existió una reducción importante y esto porque los sectores secundario y el terciario aumentaron significativamente su participación, siendo esta de 29.78 y 36.03%; empezando a consolidar la función comercial y de servicios que actualmente presenta el municipio.

Posteriormente para el periodo de 2005 la distribución de la PEA por sector de actividad presentó la siguiente estructura: 41.43% el sector terciario, 37.10% el sector secundario y el primario representa sólo el 15.65%, siendo la agrícola una actividad que todavía se conserva pero ya en menor grado. Demostrando que la actividad preponderante del municipio es la referida con el sector de comercio y servicios.

Tabla 13. Distribución de la PEA por Sector de Actividad, 2005

Distribución de la PEA por Sector de Actividad, 2005		
Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario
15.65%	37.10%	41.43%

FUENTE: Elaboración propia en base al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2005.

3.2. Actividad económica por sector de actividad

3.2.1. Sector Primario (agropecuario)

De acuerdo con la última información del Censo Agrícola – Ganadero, Ixtlahuaca contaba con 24,541 Ha destinadas al uso agrícola, de las cuales 11,370 (46.33%) fueron de temporal y las restantes 13,171 Has. tenían sistema de riego.

Por otra parte, en cuanto a la población ocupada en las actividades agropecuarias para 1990, se tiene que la localidad de San Bartolo del Llano concentró el mayor número de personal ocupado, representando 52.82% del total del Centro de Población, mientras que Ixtlahuaca de Rayón ocupó solamente 4.49%. Así establecido en el Centro de Población Estratégico de Ixtlahuaca existen 2,303.76 Has destinadas a las actividades agropecuarias, las cuales representan 9.38% del total de la superficie agrícola municipal. Las zonas que presentan mayor potencial de producción se localizan al poniente y al sur de la cabecera municipal, así como en San Bartolo del Llano y Santo Domingo de Guzmán; es importante señalar que estas localidades cuentan con canales de riego, sin embargo, éstos se encuentran deteriorados, por lo que en su mayoría no son utilizados.

(Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003). Esto señala que son solo algunas las zonas las que todavía se dedican a esta actividad dentro de lo que corresponde a la cabecera municipal y a las localidades aledañas, además de que en las otras localidades si existe la actividad agrícola solo que por el mismo asentamiento humano este está menos consolidada.

A) Sector Secundario (manufacturero)

Ixtlahuaca cuenta con una base industrial concentrada en un reducido número de ramas. En 1993, el municipio se especializaba en cinco ramas: molienda de nixtamal y fabricación de tortillas; elaboración de productos de plástico; elaboración de productos de panadería; fabricación de estructuras metálicas, tanques y calderas industriales, incluyendo trabajos de herrería; y elaboración de productos lácteos; las cuales concentraban en conjunto la totalidad de los establecimientos industriales ubicados en el municipio (71 unidades) (Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003). La mayor generación de empleos y de valor agregado radica precisamente en estas ramas, constituyéndose así como las más importantes entre las actividades industriales que se desarrollan en el municipio.

En 1990, la localidad que concentró el mayor número de personal dedicado a esta actividad fue San Bartolo del Llano, representando 30.36% con respecto al total del Centro de Población, mientras que Santo Domingo de Guzmán e Ixtlahuaca de Rayón concentraron 27.67% y 26.43%, respectivamente (Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003). Cabe señalar que la mayoría de la población que labora en esta actividad desarrolla sus actividades fuera del municipio, trasladándose a lugares como: Toluca, Atlacomulco y Jocotitlán.

Es importante señalar que existe la incorporación de mano de obra a las actividades industriales a través de la consolidación del parque industrial “Hermandad del Estado de México”, localizado al este de la cabecera municipal, siendo población de las localidades próximas a la cabecera municipal.

B) Sector Terciario (comercio y servicios)

El comercio es una actividad que tradicionalmente se ha desarrollado en Ixtlahuaca; por lo que, considerando su nivel de competitividad (productividad global, especialización, nivel de ganancias, dinamismo local y regional, renovación de activos y productividad en el trabajo), las ramas que destacan son las siguientes: comercio al por mayor; comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco al por menor en

establecimientos especializados. Estas ramas de actividad concentraban 99.07% de las unidades económicas registradas (861 unidades) en 1993; asimismo, el total de población ocupada en el sector agrupó 93.65%, es decir, 6.35% realizó sus actividades fuera del municipio. (Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003). Lo que indica que actualmente esta actividad es la principal y donde existe la mayor consolidación es en la cabecera municipal de Ixtlahuaca de Rayón.

En 1993, las cinco ramas señaladas agruparon 94% de los establecimientos de servicios (199 unidades) instalados en el municipio; del total de personal ocupado en este sector, 78% (539 trabajadores) se concentraba en estas ramas. En lo que respecta a la población ocupada en este sector, Ixtlahuaca de Rayón es la localidad que concentra el mayor número de personal ocupado con 46.60% del total del Centro de Población, mientras que San Joaquín el Junco es la localidad con menos participación con tan sólo 11.36%. Es importante señalar que en 1990, la localidad de Ixtlahuaca de Rayón concentró prácticamente 50% de la población ocupada en actividades comerciales y de servicios. (Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003). Por lo tanto y como ya se había referido anteriormente la actividad de comercio y servicios actualmente es la que mayor participación tiene dentro del territorio municipal.

Capítulo 4

Análisis Territorial del Municipio de Ixtlahuaca

4.1 Análisis Territorial del Municipio de Ixtlahuaca

4.1.1. Delimitación del Municipio

El Estado de México se localiza en la zona central de la República Mexicana, en la parte oriental de la mesa de Anáhuac, como se aprecia en la imagen 01. Colinda al norte con los estados de Querétaro e Hidalgo; y al sur con Guerrero y Morelos; al este con Puebla y Tlaxcala; y al oeste con Guerrero y Michoacán, así como con el Distrito Federal, al que rodea al norte, este y oeste respectivamente. Cuenta con 125 municipios y 16 regiones según *el Portal del Gobierno del Estado de México, dentro del tema Geografía y Estadística, 2010*, como se muestra en la imagen a continuación.

Figura 03. Localización del Estado de México.

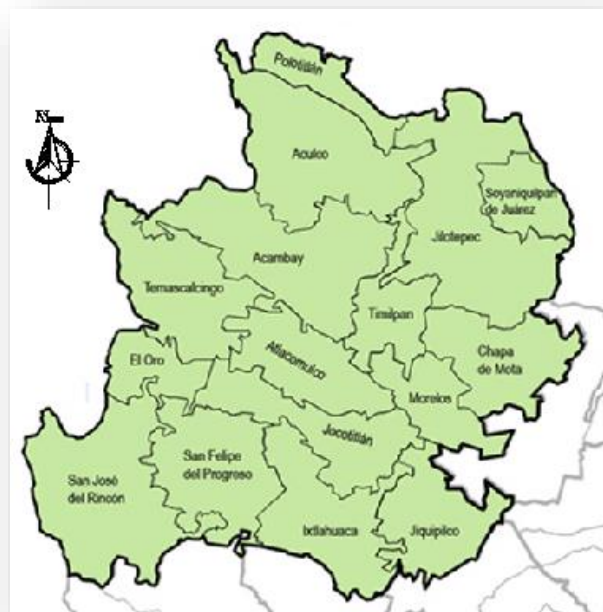


Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Urbano, 2008.

Al 2010, el Estado de México está organizado de forma territorial y administrativa por 125 municipios, (*Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Información por entidad, Cuéntame, Estado de México, 2012*); uno de ellos es el Municipio de Ixtlahuaca, que se localiza en la parte norte del Estado colindando al norte con los municipios de San Felipe del Progreso y Jocotitlán; al este con los municipios de Jocotitlán, Jiquipilco y Temoaya; al sur con los municipios de Temoaya y Almoloya de Juárez; al oeste con los municipios de Almoloya de Juárez y San Felipe del Progreso como se muestra en la

Figura 03 del municipio de Ixtlahuaca. Contando con 62 localidades y con una población total de 141,482 habitantes según el Censo General de Población y Vivienda, 2010 y tiene una extensión territorial de 336.49 kilómetros cuadrados, (*Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Ixtlahuaca, México Clave geoestadística 15042 ,2009*).

Figura 04. Localización del Municipio de Ixtlahuaca en la Región V. Atlacomulco.



Fuente: Portal del Gobierno del Estado de México, Regiones y Municipios, 2012.

4.1.2. Crecimiento Territorial del Municipio de Ixtlahuaca

A principios del Siglo XX, la población del municipio de Ixtlahuaca estaba conformada por localidades con características rurales, en el cual se asentaban pequeños poblados que presentaban un crecimiento estable según el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003.

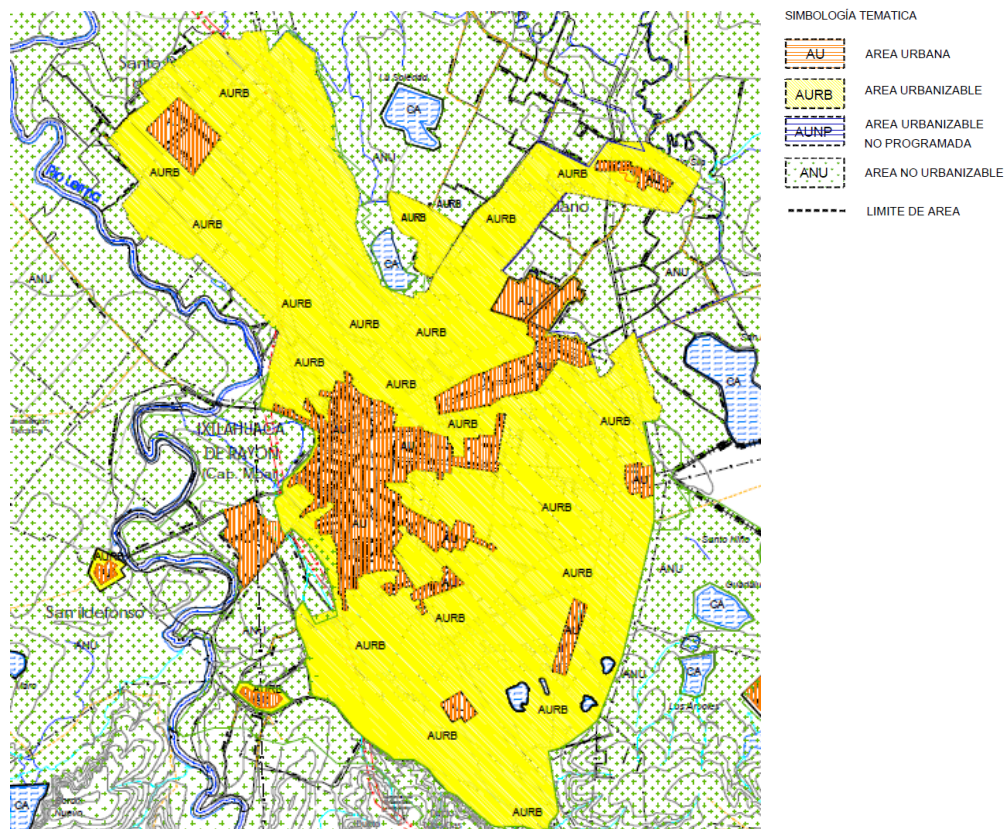
Para la década de los 60's se inició el crecimiento de la ciudad de México, mismo que generó un impacto sobre la construcción de infraestructura en todo el territorio nacional, pero se caracterizó por la habilitación de las carreteras de la región, además

de la localización de corredores urbanos e industriales como estrategia de crecimiento económico por parte del Gobierno del Estado de México, así designando a la zona norte algunos desarrollos como el Parque Industrial FIDEPAR en el municipio de Ixtlahuaca, Industrias Unidas (IUSA) en Jocotitlán, el Parque Industrial FIDEPAR de Atlacomulco, dicho crecimiento y desarrollo generándose hacia Atlacomulco, Jiquipilco y San Felipe del Progreso, principalmente, según el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003. Para la década de 1970 y 1980 el crecimiento urbano del municipio fue acelerado, situación que determinó la falta de una estructura urbana que permitiera un adecuado funcionamiento de la zona.

Para finales de la década de los 90's, el municipio ya mostraba una estructura territorial consolidada, aun cuando funcionalmente presentaba ineficiencias, en la que se presentan una mezcla de zonas homogéneas, con áreas habitacionales, comerciales, de servicios y equipamientos definidos. Otra causa del crecimiento municipal es la creación de zonas industriales asentados en la zona, entre los que se encuentran el tanto el parque como la zona industrial, ubicadas al poniente de la cabecera municipal y cercana a la actual autopista Toluca-Atlacomulco (*Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003*).

En general, el actual límite de crecimiento urbano ha sido rebasado, pero debido al desarrollo de actividades agrícolas catalogadas como áreas no urbanizables y zonas de inundación situadas en la periferia, específicamente la zona poniente de la cabecera municipal, no ha existido crecimiento hacia esta, ; esto puede observarse en el plano E-1 sobre Clasificación del Territorio del municipio, donde señala en algunos casos que son zonas donde no pueden llevarse a cabo construcciones, es decir son zonas no urbanizables, como se observa en la siguiente plano, sin embargo es importante considerar un mayor control, ya que se empiezan a originar asentamientos precarios dispersos en las zonas norte, este y sur respectivamente, sobre todo asentamientos humanos con un alto nivel de dispersión según el *Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003*.

Plano 05. Clasificación del Territorio



FUENTE: Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003.

Es importante mencionar que lo señalado anteriormente y la fuente de esta es el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003, además que dichos límites fueron establecidos en el año de 1970 según el archivo municipal, el cual señala que existe un límite físico, realmente existe este, pero ya ha sido rebasado en algunas zonas de la cabecera municipal específicamente en la zona sur y este se puede señalar en el plano que a continuación se presenta.

Plano 06. Límite Urbano, 2014



FUENTE: Elaboración propia en base a información del H. Ayuntamiento, Trabajo de Campo, 2014.

Por su parte, el crecimiento urbano de la Localidad Ixtlahuaca de Rayón (Cabecera Municipal) se ha desarrollado en su vínculo con la Carretera Atlacomulco-Toluca, lo que propicia que la cercanía de vías de comunicación regionales provoque el crecimiento y concentración del municipio.

Cabe destacar que hasta 1985 la zona urbana de la Cabecera Municipal contaba con una superficie menor, que corresponde al actual Centro Urbano en donde las principales limitantes fueron un cauce a cielo abierto empleado como colector de aguas negras; así como la carretera de cuota que en un principio constituyó una barrera al crecimiento urbano (*Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003*).

En el caso específico del crecimiento urbano de la cabecera municipal, este se ha desarrollado de la siguiente manera:

- La Consolidación del espacio urbano: En este aspecto se observa que el límite de las áreas urbanas no se encuentra claramente definido, razón por la cual se presentó la consolidación de espacios baldíos, con una tendencia de crecimiento al oriente y sur de la localidad principalmente, sobre terrenos básicamente de tenencia ejidal.
- Desarrollo de fraccionamiento residencial: En la porción oriente de municipio se llevó a cabo la definición del Fraccionamiento La Purísima, determinando un

crecimiento del municipio del 200%, siendo importante destacar que este proyecto aun cuenta con una consolidación al año 2000 menor al 25%. Asimismo, al interior de la cabecera municipal se desarrollaron tres fraccionamientos urbanos (*Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003*).

4.1.3. Equipamiento Urbano

Todo asentamiento humano debe estar soportado por equipamiento de apoyo que brinde atención a algunas de las necesidades de la población, en este sentido, en el municipio de Ixtlahuaca el sistema de equipamientos educativo y cultural está dado por las distintas modalidades o niveles en educación, desde el nivel maternal, preescolar, primaria, secundaria, licenciatura entre otros, por lo que solo se darán los datos representativos y concretos de estas, se cuenta con 225 escuelas en todos los niveles antes mencionados, y 128 de educación básica según el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003.

Tabla 14. Equipamiento Educativo

Equipamiento Educativo 1990,1995,2000			
NIVEL	1990	1995	2000
Preescolar	52	154	85
Primaria	72	316	87
Secundaria	27	87	38
Bachillerato	5	21	6
Normal	1	9	1
Capacitación para el Trabajo		6	
Profesional Medio		6	
Total	157	599	217

FUENTE: Elaboración propia en base a Secretaría de Educación Pública ,2012.

Como lo señala la tabla 14 de equipamiento educativo se puede decir que existe equipamiento educativo por nivel partiendo del preescolar hasta el profesional medio, contando con una universidad, lo que se puede ver es que del año 1990 al año 1995 el nivel educativo creció, mejorándose la cobertura, esto es congruente con el crecimiento de esos años en el municipio y de todo el estado, para los años siguientes se tiene la incorporación de nuevos equipamientos esto para niveles básicos, conformando para el año 2000 217 nuevos espacios educativos, respectivamente.

Lo que significa que de acuerdo a los datos descritos, en cuanto al nivel preescolar tomando en cuenta el último año 2010, de acuerdo al tamaño de población que atiende este tipo de equipamiento de niños entre 3 y 5 años 11 meses, que corresponde a 19,152 niños, el número de escuelas cubre con esta demanda.

De esta manera es bueno mencionar que la información se obtuvo del Plan Municipal de Desarrollo Urbano del año 2003, por lo que se actualizó con la información que a continuación se describe y explica, obtenida con base en el IGECEM, de la Secretaría de Educación del Estado de México, departamento de estadística del año 2012.

Tabla 15. Modalidad, Nivel Educativo y Escuelas al Inicio y Fin de cursos, Ciclo Escolar

2010-2011

Modalidad, Nivel Educativo y Escuelas al Inicio y Fin de Cursos, ciclo escolar 2010-2011		
Modalidad	Inicio de Cursos	Fin de Cursos
Nivel Educativo	Escuelas	Escuelas
Escolarizada	266	267
Educación Preescolar	98	99
Preescolar Inicial	0	1
Preescolar General	79	79
Preescolar Indígena	11	11
Preescolar Conafe	8	8
Educación Primaria	95	95
Primaria General	84	84
Primaria Indígena	9	9
Primaria Conafe	2	2
Educación Secundaria	42	42
Secundaria General	23	23
Secundaria Técnica	5	5
Telesecundaria	14	14
Educación Media Superior	22	22
Profesional Técnica	2	2
Bachillerato General	14	14
Bachillerato Tecnológico	6	6
Educación Superior	9	9
Lic. en Educación	1	1
Lic. Tecnológica y Universitaria	5	5
Posgrado en Educación	1	1
Posgrado Universitario y Tecnológico	2	2
Total	532	534

FUENTE: Elaboración propia en base a IGECEM con información de la Secretaría de Educación del Estado de México. Departamento de Estadística, 2012.

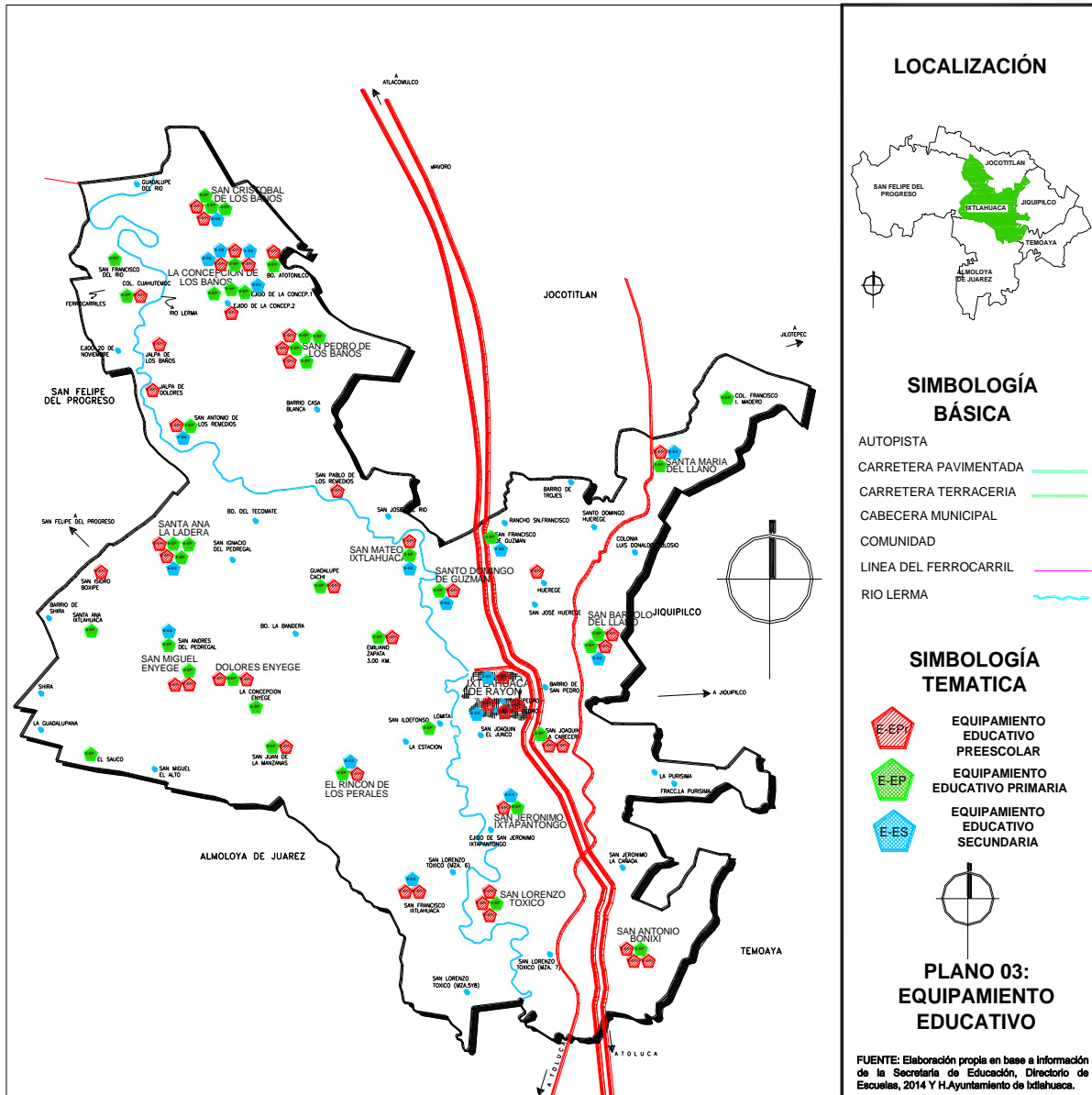
Como se puede apreciar en la tabla 15 sobre la modalidad, nivel educativo y el número de escuelas al inicio y fin del ciclo escolar 2010-2011, y haciendo una comparación con la tabla 11 con información del Plan Municipal, 2003, se puede dar cuenta que existió un crecimiento sustancial en el número de escuelas que alberga el municipio contando con 317 nuevas escuelas, lo que representa más del 50%, contando en su mayoría por

escuela de educación preescolar y preescolar general como las de mayor participación, esto por el creciente número de niños en el municipio.

Por otra parte, la educación primaria y secundaria se ha elevado en comparación con el año 2000, pasando de 87 a 95 escuelas en el nivel primaria y de educación secundaria de 38 a 42, lo que exige una demanda para estos niveles en todo el territorio municipal. La que ha exigido mayor equipamiento es el bachillerato, donde se tenían 6 escuelas en el 2000 y se pasó a contar con 22, lo que significa que así como las comunidades fueron creciendo también fueron exigiendo mayores lugares para la educación de preparatoria, cabe mencionar que este total de escuelas es, tanto de públicas y privadas que existen en el municipio (Secretaría de Educación, Directorio de Escuelas, 2014).

Además para la modalidad de educación superior se cuenta con 9 espacios de los cuales 5 de ellos son de licenciatura tecnológica y universitaria, entre estos se puede mencionar a la Universidad de Ixtlahuaca, la cual cuenta con diferentes licenciaturas y especialidades, y es importante mencionar que con la instalación de este equipamiento se detonó el crecimiento urbano para la zona noreste de la cabecera municipal, lo que significa que el mayor crecimiento ha sido para las localidades de San Pedro la Cabecera y San Bartolo del Llano, pero este crecimiento no es ordenado completamente, por los cambios diferenciados, teniendo en cuenta los cambios que ocurren en la ocupación del suelo y como estos impactan en los procesos socioeconómicos, ambientales y políticos, además porque en la cabecera municipal de Ixtlahuaca de Rayón se desarrolla una serie de tramas reticulares, es decir, sub núcleos dispersos que se encuentran derivados de un núcleo principal, en donde los sub núcleos se caracterizan por vías de comunicación, así como un cinturón de vialidades que permitan acceso a las áreas para tener una interrelación en el consumo de ciertos tipos de comercio. (Impacto que genera el Centro Universitario de Ixtlahuaca en la formación de un nuevo centro urbano, 2002, pág.111).

Plano 07. Equipamiento Educativo



Como se puede apreciar en el plano 07, la mayor concentración de escuelas de tipo básico y media superior se encuentra presente en la zona noroeste del municipio, en las localidades de la Concepción de los Baños, San Cristóbal de los Baños, San Pedro de los Baños, donde se encuentran establecidos 10 equipamientos de educación preescolar, 12 primarias y 5 secundarias respectivamente, lo que es congruente por el número de población que se localiza en estas localidades., por mencionar la Concepción de los Baños cuenta con 7,207 habitantes, San Cristóbal de los Baños 4,377, y una de las más

pobladas San Pedro de los Baños con 12,149 respectivamente , que en conjunto representan el 16.77% de la población total del municipio, además un factor importante de concentración de escuelas es que son localidades que se encuentran próximas entre sí, encontrándose localidades pequeñas como Guadalupe del Río, Ejido de la Concepción de los Baños, San Francisco del Río y la Colonia Cuauhtémoc.

Seguido de estas localidades en cuanto a localización de los equipamientos se encuentran establecidos en la Cabecera Municipal de Ixtlahuaca de Rayón 4 primarias y 2 secundarias, en la zona de Santa Ana la Ladera, San Miguel Enyege Y Dolores Enyege se encuentran 4 preescolares, 4 primarias y 1 secundaria. Dada la importancia, la localidad de San Bartolo del Llano, siendo la localidad más grande del municipio cuenta con 2 preescolares, 2 primarias y 1 secundaria respectivamente, que en conjunto representan el 12.98% del total de la población municipal.

Las zonas donde se tiene menor cobertura de estos equipamientos son; la zona poniente de las localidades de Shira, La Guadalupana, la zona sur de San Lorenzo Toxico, la zona noreste de las localidades de Barrio de Trojes, Santo Domingo Huereje, Huereje y San José Huereje, y en la zona este en la localidades de La Purísima y San Jerónimo la Cañada, que son localidades con menor tamaño de población, solo por mencionar algunas como Shira con 116 habitantes, la Guadalupana con 1,161, Barrio de Trojes con 562, Barrio de Santo Domingo Huereje con 485 y San Jerónimo la Cañada con 312 respectivamente, que representan el 1.86% de la población total del municipio.

Tabla 16. Modalidad, Nivel Educativo y Escuelas al Inicio y Fin de Cursos, Ciclo Escolar 2010-2011

Modalidad, Nivel Educativo y Escuelas al Inicio y Fin de Cursos, ciclo escolar 2010-2011		
Modalidad Nivel Educativo	Inicio de Cursos	Fin de Cursos
	Escuelas	Escuelas
No Escolarizada	20	25
Educación Inicial	1	0
Educación Especial	4	4
USAER	2	2
CAM	2	2
E. para Adultos	14	14
Capacitación para el Trabajo	0	6
Educación Deportiva	1	1

FUENTE: Elaboración propia en base a IGECEM con información de la Secretaría de Educación del Estado de México. Departamento de Estadística, 2012.

Lo que señala la tabla 16 anterior, es el número de escuelas que existen por modalidad y nivel educativo en el municipio de Ixtlahuaca, pero con educación no escolarizada, lo que significa que existe una atención independiente donde se ofrece orientación y atención a madres y padres de familia, esto por las condiciones en las que viva la comunidad, y principalmente para fortalecer la participación y crecimiento integral del niño o niña con sus padres, o en este caso con la educación especial y con adultos, así como la capacitación para el trabajo y deportiva, para esto se cuenta con 20 escuelas de este tipo, 4 de educación especial, 14 de educación para adultos y 1 para la educación deportiva, por lo que se da cuenta que existe deficiencia en este tipo de equipamientos, más cuando el municipio se encuentra entre los primeros municipios con mayor marginación de los municipios que comprenden la región II de Atlacomulco por lo que se tendrá que tomar en cuenta y realizar políticas para la asistencia social en este ramo, seguido de esto, otro de los temas importantes es garantizar de los servicios de salud y asistencia a través del equipamiento de los mismos como se abordan a continuación.

4.2. Equipamiento

a) Equipamiento de Salud

Uno de los aspectos importantes en el crecimiento y desarrollo de los municipios y de las localidades, es la capacidad de dotar de equipamiento e infraestructura de salud, esto principalmente por las condiciones en las que se encuentra el municipio de Ixtlahuaca, para esto es necesario citar el número de equipamientos de salud que existen en las localidades y el tipo según corresponda.

Tabla 17. Equipamiento de Salud, 2003

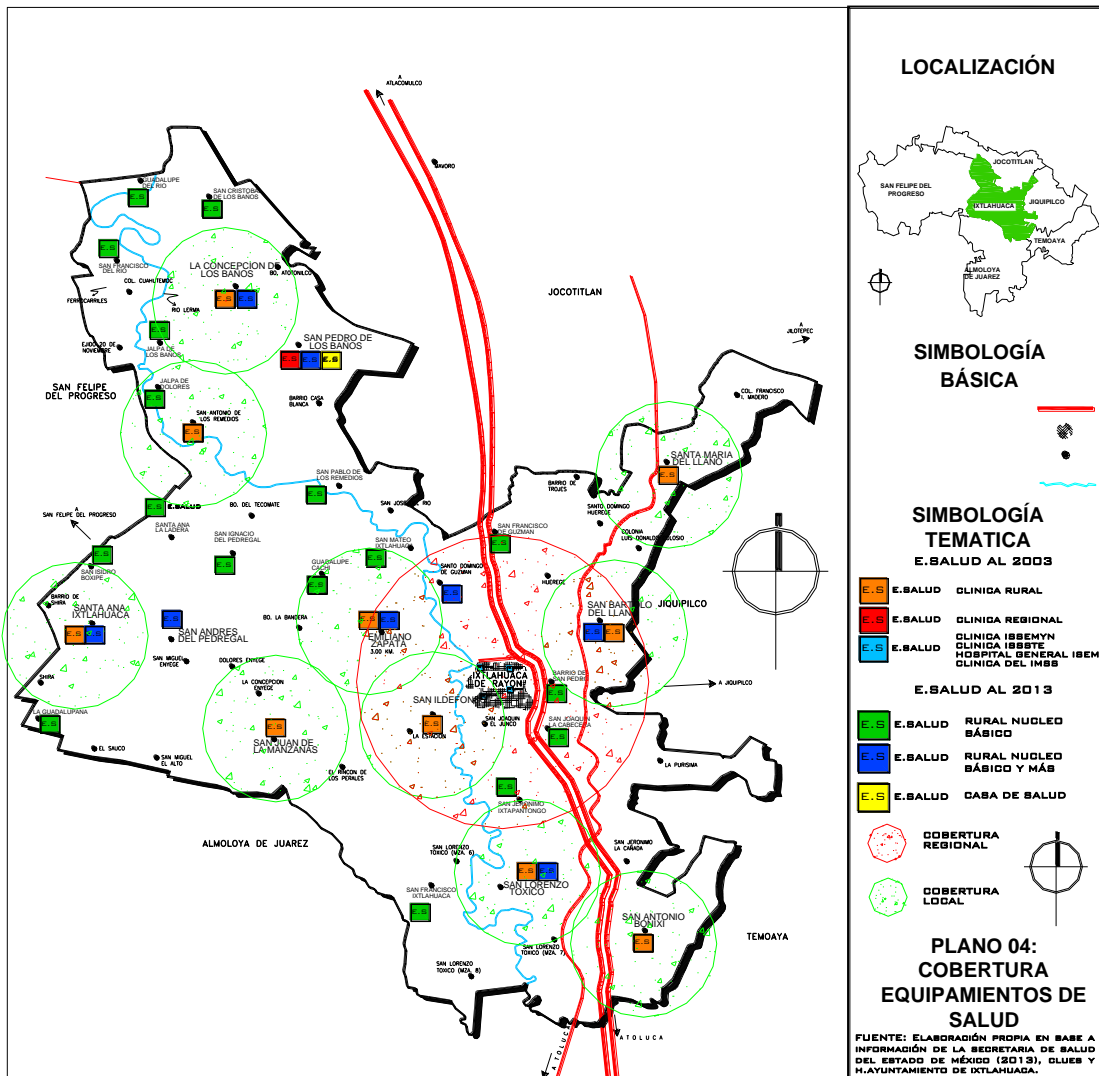
Equipamiento de Salud	
Localidad	Tipo
La Concepción de los Baños	Clínica rural
San Pedro de los Baños	Clínica regional
San A. De los Remedios	Clínica rural
Emiliano Zapata	Clínica rural
San Juan de las Manzanas	Clínica rural
Santa Ana Ixtlahuaca	Clínica rural
San Ildefonso	Clínica rural
Santa María del Llano	Clínica rural
San Bartolo del Llano	Clínica rural
San Lorenzo Toxico	Clínica rural
San Antonio Bonixi	Clínica rural
Cabecera Municipal	Clínica ISSEMYM
Cabecera Municipal	Clínica del ISSSTE
Cabecera Municipal	Hospital General ISEM
Cabecera Municipal	Clínica del IMSS

FUENTE: Elaboración propia en base al Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003.

Como se puede notar en la tabla 17 anterior sobre el equipamiento de salud, son pocas las localidades en donde se ofrece atención a la salud, se supone que estos están distribuidos de tal manera que se tenga el mayor radio de cobertura, por lo que es importante recalcar su importancia, ya que es un equipo necesario y más por las condiciones en las que vive la población y más por ser un municipio con alta dispersión de asentamientos humanos y de corte rural en su mayoría de localidades.

Además este tipo de equipamientos están ubicados en localidades donde existe mayores tamaños de población, esto puede constatarse ya que algunas localidades como la Concepción de los Baños cuenta con 7,207 habitantes, seguido por San Pedro de los Baños con 12,149, Emiliano Zapata con 7,331, Santa María del Llano con 4,078 y la Cabecera Municipal con 6,934 respectivamente.

Plano 08. Cobertura de Equipamientos de Salud



Como se puede observar en el plano 08 anterior, la cobertura de los equipamientos de salud en lo que refiere a clínicas rurales se tiene que si establecemos una cobertura de 5 km para este tipo, nos indica que alcanza a cubrir algunas localidades como; Jalpa de Dolores, Jalpa de los Baños, Guadalupe Cachi, San Mateo Ixtlahuaca, La Concepción Enyege y La Estación, en las diferentes zonas que cuentan con este equipamiento, pero son cerca de 30 las localidades que faltan de cubrir este servicio, solo por mencionar algunas; San Cristóbal de los Baños, Guadalupe del Río, Bo. De Tecomate, San Miguel el Alto, El Sauco, Ejido de San Lorenzo Toxico, San Jerónimo la Cañada, Bo. De Trojes y la Colonia. Francisco I. Madero.

Por otro lado, en cuanto a la cobertura de hospitales se tiene que solo la Cabecera Municipal cuanta con ellos y estableciendo una cobertura de 10 Km, se tiene que cubre un total de 11 localidades.

Además para realizar una diferenciación, las unidades de consulta externa, son aquellas unidades médicas que se dividen en tres niveles de atención, las cuales como características principales se encuentran; proporciona servicios de medicina preventiva, consulta externa de medicina general, puede contar con servicios de urgencias y especialidades básicas, hospitalización y cirugía, laboratorios y equipos de alta tecnología. (*Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, ISSEMYN, Instructivo de Trabajo Consulta Externa de Medicina General, 2005*). El equipamiento urbano de salud es como tal el conjunto de edificios, instalaciones y espacios abiertos acondicionados, donde la comunidad efectúa actividades, en este caso se ofrecen los servicios de salud (*Secretaría de Desarrollo Social, Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, 2014*).

Tabla 18. Equipamiento de Salud, Unidades de Consulta Externa, 2013

Unidades de Consulta Externa	
Localidad	Tipo
San Francisco Ixtlahuaca	Rural núcleo básico
San Ignacio del Pedregal	Rural núcleo básico
Concepción de los baños	Rural núcleo básico y más
Emiliano Zapata	Rural núcleo básico y más
Emiliano Zapata III	Rural núcleo básico
Guadalupe Cachi	Rural núcleo básico
Guadalupe del Río	Rural núcleo básico
Jalpa de Dolores	Rural núcleo básico
Jalpa de los Baños	Rural núcleo básico
La Concepción de los baños III	Rural núcleo básico
La Guadalupana	Rural núcleo básico
San Andrés del Pedregal	rural núcleo básico y más
San Bartolo del Llano	rural núcleo básico y más

San Cristóbal de los Baños	Rural núcleo básico
San Francisco de Guzmán	Rural núcleo básico
San Francisco del Río	Rural núcleo básico
San Ildefonso Elda Gómez Lugo	Rural núcleo básico
San Isidro Boxipe	Rural núcleo básico
San Jerónimo Ixtapantongo	Rural núcleo básico
San Joaquín la Cabecera	Rural núcleo básico
San Lorenzo Toxico	rural núcleo básico y más
San Mateo Ixtlahuaca	Rural núcleo básico
San Pablo de los Remedios	Rural núcleo básico
Barrio de San Pedro	Rural núcleo básico
San Pedro de los Baños I	Rural núcleo básico
San Pedro de los Baños II	rural núcleo básico y más
San Pedro de los Baños III	casa de salud
Santa Ana Ixtlahuaca	rural núcleo básico y más
Santa Ana la Ladera	Rural núcleo básico
Santa María del Llano	Rural núcleo básico
Santo Domingo de Guzmán	rural núcleo básico y más

FUENTE: Elaboración propia en base a información de la Secretaría de Salud del Estado de México (ISEM), 2013. (Información basada en fuente CLUES – Clave Única de Establecimientos de Salud).

De acuerdo a la tabla 18 sobre equipamiento de salud, unidades de consulta externa, en el año 2013 se cuentan con 31 espacios de consulta externa estos localizados en casi la totalidad del territorio municipal, pero algunos de ellos debido a la extensión de la localidad y la demanda del servicio, existen más de 2, si se cuentan con 63 localidades actualmente según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2012 , se tiene que un 49.20% de las localidades cuentan con este equipamiento y servicio de salud por parte del Instituto de Salud del Estado de México, la mayoría de las localidades cuentan con la tipología de unidad de rural con núcleo básico, es decir, que ofrece consultas básicas y lesiones de menor gravedad, por otro lado están las que cuentan con la tipología de rural núcleo básico y más, que se encuentran más equipadas y atienden mayores casos de gravedad, pero lo que habría que destacar es el aumento en la infraestructura básica de salud, como se puede observar en la tabla anterior del año 2003, dado este crecimiento en la infraestructura se puede dar una mayor cobertura y necesidades de la población.

Tabla 19. Equipamiento de Salud, Unidades de Hospitalización, 2013

Unidades de Hospitalización, 2013		
Localidad	Nombre del Hospital	Tipo
San José del Rincón	Hospital Materno Infantil José María Morelos y Pavón Bicentenario San José del Rincón	Hospital Especializado
Barrio de San pedro la Cabecera	Hospital General Valentín Gómez Farías	Hospital General

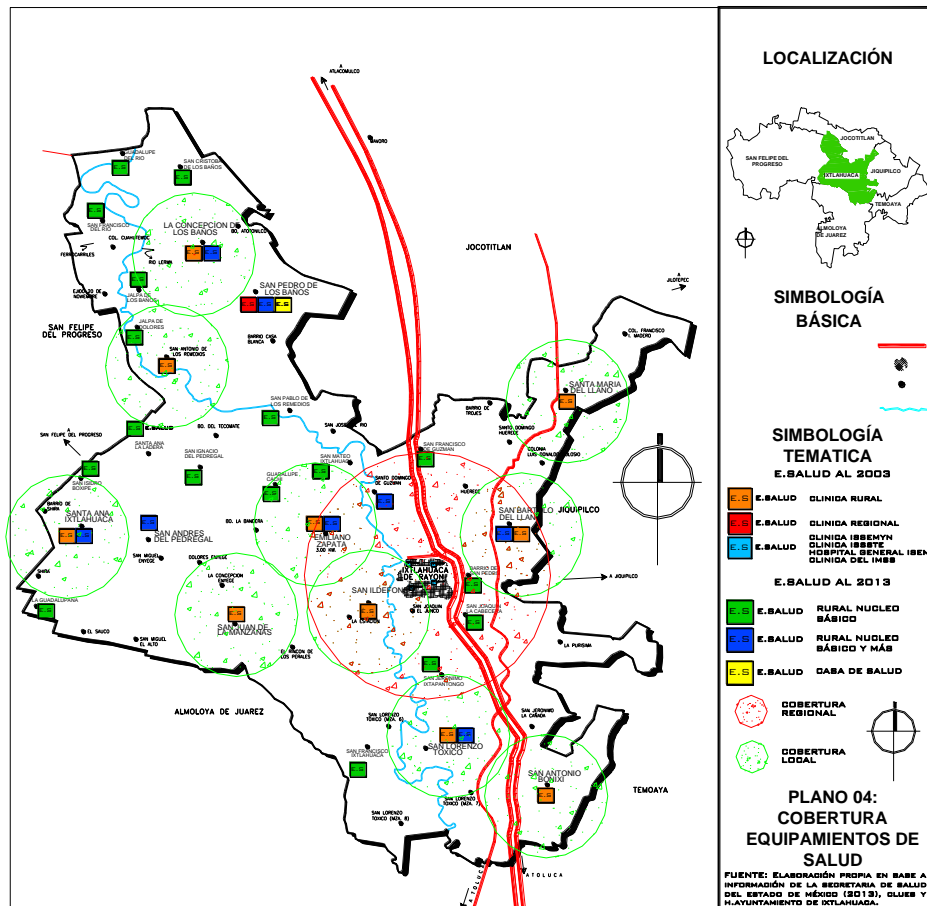
San Felipe del Progreso	Hospital General San Felipe del Progreso	Hospital General
Jiquipilco	Hospital Municipal Hermenegildo Galeana	Hospital Municipal

FUENTE: Elaboración propia en base a información de la Secretaría de Salud del Estado de México (ISEM), 2013. (Información basada en fuente CLUES – Clave Única de Establecimientos de Salud).

El municipio cuenta con 1 unidad de hospitalización por parte del Instituto de Salud del Estado de México, la cual se localiza en la localidad del Barrio de San Pedro la Cabecera, en la zona noreste de la cabecera municipal, esta unidad cuenta con algunas especialidades, además dentro de la jurisdicción del municipio están las unidades de San José del Rincón, San Felipe del Progreso y Jiquipilco.

Cuenta con unidades privadas de hospitalización como, el Centro Médico de Ixtlahuaca(CEMI), Sanatorio María Cristina, Sanatorio Guadalupe, ellos localizados en la Cabecera Municipal, por lo que falta mayor equipamiento de este tipo en las localidades más alejadas o con un radio de influencia mayor a los actualmente establecidos.

Plano 09. Equipamientos de Salud



De acuerdo al plano 09 sobre equipamientos de salud en los años 2003 y 2013 respectivamente, se puede observar que el equipamiento que sobresale sobre los demás es el de tipo rural núcleo básico, el cual está distribuido en 17 localidades y solo por mencionar algunas como; Guadalupe del Río, San Cristóbal de los Baños, San Isidro Boxipe, La Guadalupana, San Francisco Ixtlahuaca, San Joaquín la Cabecera, entre otros, pero se puede notar que la zona donde no se cuenta con este tipo de equipamientos es donde están ubicadas las localidades de Dolores Enyege, la Concepción Enyege, San Miguel Enyege, San Miguel el Alto, El Sauco, El Rincón de los Perales y Barrio de la Bandera, en donde dichas localidades se encuentran sobre las faldas de elevaciones, además de zonas accidentadas, así mismo son localidades que cuentan con una población de menor tamaño, como el Sauco con 892 habitantes, El Rincón de los Perales con 856 y Dolores con 796 respectivamente. Y es solo en algunas localidades donde se tienen clínicas rurales y de núcleo básico y más, como son; La Concepción de los Baños, Santa Ana Ixtlahuaca, Emiliano Zapata, San Bartolo del Llano y San Lorenzo Toxico.

Cabe destacar que solo una localidad que es San Pedro de los Baños cuenta con una clínica regional, misma que por su localización atiende a otras personas de los municipios de Atlacomulco y Jocotitlán. Y siendo la Cabecera Municipal la que cuente con clínicas de las instituciones del ISSEMYN, ISSSTE, IMSS y un Hospital General. Por otra parte otro tipo de equipamiento importante para el funcionamiento del municipio es el comercio y abasto que a continuación se señala.

b) Servicios Generales

Dentro del territorio municipal se encuentran algunos otros servicios importantes como el Comercio y Abasto, en el cual están integrados algunos equipamientos como; Mercados, Farmacias, Tianguis, Rastros, Tiendas de Autoservicios y Tiendas Departamentales, entre otros, como se pueden describir a continuación.

c) Comercio y abasto

Tabla 19. Equipamiento para Abastos y Comercios, 2003

Equipamiento para Abastos y Comercios			
No.	Nombre Comercio	Domicilio	Localidad
1	Tienda diconsa	Conocido	San Cristóbal de los Baños
1	Tianguis	Av. Benito Juárez junto a terminal de autobuses	Ixtlahuaca de Rayón
1	Mercado	Av. Benito Juárez junto a terminal de autobuses	Ixtlahuaca de Rayón

FUENTE: Elaboración propia en base al Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003.

Como se muestra en la tabla 19, el sistema de comercio y abasto, en el municipio es escaso y poco diversificado, esto según lo señalado en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003, pero es importante y sobresaltar, que el tianguis que se tiene de los días Lunes, es de los más grandes de la región de Atlacomulco, esto por su tamaño y la gran variedad de oferta- venta de productos de primera necesidad.

Es importante este tipo de equipamientos de abasto, como lo es el tianguis o mercado, principalmente por la compra de los productos y el fortalecimiento en la comercialización y la variedad de productos, teniendo en cuenta que de acuerdo a la fuente anterior es uno de los más grandes y que oferta gran variedad de productos, es por esto que en la última actualización en 2012 por parte del IGECEM, se tiene en cuenta que en el año 2011, se sigue preservando el mercado municipal, este ubicado en la Cabecera Municipal, en cuanto a tianguis este ha crecido pasando de 1 en 2003 a 5 tianguis actualmente, que se encuentran ubicados en las localidades del municipio, extendiéndose sobre el territorio la comercialización de productos, se cuenta con 104 farmacias, 5 rastros y 60 tiendas de abasto social, 22 tiendas de abasto y 1 tienda departamental (IGECEM, Estadística Básica Municipal del Estado de México, Ixtlahuaca, 2012).

Tabla 20. Equipamiento para Abastos y Comercios, 2011

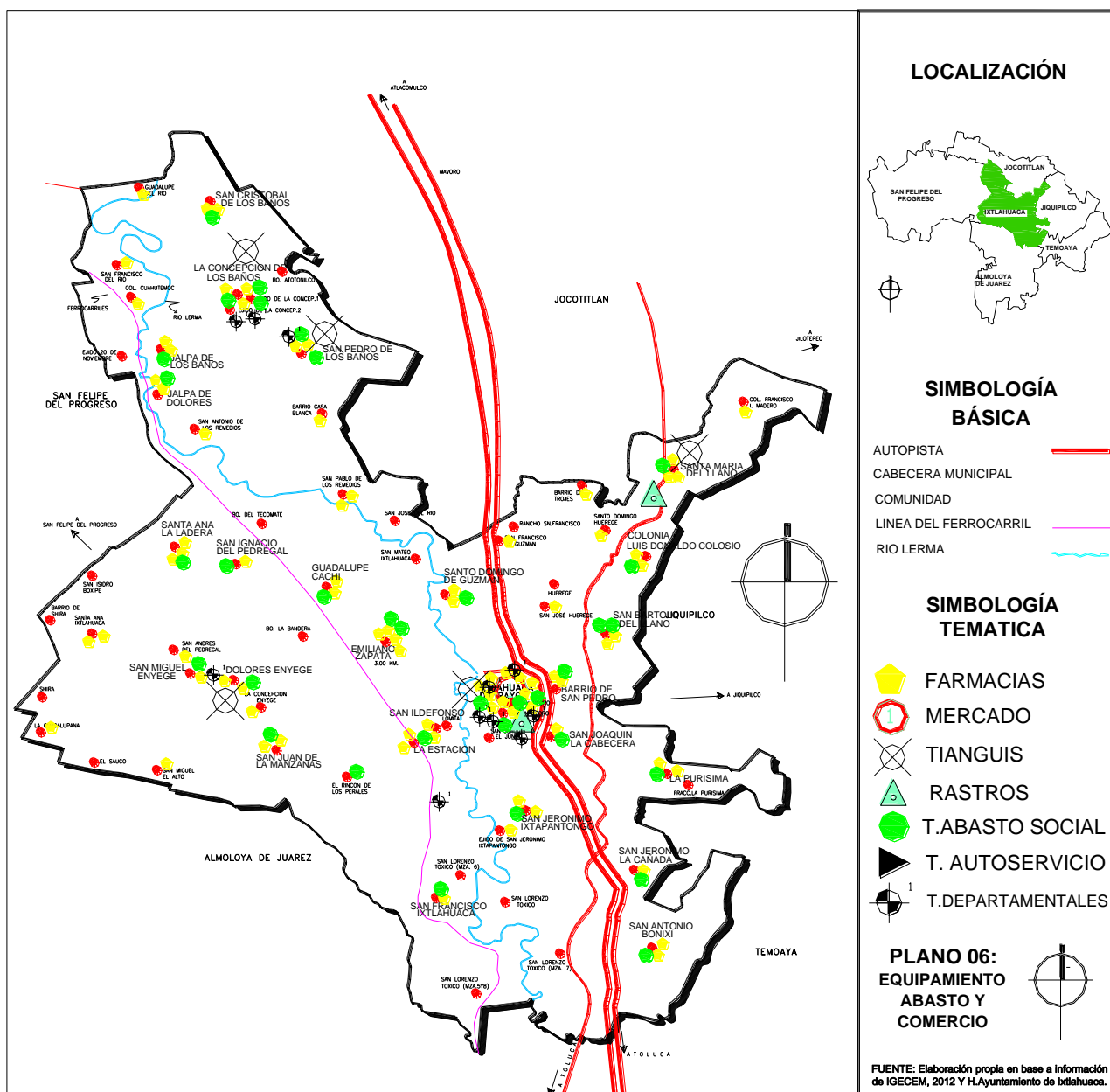
Equipamiento Urbano en Comercio	
Nombre o Comercio	Cantidad
U. de Abasto y Comercio	175
Mercados	1
Farmacias	104
Tianguis	5
Rastros	5
T. de Abasto Social	60
Tiendas de Autoservicio	22
T. Departamentales	1

FUENTE: IGECEM, Estadística Básica Municipal del Estado de México, Ixtlahuaca, 2012.

De acuerdo a la tabla 20, se puede observar que en cuanto al equipamiento urbano en comercio, el equipamiento que más predomina son las unidades de farmacias con 104, tiendas de abasto social con 60 unidades, y tiendas de autoservicios con 22 respectivamente.

Lo que nos señala sobre la diversidad de comercios que existen dentro del territorio municipal y su cobertura en cada una de las localidades, así mismo sobre la importancia que generan en la economía de estas.

Plano 10. Equipamiento de Abasto y Comercio



Como se puede observar anteriormente en el plano 10 de equipamiento de abasto y comercio, la distribución de estos tienden a estar localizados en su mayoría en la cabecera municipal, siendo este el centro importante de comercialización de los productos, en este se encuentran ubicados las tiendas de Super-Kompras, Bodega Aurrera y Soriana, seguido por las localidades de San Pedro de los Baños, La Concepción de los Baños en donde en su mayoría se encuentran farmacias, tiendas de

abasto social, tiendas de autoservicios y tiendas departamentales, otra de las zonas que alberga este tipo de equipamientos es; San Andrés del Pedregal, San Miguel Enyege y Dolores Enyege. Cabe mencionar que algunas distribuciones en cuanto a tiendas de abasto están en la mayoría de las localidades, por lo que el dato no se encuentra definido. El fenómeno anterior ocurre porque son localidades que concentran el mayor tamaño de población del municipio, como la cabecera municipal que cuenta con 6,934 habitantes, San Pedro de los Baños con 12,149 y la Concepción de los Baños con 7,207 respectivamente, además de ser localidades que se encuentran próximas entre sí.

En suma, se puede mencionar que un indicador muy importante para que este tipo de equipamientos exista en las diferentes localidades, es la infraestructura vial con la que cuenta el municipio, por lo que a continuación se describirá este apartado.

d) Infraestructura de Comunicaciones

La red vial municipal se organiza a partir de una vialidad regional (Autopista Toluca-Atlacomulco). Debido al crecimiento urbano de Ixtlahuaca, esta se ha constituido en una arteria troncal para el desarrollo tanto de la región como para el contexto interurbano de Ixtlahuaca.

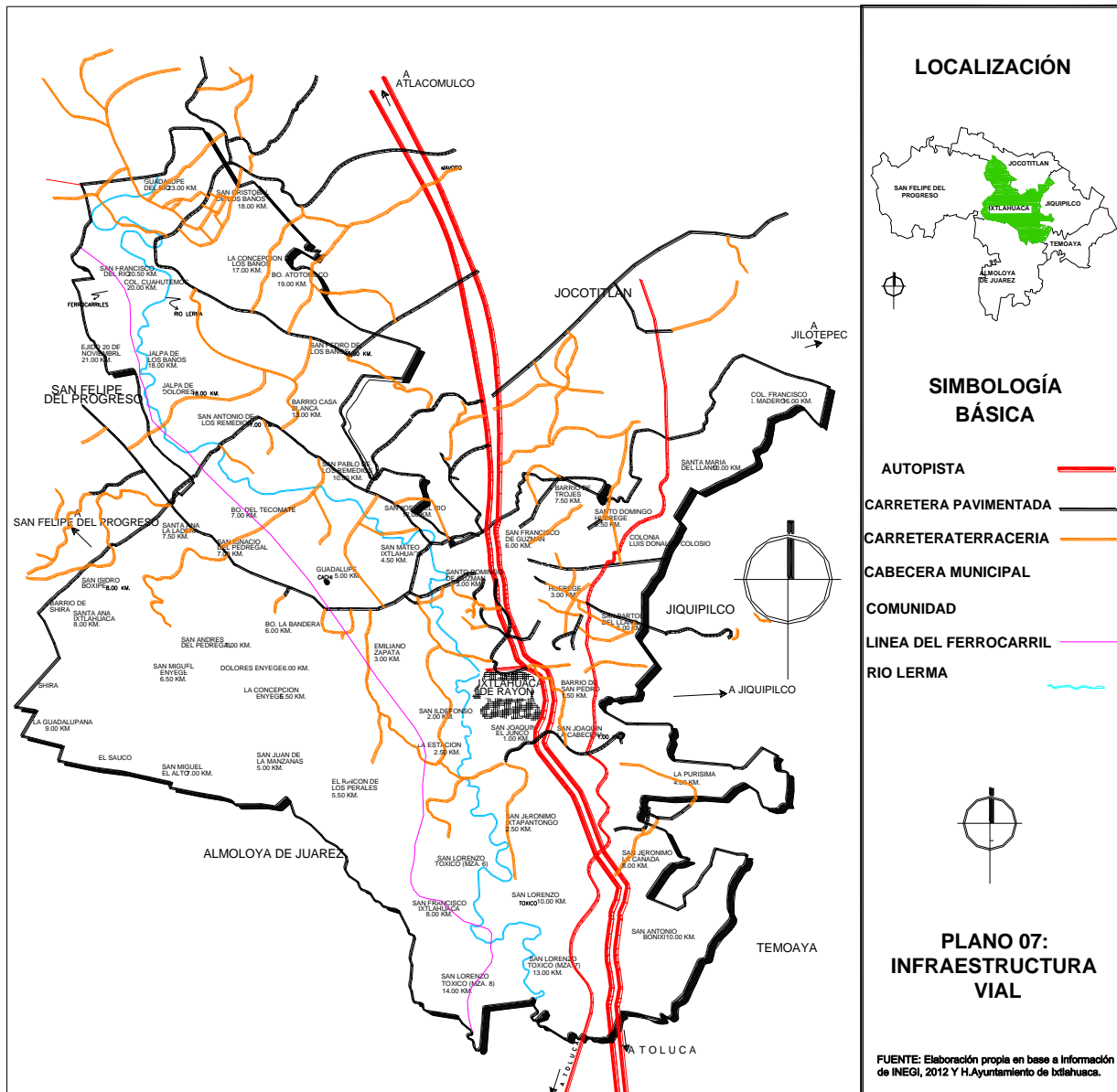
A nivel regional Ixtlahuaca se encuentra comunicado con los municipios de Atlacomulco y Toluca a través de la autopista de cuota Toluca-Atlacomulco, permitiendo a su vez un enlace con el municipio de Jocotitlán. Esta vialidad regional se consolida como el principal eje estructurador del municipio. Asimismo, se cuenta con vialidades importantes, como la Autopista Toluca Atlacomulco, la carretera libre Toluca-Atlacomulco, la carretera estatal a Jiquipilco (Cabecera Municipal.), y la carretera a San Felipe del Progreso (Cabecera Municipal.) No menos importante es la nueva carretera Casa Blanca – Mavoro y las carreteras que comunican a los poblados de San Pedro de los Baños, Guadalupe Cachi, Santo Domingo de Guzmán y San Ildefonso. (Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtlahuaca, 2003).

Por otra parte, la estructura vial de la cabecera municipal es la siguiente de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003:

- El Boulevard Gustavo Baz Prada, como el principal eje vial de Ixtlahuaca de Rayón.
- Las vialidades Benito Juárez y Vicente Guerrero como par vial.
- Las avenidas Nicolás Bravo y Rayón como las principales vías de acceso y salida del centro.
- La avenida Morelos como el principal acceso a Ixtlahuaca de Rayón.

Es muy importante considerar que son avenidas o calles que en su mayoría dan entrada al municipio, por lo tanto no cuenta con calles que den salida al municipio solo 2, la autopista Toluca – Atacomulco y la Carretera a San Felipe del Progreso como se puede apreciar en el plano 11 siguiente sobre la infraestructura vial del municipio, es relevante considerar un reordenamiento vial o al menos de todas sus calles en cuanto sentidos y la semaforización, según el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003, además de considerar que la demás infraestructura vial del municipio, que comprende a las localidades, son pavimentadas y de terracería.

Plano 11. Infraestructura Vial del Municipio de Ixtlahuaca



La cabecera municipal es la localidad del municipio que cuenta con mayor infraestructura vial, dado que funge como un núcleo concentrador de servicios; a partir de esta se han desarrollado importantes vialidades que han sido un elemento importante para determinar crecimiento urbano, entre estas se encuentran: el Boulevard Gustavo Baz Prada, la Avenida Morelos, prolongación Ignacio Zaragoza, la Carretera a Santo Domingo de Guzmán, Avenida Hidalgo, Avenida Vicente Guerrero, la Av. Universidad y la Autopista de cuota Toluca-Atlacomulco.

El sistema vial que se presenta al este de Ixtlahuaca de Rayón, se desarrolla a partir de la autopista de cuota, además de que existen dos puentes que comunican las zonas que divide el municipio, además de que funcionan de manera deficiente, ya que falta señalización en el primero y no se ha definido el sentido vial para el segundo.

La estructura vial de Ixtlahuaca de Rayón se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Se pueden definir tres vialidades básicas dentro de la estructura urbana de la localidad, que además de servir como ejes estructuradores son las principales vías de acceso a la localidad, siendo éstas el Boulevard Gustavo Baz Prada, la Avenida Morelos y la Avenida Rayón. (Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtlahuaca, 2003).

Cabe destacar que la primera es una vialidad de doble sentido con camellón al centro, (que no conserva la misma sección en toda su longitud), en tanto que las otras dos son de un solo sentido, pero trabajan como par vial, la primera es de acceso al jardín del centro y la segunda de salida. El resto de las vialidades primarias dan accesibilidad tanto al interior de Ixtlahuaca de Rayón como a otros puntos de la cabecera, destacando que en éstas se localizan corredores comerciales y de servicios.

Así, la estructura funcional de las vialidades primarias es la siguiente:

- El Boulevard Gustavo Baz Prada se define como el principal distribuidor vial de Ixtlahuaca de Rayón, ya que a través de éste circulan las líneas de transporte urbano y suburbano del municipio. Este boulevard se caracteriza por ser de doble sentido, con dos carriles en cada lado.
- Las vialidades Benito Juárez y Vicente Guerrero funcionan como par vial, el cual da acceso al centro de Ixtlahuaca de Rayón; sin embargo, el hecho de no contar con definición de sus trazas y de presentar diferentes secciones, origina problemas en la fluidez vehicular.
- Las avenidas Nicolás Bravo y Rayón se estructuran como las principales vías de acceso y salida del centro de Ixtlahuaca así como áreas de crecimiento ubicadas

al este de la cabecera municipal. La primera vialidad presenta una circulación de doble sentido, pero su sección no es la adecuada para tal función.

- La avenida Morelos se constituye como el principal acceso a Ixtlahuaca de Rayón, cabe señalar que ésta, únicamente presenta doble circulación en el tramo de la autopista de cuota y la incorporación de la avenida Rayón, mientras que el resto es de un sólo destino con dirección al oeste; asimismo, la vialidad no presenta una definición en su trazo, por lo que la circulación vehicular se ve afectada.

En cuanto a las vialidades secundarias, por sus características propias, funcionan como conectores entre las vialidades primarias y permiten una mayor funcionalidad y accesibilidad en la localidad, destacando entre otras, las avenidas Allende, Matamoros e Independencia. El municipio presenta una marcada diferencia en cuanto a los materiales de las vialidades existentes, resaltando básicamente cuatro tipos: de asfalto, de concreto, empedradas y de terracería. Siendo las vialidades secundarias en el resto de las localidades como terracería.

Según el IGECEM, 2011, la longitud de las carreteras para el municipio es de 48 km, de las cuales estos 48 se encuentran pavimentadas en su totalidad. Además, en el restante del territorio, las localidades están principalmente constituidas por ejes estructuradores que cruzan a estas, siendo la carretera Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso la que conecte a la mayor parte de estas del lado poniente del municipio, así como la vialidad de Avenida Independencia que atraviesa las localidades de Emiliano Zapata, Guadalupe Cachi, las demás vialidades están constituidas por terracerías, veredas y sendas. (Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtlahuaca, 2003).

Cerca del 40% de la vialidades que constituyen el municipio están constituidas por vialidades pavimentadas, entre las cuales se encuentran los encementados, un 35% lo constituyen las vialidades con terracería y el resto con el 25% son veredas y senderos, las vialidades pavimentadas conectan y atraviesan principalmente a todo el territorio pasando por localidades como; de La Cabecera Municipal con San Felipe del Progreso, Emiliano Zapata, La Estación, El Rincón de los Perales, San Juan de las Manzanas, La Concepción Enyege, Dolores Enyege, San Miguel Enyege, San Andrés del Pedregal y San Isidro Boxipe, otra vialidad pavimentada es la que conecta la zona norte del municipio en la zona conocida como los Baños, hacia el lado Este conectando con carretera a Jiquipilco y conectando las localidades de Barrio de San Pedro, San Joaquín la Cabecera, otra vialidad es la Carretera Libre Toluca – Atlacomulco que conecta a San Bartolo del Llano y Santa María del Llano respectivamente.

La mayor concentración de localidades que tienen menor cobertura de este tipo de vialidades pavimentadas y/o asfaltadas es la zona sur, que comprende las localidades

de San Lorenzo Toxico y los ejidos de este, San Antonio Bonixi y San Jerónimo La Cañada.

Aunado a esto, otro de los temas importantes en el desarrollo de este trabajo de investigación es el transporte, el cual hace referencia al tipo de servicio público que se encuentra en la cabecera municipal y en todas las demás localidades, los paraderos en los que se encuentran y la problemática latente en el mismo.

e) Transporte

El sistema de transporte del municipio de Ixtlahuaca se encuentra constituido básicamente por el servicio de taxis y autobuses suburbanos, los cuales comunican a la cabecera municipal con sus localidades periféricas. El servicio de taxis cuenta con paraderos claramente definidos en la cabecera municipal. Sin embargo, la nula existencia de instalaciones físicas para los paraderos ocasiona que taxis realicen sus maniobras sobre la vía pública, generando conflictos viales de consideración, especialmente los que se ubican en Ixtlahuaca de Rayón que es la zona centro. (Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtlahuaca, 2003).

De acuerdo al PMDU (2003), Los paraderos de taxis de la cabecera municipal se localizan en los siguientes puntos:

1. Avenida Juárez (a un costado del mercado municipal).
2. Juárez esquina Rayón.
3. Avenida Morelos y Gustavo Baz Prada.
4. Gustavo Baz Prada y Rayón.
5. Cruce de la carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco y la lateral de la autopista Toluca-Atlacomulco.
6. Avenida Juárez (frente a la terminal).

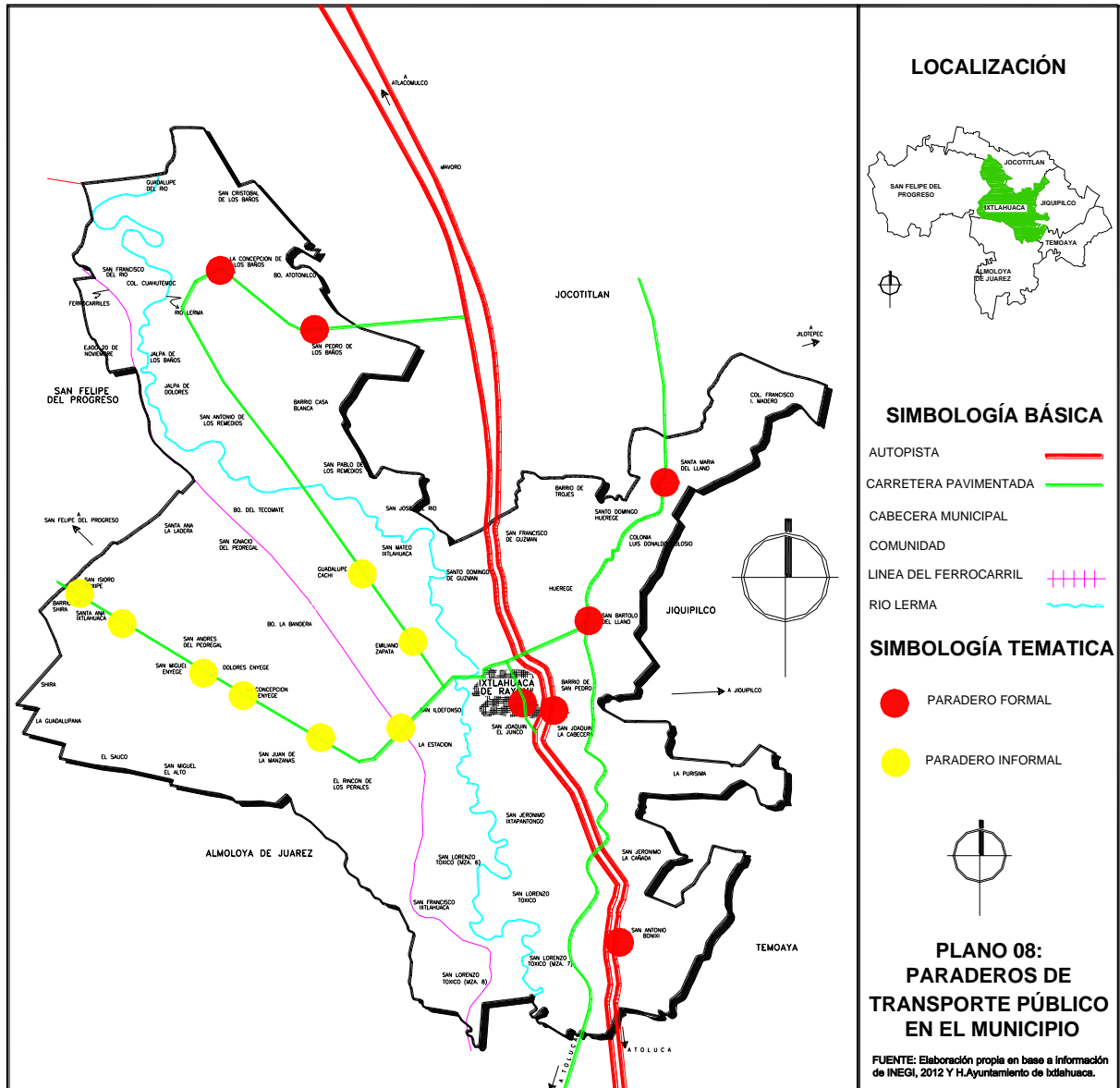
Los autobuses foráneos tienen como base la terminal; además de que existen paraderos de transporte suburbano. En este sentido, existen líneas de transporte que dotan del servicio tanto al municipio como a los ubicados en la subregión y con la propia ciudad de Toluca. Existen cuatro líneas de transporte que dotan del servicio tanto al municipio como a gran parte de la región; tales líneas son: Autobuses Estrella de Oro, Flecha Roja, azteca y Autobuses Insurgentes y Herradura de Plata. La mayoría de los destinos de las líneas foráneas de transporte se encuentran fuera del municipio, destacando la ciudad de Toluca, Jiquipilco, Metro Toreo D.F. y San Felipe del Progreso. (Plan Municipal de Desarrollo de Ixtlahuaca, 2003).

La Cabecera Municipal Ixtlahuaca de Rayón cuenta con una cobertura total de este servicio. Las carencias se pueden localizar en términos generales en las periferias, siendo que la dispersión de los asentamientos humanos un factor que incrementa el problema. Esto se pudo constatar con el recorrido de campo, realizado en noviembre y diciembre del año 2012, cabe señalar que solo en la Cabecera Municipal es donde se tiene terminal de autobuses y que existe gran cantidad de personas que trabajan en la Ciudad de Toluca y Distrito Federal y solo en las localidades se encuentran paraderos provisionales y que no cuentan con algún tipo de infraestructura para funcionar, además de que el servicio de autobús toma las principales vialidades como la Carretera Ixtlahuaca – San Felipe del Progreso, de la cual a lo largo de esta existen varias localidades que cuentan con gran cantidad de habitantes, solo por mencionar algunas como; La Concepción Enyege con 2,180 habitantes, San Andrés del Pedregal con 2,073, San Juan de las Manzanas con 3,887 y San Miguel Enyege con 2,410.

Otra de las rutas que toma es por la Autopista Toluca – Atlacomulco hasta arribar a las localidades de San Pedro de los Baños que cuenta con 12,149 habitantes y la Concepción de los Baños con 7,207 y San Cristóbal de los Baños con 4,337 respectivamente, sumando que son localidades que se encuentran cercanas y que las conecta una vialidad, en este caso es el Boulevard Nereo Alanís Zamudio que después se convierte en el Circuito Mavoro Casa – Blanca.

Por otro lado, el transporte público, específicamente autobuses cuentan con algunos paraderos formales entre los que destaca el que está localizado en la Cabecera Municipal en frente de la Terminal de Autobuses, además el que está en la Autopista Toluca – Atlacomulco, otros se encuentran en las localidades de San Bartolo del Llano y Santa María del Llano respectivamente, otros paraderos que son los de las localidades de San Pedro de los Baños y La Concepción de los Baños, cabe aclarar que la infraestructura con los que están contruidos se encuentra en condiciones desfavorables y en muchos de los casos no es ocupado como paradero. Sin embargo existen algunos paraderos que están de manera informal como es el caso de la Carretera a San Felipe del progreso como se aprecia en el plano siguiente, en la cual realizan las paradas los autobuses a lo largo de todo el tramo, causando problemas viales y de seguridad al peatón, así mismo en la carretera que va hacia las localidades de Emiliano Zapata y Guadalupe Cachi y estas no cuentan con algún tipo de infraestructura, solo realizan las paradas sobre la corona de la carretera.

Plano 12. Paraderos del Transporte Público del Municipio



En conclusión, se puede mencionar que el municipio de Ixtlahuaca cuenta con diferentes factores que hacen que se vean reflejados en el patrón de asentamiento del municipio, importante es que algunas de las localidades están consolidadas principalmente por su estructura o traza urbana como son; la Cabecera Municipal, San Pedro de los Baños, San Isidro Boxipe, Santo Domingo de Guzmán, pero lo más importante en cuanto a su estructura son las localidades de corte rural ya que por sus características económicas, la mayoría conserva la principal actividad y prevalece en todo el municipio, que es la agricultura, por lo que es muy importante generar estrategias y políticas que ayuden para la preservación y cuidado de estas zonas, con la

finalidad de generar mejores ambientes y lugares de producción para generaciones futuras.

Los asentamientos que principalmente tienen carencias son aquellos alejados y que se encuentran en zonas que geográficamente y en cuanto a urbanización están fuera de los parámetros para poder asentarse, por lo tanto son zonas con grandes pendientes ósea zonas montañosas, algunas de estas localidades que están en tales circunstancias están, Santa Ixtlahuaca, San Juan de las Manzanas, El Rincón de los Perales, la Lomita y la Estación, y las que se encuentran alejadas se pueden mencionar a San Lorenzo Toxico.

Por lo tanto, el municipio de Ixtlahuaca geográficamente está en una zona que le pudiera favorecer, ya que está en la zona central de una región cuyas principales actividades están la agricultura e industria, zona de paso y es la que conecta a la Ciudad de Toluca y el municipio de Atlacomulco a través de la autopista Toluca – Atlacomulco.

4.3. Tenencia de la Tierra

La tenencia de la tierra en el municipio de Ixtlahuaca está distribuida principalmente por propiedad privada, pequeña propiedad y tierra ejidal, según el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, (PHINA), Registro Agrario Nacional,(RAN), 2014, existen 22,014.29 núcleos agrarios que corresponden a las localidades de; Barrio de Santo Domingo, la Concepción Atotonilco, Dolores Enyege, el Rincón de los Perales, Guadalupe Cachi, el Ejido de Ixtlahuaca, Jalpa de Dolores, la Concepción Enyege, la Guadalupana, Santa Ana la Ladera, la Purísima, San Andrés del Pedregal, San Antonio de los Remedios, San Bartolo del Llano, San Cristóbal de los Baños, San Francisco Ixtlahuaca, San Ignacio del Pedregal, San Ildefonso, San Isidro Boxipe, San Jerónimo Ixtapantongo, San Juan de las Manzanas, San Lorenzo Toxico, San Mateo Ixtlahuaca, San Miguel Enyege, San Pablo de los Remedios, San Pedro de los Baños, Santa Ana Ixtlahuaca, Santa María del Llano y Santo Domingo de Guzmán, lo que significa que gran parte del territorio está integrado por este tipo de tierra social.

Además de que son localidades que tienen gran cantidad de población como; San Bartolo del Llano que cuenta con 12,227 habitantes, San Cristóbal de los Baños con 4,337. San Jerónimo Ixtapantongo con 3,449, San Juan de las Manzanas con 3,887 y San Pedro de los Baños con 12,149 habitantes, que es una localidad con el mayor tamaño de población del municipio, además por mencionar que algunas por su localización se encuentran próximas entre sí como San Pedro de los Baños y San Cristóbal de los Baños que están en la parte norte del municipio, otras como Santa Ana Ixtlahuaca, San Juan de las Manzanas, El Rincón de los Perales, La Guadalupana y San

Miguel Enyege se encuentran sobre el sistema de elevaciones que algunas zonas se encuentran con altas pendientes y zonas accidentadas, y señalando que entre estas localidades concentran una población de 13,149 habitantes respectivamente.

En suma, el porcentaje de propiedad privada equivale a las 3,037 hectáreas, lo que constituye que el número reducido de propietarios privados con grandes extensiones de terreno condiciona en gran medida el patrón de ocupación de los asentamientos humanos del centro de población hacia el este y noreste de la cabecera municipal, por lo que la pequeña propiedad juega un papel prioritario en el crecimiento urbano. Sin embargo, dicho crecimiento es disperso y sobre usos agrícolas, especialmente en las localidades de San Bartolo del Llano y Santo Domingo de Guzmán. (Plan Municipal de Desarrollo de Ixtlahuaca, 2003).

4.4. Vivienda y Servicios

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda del año 1990, el número de viviendas que contaba el municipio de Ixtlahuaca era de 15,618, contando con un promedio de 5.66 habitantes por vivienda, en cuanto a los servicios básicos, el número de viviendas que cuentan con los servicios de agua potable es de 10,772, drenaje con 3,160 y energía eléctrica es de 12,547, y ya para 1995 contaba con 19,243 viviendas y con un promedio de 5.59 habitantes por vivienda, lo que nos indica que existió una pequeña reducción en cuanto al número de habitantes que residen en el hogar, a pesar de que en 5 años existió un incremento de 3,625 viviendas, de estas viviendas 7,802 cuentan con drenaje, 15,255 con agua y 17,747 cuentan con energía eléctrica, lo que indica que el servicio de drenaje es el que tiene más déficit en el municipio para los dos periodos.

Sin embargo, de acuerdo con la información del XII Censo General de Población y Vivienda de 2000, se observa que el municipio de Ixtlahuaca cuenta con 22,701 viviendas con un promedio de 5.07 habitantes por vivienda; índice superior al referido por la entidad que es de 4.53 habitantes por vivienda, y si lo comparamos con años anteriores va reduciendo cada vez más en cuanto al número de personas que habitan la vivienda. En cuanto a los servicios, las viviendas que cuentan con drenaje son 6,282, agua potable 14,355 y energía eléctrica 20,267, lo que refleja que el servicio que mejor se distribuye y se dota es la energía eléctrica y el drenaje en 10 años solo ha incrementado en cerca de 3 mil viviendas.

Por consiguiente para el año 2005, el número de viviendas fue de 25,759, de las cuales disponen de drenaje cerca de 11,724, agua potable 18,172 y energía eléctrica 24,460, lo

que indica que creció la cobertura del servicio de drenaje y manteniéndose en crecimiento los servicios de agua potable y energía eléctrica.

Además, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda, 2010, la cantidad de viviendas con respecto al 2000 creció en un 26.36%, contando con 30,851 viviendas, teniendo un promedio de 4.58 habitantes por vivienda, lo que nos indica que de un censo a otro, aunque creció el número de habitantes y el número de viviendas, el promedio que habita en ellas disminuye, por lo que se puede mencionar que son familias más reducidas, es decir, con menor número de integrantes, pero existe mayor número de viviendas.

De estas 30,851 viviendas, 12,292 no cuentan con drenaje, entre las localidades que destacan en cuanto este rezago es; Guadalupe Cachi, Santa Ana Ixtlahuaca. San Francisco Ixtlahuaca y el Ejido de San Jerónimo Ixtapantongo, respectivamente, En cuanto al servicio de energía eléctrica a nivel municipal se tiene que cerca del 2.92% de las viviendas no cuentan con este servicio, lo que nos indica que es el que mayor cobertura ha tenido, otro aspecto importante es la cobertura del agua potable que del total de las viviendas el 41.31% no cuentan con este servicio, mencionando que el agua es dotada a través de la infraestructura pública y de los pozos de agua de las distintas localidades.

Lo que significa que a lo largo de los años la dotación de servicios públicos a las viviendas ha ido incrementándose, específicamente en cuanto al agua potable y la energía eléctrica, sin embargo el drenaje es el que tiene menor porcentaje de dotación, lo que implica tener mejores estrategias tanto normativas y técnicas para la dotación de los servicios, además de sumarle las condiciones territoriales del municipio en especial el de las localidades donde existen factores como condiciones topográficas, pendientes, lejanía con los centros de población, la existencia de infraestructura y equipamiento.

Capítulo 5

Factores que Detonan la Dispersión en los Asentamientos

Humanos en el Municipio de Ixtlahuaca.

En el presente capítulo se menciona la concentración de todo el análisis e información establecida en los capítulos anteriores, principalmente en aquellos que se refieren a las características, variables e indicadores que ayudan a conformar este capítulo, cuyo propósito principal es la identificación de los factores socioeconómicos y territoriales que detonan la dispersión de los asentamientos humanos en el municipio de Ixtlahuaca durante los años 1990-2010.

Primeramente el capítulo está conformado por la identificación de factores que se pudieron observar en el apartado anterior sobre el diagnóstico, los aspectos socioeconómicos y territoriales del municipio de Ixtlahuaca como lo son; su ubicación geográfica, el crecimiento histórico, las tasas de crecimiento, la aparición de las localidades del año 1990 al año 2010, el número de localidades rurales y urbanas, la población económicamente activa, la población ocupada por sector de actividad y la infraestructura y equipamiento del municipio y en una segunda parte el análisis de los diferentes instrumentos como la encuesta y la cedula de entrevista, los cuales contiene información recabada en trabajo de campo en las diferentes localidades con dispersión de asentamientos humanos, estos instrumentos contiene las variables e indicadores a analizar cómo, aspectos de la población, vivienda, número de integrantes que viven en la misma, materiales con los que están hechas las viviendas, el ingreso per cápita, la calidad y cobertura de servicios, redes de infraestructura, accesibilidad vial y la tenencia de la tierra.

Con toda esa información recabada y analizada se podrá llegar al cumplimiento del objetivo general de la investigación el identificar los factores socioeconómicos y territoriales que detonan la dispersión de los asentamientos en el municipio de Ixtlahuaca en el periodo 1990-2010.

Según lo corroborado en el trabajo de investigación, integrando las características del diagnóstico, el trabajo de campo y el método estadístico utilizados, se puede concluir que;

5.1. Método de Correlación Lineal de Variable Múltiple

Para conocer cuáles fueron las variables que directamente provocan la dispersión de asentamientos en el municipio de Ixtlahuaca se utilizó el método de correlación múltiple de variables, con la finalidad de identificar la relación directa que existe entre las diferentes variables así denominadas dentro del análisis de las variables sobre

dispersión de asentamientos humanos, de las cuales se denominaron de la siguiente manera:

Se identificaron 13 Localidades, partiendo de la importancia del trabajo realizado en capítulos anteriores en donde se identificó a estas y se dividieron por tamaño de localidad e importancia dentro del contexto territorial, estas localidades son;

- San Bartolo del Llano
- San Pedro de los Baños
- Santo Domingo de Guzmán
- Santa Ana Ixtlahuaca
- San Ildefonso
- San Juan de las Manzanas
- San Lorenzo Toxico
- San Miguel Enyege
- San Mateo Ixtlahuaca
- San Andrés del Pedregal
- La Concepción Enyege
- El Rincón de los Perales
- Jalpa de Dolores

Por consiguiente se determinaron las variables independientes y dependientes a utilizar en este método a partir de la Tabla 01. Matriz de variables e Indicadores y al análisis tanto estadístico como de trabajo de campo, estas variables así descritas en la Tabla 21 Tabla de Variables sobre Dispersión de Asentamientos Humanos, comprende las siguientes;

Tabla 21. Tabla de Variables sobre Dispersión de Asentamientos Humanos

Tabla de Variables sobre Dispersión de Asentamientos Humanos										
Factores										
Variables Independientes									Variables Dependientes	
Socioeconómicos					Territoriales					
X1	X2	X3	X4	X5	X6	X7	X8	X9	Y1	Y2
Población Urbana	Vivienda	Ingreso Per Cápita	PEA	PO	AP	D	EE	Accesibilidad Vial	Distancia la Vialidad	Tenencia Regularizada

FUENTE: Elaboración propia en base a información INEGI, 2010 y Trabajo de Campo.

Una vez realizada esta, se realizó el vaciado de datos en la tabla correspondiente, procediendo a realizar la correlación entre cada una de las variables contenidas en la Tabla 21.

Así mismo una vez realizada la Correlación de las Variables, se diseñó la Matriz conteniendo la sumatoria de cada una de las correlaciones antes llevadas a cabo.

Dando como resultados lo siguientes;

- Resultado de la primera correlación;
 - $Y_1 = 545.07x - 47.38x^3 - 103.5x^6 - 110.20x^7$.

- INTERPRETACIÓN; Dada la primera correlación de variables se determinó que dentro de las variables que determinan la Dispersión de Asentamientos Humanos dentro del Municipio, principalmente en las localidades antes señaladas y en lo que tiene que ver con la distancia a la vialidad del asentamiento humano, el ingreso per cápita, la cobertura de servicios son factores que determinan la distancia en la que se distribuyen los asentamientos humanos.

- Resultado de la segunda correlación;
 - $Y_2 = 127180.11x^6$

- INTERPRETACIÓN: Dada la segunda correlación de variables se determinó que dentro de las variables que determinan la Dispersión de Asentamientos Humanos dentro del Municipio, principalmente en las localidades antes señaladas y en lo que tiene que ver con la tenencia de la tierra, la cobertura de servicios es el principal factor que detona la forma en como se distribuyen los asentamientos humanos, según lo corroborado en el método aplicados.

5.2. Aspectos Socioeconómicos

Como se mencionó la información contenida en este apartado se deriva del trabajo de campo realizado en 10 localidades del municipio de Ixtlahuaca, las cuales se encuentran distribuidas a lo largo de este territorio municipal, principalmente se tomaron localidades de los dos tipos, tanto urbanas como rurales, de las urbanas fueron las más

grandes que se encuentran en el municipio, por mencionar algunas están; San Bartolo del Llano y San Pedro de los Baños y de las localidades rurales a San Lorenzo Toxico, El Rincón de los Perales, entre otros, estas localidades fueron tomadas en cuenta primero para conocer si en localidades con características urbanas se encontraba dicho fenómeno de la dispersión, así como rurales, además de retomar las fuentes señaladas en capítulos anteriores de que estas localidades se encontraba dicho fenómeno.

Cabe mencionar que se tomaron en cuenta algunos criterios para la selección de estas localidades, entre los que destacan son; Tamaño de la localidad, tanto número de habitantes y viviendas, su localización dentro del contexto municipal, la accesibilidad a infraestructura de comunicaciones, servicios y equipamientos, la tenencia de la tierra, además de tomar en cuenta lo señalado en la información del Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente en cuanto a las problemáticas del municipio.

Este trabajo de campo comprendió de Octubre del año 2012 hasta Marzo del año 2013, y se aplicó a 300 personas que representan una muestra del 2% distribuida en las localidades tomadas en cuenta. Con lo anterior y a través de diferentes indicadores se buscó obtener información de estas localidades y conocer cuál ha sido el comportamiento del objeto de estudio.

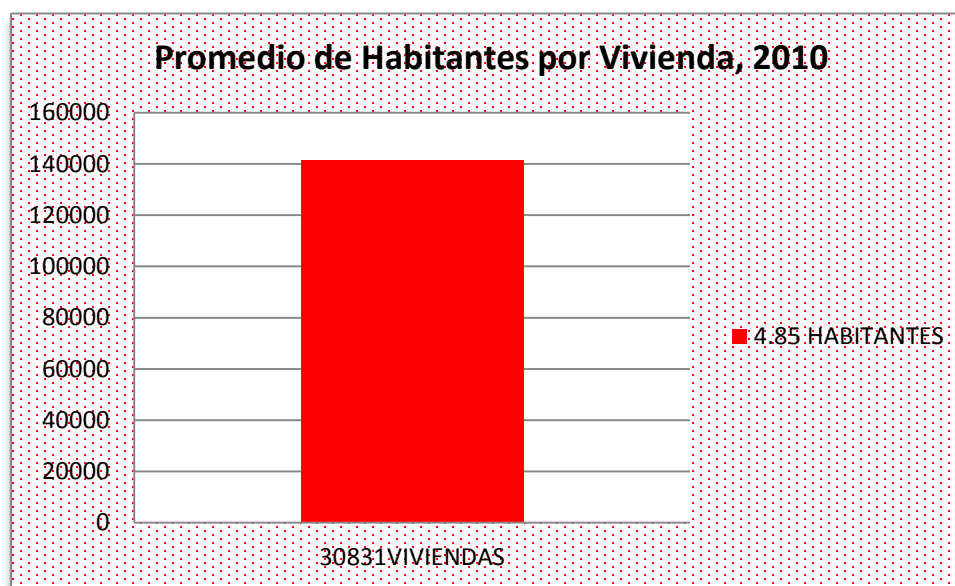
Se aplicaron 300 encuestas en las localidades antes mencionadas, específicamente cerca de 40 por localidad distribuyéndolas principalmente en asentamientos que se encontraban dispersos dentro de esas mismas localidades, cabe mencionar que en cada una de estas localidades cuenta con delegado, comisariado ejidal y representante de bienes comunales, esto depende de la zona, ya que algunas localidades cuentan con estos tres tipos de tenencia de la tierra, lo que tiene que ver con la elección de las localidades a encuestar.

5.2.1. Vivienda

1.- Número de personas que ocupan la vivienda

De acuerdo al análisis obtenido mediante la recolección de datos en campo y a la base de datos, corresponde que las viviendas particulares habitadas por localidad son de 30,831, siendo el promedio de habitantes de 4.58 habitantes por vivienda para este año 2010, como se muestra en la gráfica.

Grafica 1. Promedio de Habitantes por Vivienda, 2010.



FUENTE: Elaboración propia en base a información de campo de Octubre de 2012 a Marzo del 2013. La información corresponde a trabajo de campo y a la suma de información de INEGI, 2010.

2.- Materiales de construcción de la vivienda

Los materiales de los cuales están hechas las viviendas de las localidades es de: Block en paredes en un 68%, el resto con el 32% de las viviendas poseen adobe; lámina y teja en los techos aquellas viviendas que se encuentran más alejadas o con características en los que la topografía es accidentada, en localidades como El Rincón de los Perales, Santa Ana Ixtlahuaca y La Lomita.

Además de que existe un fenómeno en particular, que de ese 68% de viviendas con block o que son viviendas relativamente nuevas se encuentran construcciones hechas con adobe, lo que significa que en ese mismo terreno, donde existe la construcción precaria y antigua, es de los padres y la de nueva creación es de los hijos, esto se pudo constatar con fotografías.

Tabla 22. Materiales de la Vivienda	
Viviendas con Material de Block	Viviendas con Material de Adobe
Características	Características
<ul style="list-style-type: none"> El 80% de las viviendas son relativamente nuevas. 	<ul style="list-style-type: none"> El 50% de las viviendas con techos de lámina y teja.
<ul style="list-style-type: none"> El 30% de las construcciones en riesgo por pendientes. 	<ul style="list-style-type: none"> El 25% de las construcciones en riesgo por pendientes y se encuentran alejadas.
<ul style="list-style-type: none"> Habitan los hijos con nueva familia. 	<ul style="list-style-type: none"> Viven los padres solos.

FUENTE: Elaboración propia en base a información de recorridos de campo de Octubre de 2012 a Marzo del 2013.

3.- Materiales de piso

El 60% de las viviendas en donde se realizaron las 300 encuestas cuenta con un piso de cemento, y el 40% de las viviendas tienen aún sus pisos de tepetate y tierra respectivamente, características que poseen viviendas que se encuentran alejadas de su centro de población y están construidas sobre pendientes, se constató con fotografías. Entonces se puede mencionar que las viviendas que se encuentran alejadas tienen de sus centros tienen características precarias y son viviendas más antiguas donde los materiales para su construcción desde su piso hasta el techo son más precarios.



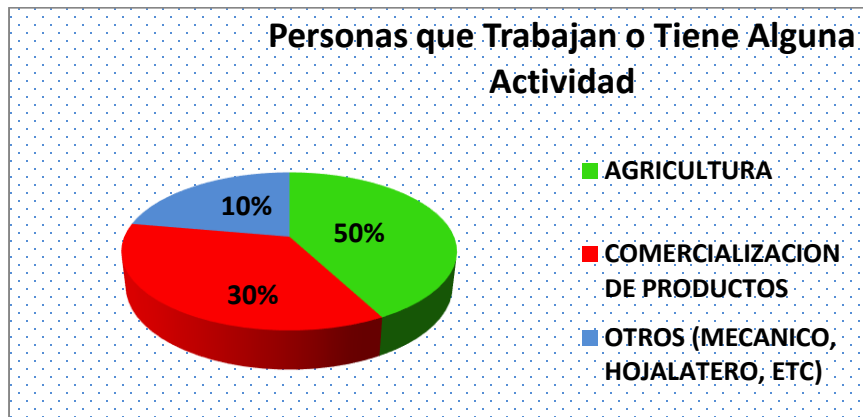
Fotografía 1. Materiales de la Vivienda

5.2.2. Ingreso per cápita

4.- ¿Usted Trabaja en la Agricultura, Comercio u otros?

El 90% de las personas encuestadas trabajan o se encuentran realizando alguna actividad, pero de estas realizan actividades principalmente en el campo, siendo agricultores en un 50%, el 30% se dedica a actividades como la comercialización de productos y a la mecánica y el resto con un 10% a actividades que pueden llevarse a cabo desde sus hogares. Siendo los jefes del hogar e hijos los que trabajen fuera del municipio, como así lo mencionaron.

Grafica 2. Personas que Trabajan o Tienen Alguna Actividad

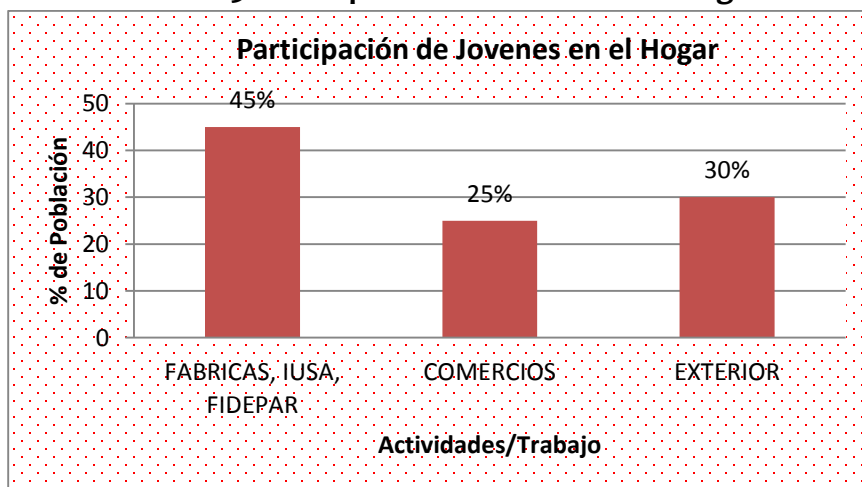


FUENTE: Elaboración propia en base a información de campo de Octubre de 2012 a Marzo del 2013.

5.- Participación de los jóvenes en el hogar

Además del padre, la mayor participación en cuanto al trabajo se da por parte de los hijos con un 45%, en donde estos van a trabajar a las fábricas como FIDEPAR Parque Industrial Hermandad de Ixtlahuaca y a IUSA, el 25% son empleados en la cabecera municipal en comercios, y el resto con 30% viajan hacia la Ciudad de México y Toluca, respectivamente. Lo que significa que si bien el 70% del total de los encuestados se encuentra laborando alguno de sus hijos dentro del municipio, existe una fuerte y creciente exteriorización de la fuerza laboral, donde el 30% de los hijos trabaja fuera del municipio y que son jóvenes que se dedican principalmente a tener un oficio como la albañilería, carpintería y trabajo en comercios como se aprecia en la gráfica.

Grafica 3. Participación de Jóvenes en el Hogar

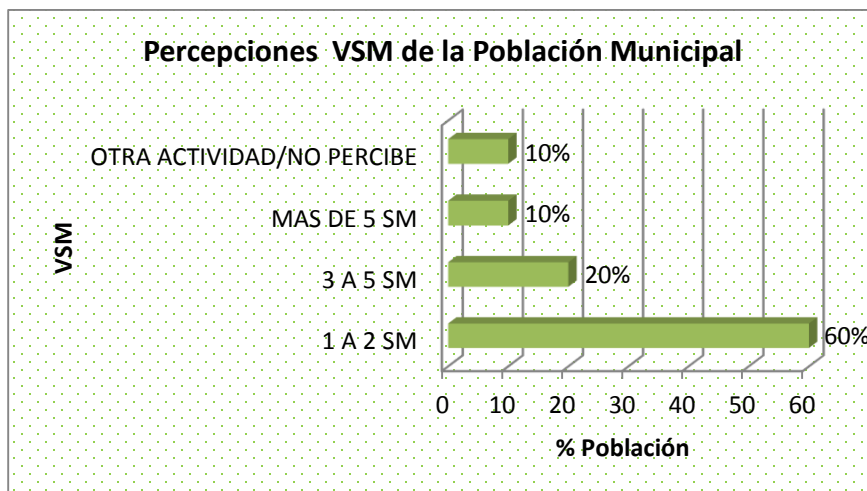


FUENTE: Elaboración propia en base a información de campo de Octubre de 2012 a Marzo del 2013.

6.- Número de salarios mínimos que percibe

Más del 60% de la población encuestada recibe un salario que asciende a 1 a 2 salarios mínimos aproximadamente, esto puede comprobarse ya que como anteriormente se ha mencionado es gente que se dedica a los trabajos del campo, obteniendo solo algunos de los productos que se obtienen del campo, como maíz principalmente, haba, frijol, quelites y nopales, además cerca del 20% de la población encuestada mencionó que recibe de 3 a 5 salarios mínimos y el restante 10% más de 5 salarios mínimos, además existen personas, específicamente el 10% que dentro de alguna actividad que realizan no reciben algún salario.

Grafica 4. Percepciones en VSM de la Población Municipal

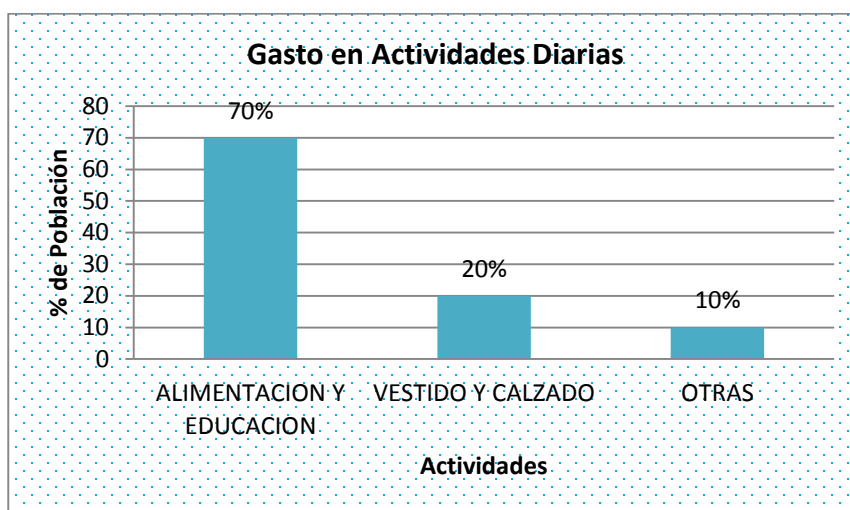


FUENTE: Elaboración propia en base a información de campo de Octubre de 2012 a Marzo del 2013.

7.- Destino del Ingreso

Cerca del 90% de la muestra de población encuestada mostro un fenómeno en particular, que todo el salario que percibía o al menos un pago por alguna venta o realizar alguna actividad, era para cubrir sus necesidades diarias como comer, vestir y hacer básicamente lo que a diario realiza, además de que el dinero que ellos recibían no les alcanzaba para vivir, por el hecho de que los productos y servicios son caros, en cuanto a la alimentación y educación son los aspectos que cubría mayoritariamente el gasto con cerca del 70% diario, en cuanto a vestido y calzado un 20% y un 10% para otras actividades como trasladarse o comprar algunas cosas.

Grafica 5. Gasto de Percepciones Diarias

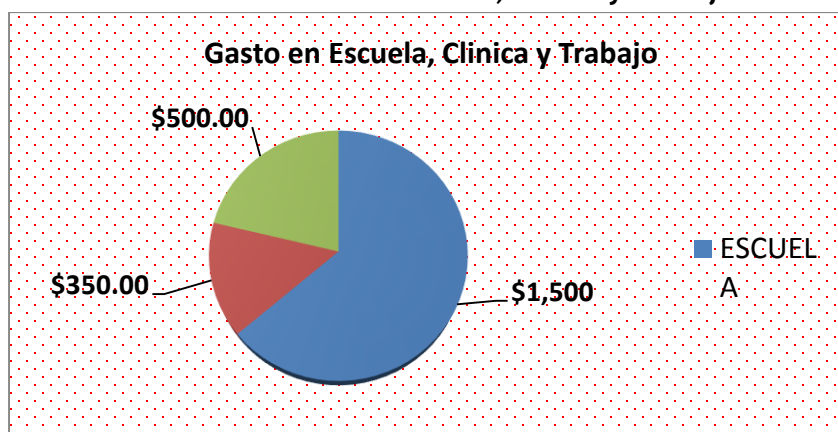


FUENTE: Elaboración propia en base a información de campo de Octubre de 2012 a Marzo del 2013.

8.- Gastos para trabajo, educación y salud

En cuanto al gasto que le genera realizar sus actividades básicas como ir a la escuela, la clínica y al trabajo, la población menciona que en cuanto a la escuela en promedio gasta mensualmente \$1,500.00 pesos, lo que representa el 5% del total de las personas, con un 1.16% de las personas su gasto para ir a la clínica es de aproximadamente \$350.00 pesos y al trabajo \$500.00 o un 1.6% respectivamente, en cuanto al último aspecto dependía del lugar de trabajo, aunado a lo anterior el número de personas que vivían en casa era factor importante y de las cuales cuantas de ellos ya se encontraban en condiciones de trabajar o de ocuparse en alguna actividad que generara un ingreso más al hogar.

Grafica 6. Gasto en Escuela, Clínica y Trabajo

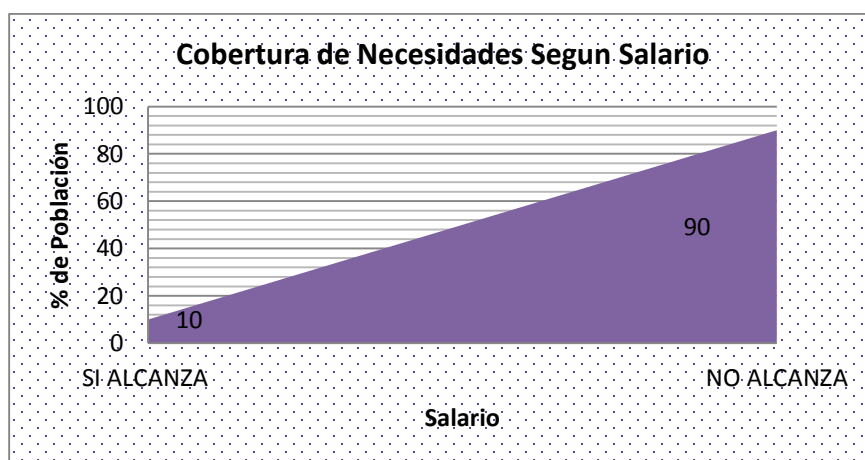


FUENTE: Elaboración propia en base a información de campo de Octubre de 2012 a Marzo del 2013.

9.- Cobertura de Necesidades según salario

90% de la población a la que se le hizo esta pregunta contestó que no del todo le alcanza su salario para vivir, argumentando porque es insuficiente para lo caro que están las cosas, además de mencionar que no hay empleo suficiente, por lo que mejor se dedicaban a actividades de la tierra, el 10% restante corresponde a aquella que ganaba más de 5 salarios mínimos, también menciono que si le alcanza pero todo estaba caro. Lo que quiere decir que aunque se gane de 1 a 2 salarios mínimos o de 5 o más, no representa gran diferencia, porque los que ganas de 1 a 2 salarios estos lo ocupan para llevar a cabo sus actividades diarias, pero aunque ganen más de 5 salarios, aun así tienen que llevar a cabo sus actividades diarias más aparte el dinero que les sobra lo tienen que ahorrar por las condiciones y lo caro que esta la situación.

Grafica 7. Cobertura de Necesidades Según Salario



FUENTE: Elaboración propia en base a información de campo de Octubre de 2012 a Marzo del 2013.

5.3. Aspectos Territoriales

5.3.1. Cobertura de Servicios y Calidad

10.- ¿Su vivienda cuenta con los servicios de Agua Potable, Drenaje y Energía Eléctrica?

En este apartado, las personas mencionaron que cuentan con alguno de estos tres servicios básicos, siendo estos el agua potable, drenaje y energía eléctrica, del total de la población, el 41.31% no cuenta con agua potable, esto se podría explicar en algunos casos, por la inaccesibilidad de los predios a la obtención de esta infraestructura, ya

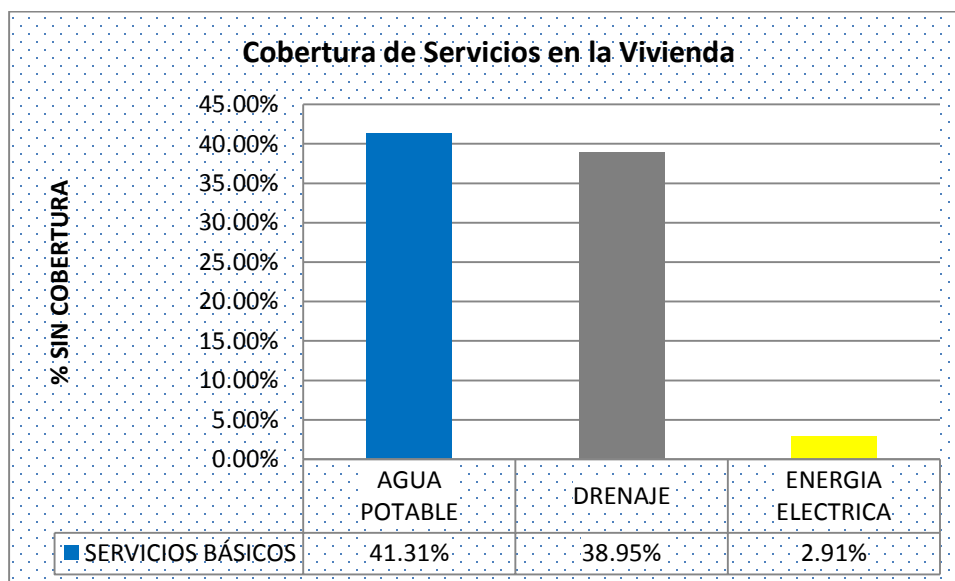
que son viviendas que por la lejanía y en las condiciones en que se encuentra el terreno no ha sido posible otorgar.

En cuanto al drenaje el 38.95% de las viviendas no cuentan con este servicio, lo que nos menciona que si bien no es mucho el porcentaje, es necesario prestar atención sobre las descargas que presentan estas viviendas, ya que en su mayor parte son descargadas a cielo abierto y en fosas sépticas.

En cuanto a energía eléctrica el 2.91% de las viviendas no cuenta con este servicio, lo que nos indica que es el servicio con mayor cobertura en el municipio, como se muestra en la gráfica que a continuación se presenta.

Además se puede señalar que un factor en general que hace que no exista la suficiente cobertura de estos servicios es porque los asentamientos en las localidades se encuentran dispersos y lejanos, lo que reduce la dotación de estos, por otro lado el tamaño de las localidades es factor, ya que como se ha visto existen 45 localidades de corte rural, ósea que cuentan con menos de 2,500 habitantes, entre ellas existen solo algunas con 1, 40 y hasta 2, 410 habitantes, lo que señala que para poder dotar de algún recurso para cubrir estas áreas tiene que representar un verdadero beneficio a la localidad, por lo tanto, es demasiado caro dotar de un servicio a localidades que cuentan con esta población, además de encontrarse dispersas y en lejanía.

Gráfica 8. Cobertura de Servicios en la Vivienda



FUENTE: Elaboración propia en base a información de campo de Octubre de 2012 a Marzo del 2013, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010.

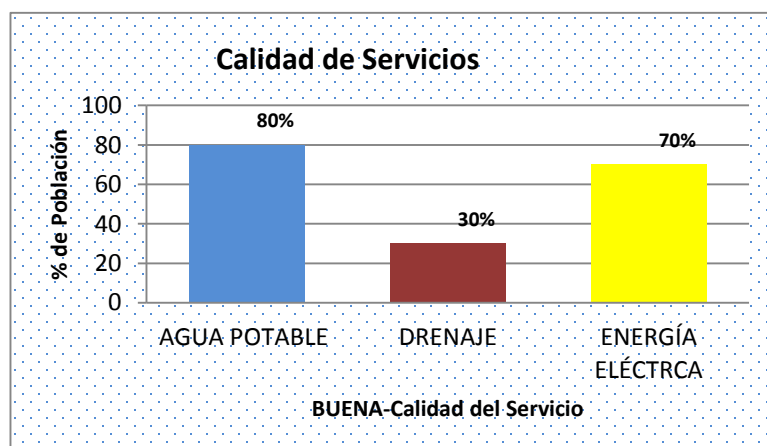
11.-Existencia de servicios básicos

En esta pregunta, el 70% de la población contestó que donde vivían, algún servicio, principalmente el de drenaje no se encontraba y una razón es por las características topográficas del terreno, otra por la falta en la participación tanto de autoridades auxiliares como de ellos en gestiones para la dotación del servicios, además mencionaron que cerca del 30% contaba con fosas sépticas y el resto con el 40% descargaban sus aguas a cielo abierto. Y el 30% restante menciono que si cuenta con estos servicios.

12.- Calidad de los servicios de Agua Potable, Drenaje y Energía Eléctrica

Esta pregunta está ligada con la número 10, pero la diferencia radica en la calidad de los servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica, es decir, que el 80% de las personas encuestadas respondió que es buena la calidad del agua, con un 30% el drenaje es de calidad buena y la energía eléctrica con 70% respectivamente, pero existen algunas localidades como el Rincón de los Perales, San Andrés del Pedregal, San Juan de las Manzanas, la Lomita y Santo Domingo de Guzmán, que mencionan que la energía eléctrica en cuanto a su calidad es regular, causante de esto es porque las primeras localidades, los asentamientos se encuentran sobre terrenos con pendientes mayores y lejanos entre sí, lo cual dificulta la introducción del servicio.

Grafica 9. Calidad de los Servicios



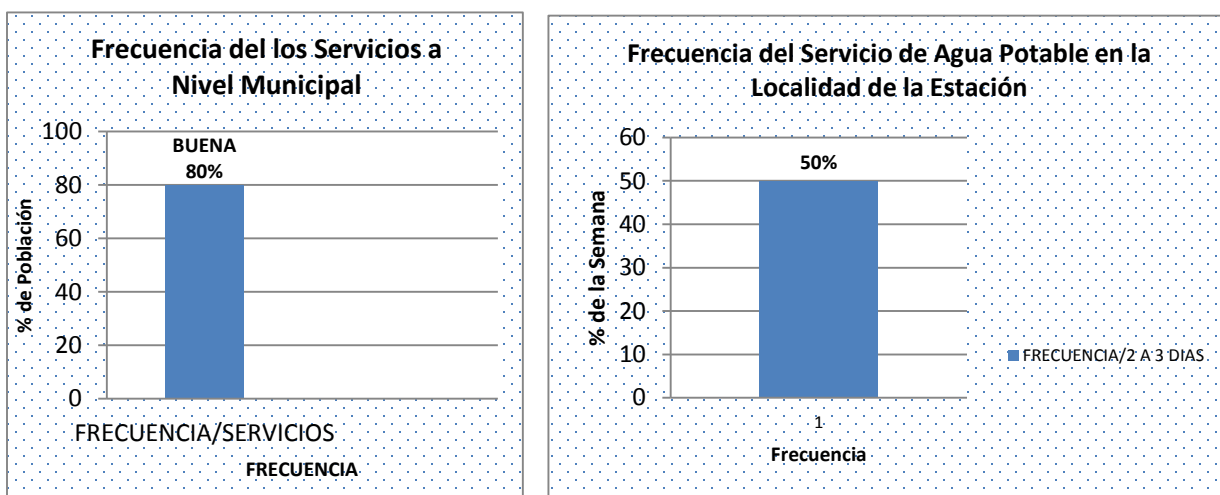
FUENTE: Elaboración propia en base a información de campo de Octubre de 2012 a Marzo del

2013.

13.- Calidad y Frecuencia de los servicios básicos

Al igual que la pregunta anterior, en cuanto a la frecuencia de los servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica, se menciona que cerca del 80% de las localidades la frecuencia es buena en los tres servicios, sin embargo existen algunas localidades que no cuentan con la cobertura del agua potable y drenaje, pero a pesar de contar con este servicios, no todos los días tienen el suministro, por mencionar en la Estación, de los 7 días de la semana según la encuesta de 2 a 3 días cuentan con servicio completo de agua potable o es irregular a lo largo de esos días, lo que representa que de toda la semana cerca del 50% no cuentan con el servicio, en otras localidades como el Rincón de los perales, su agua proviene de los manantiales existentes en la zona, pero no cuentan con drenaje cerca del 85% y estos realizan sus descargas a cielo abierto.

Grafica 10. Frecuencia de los Servicios

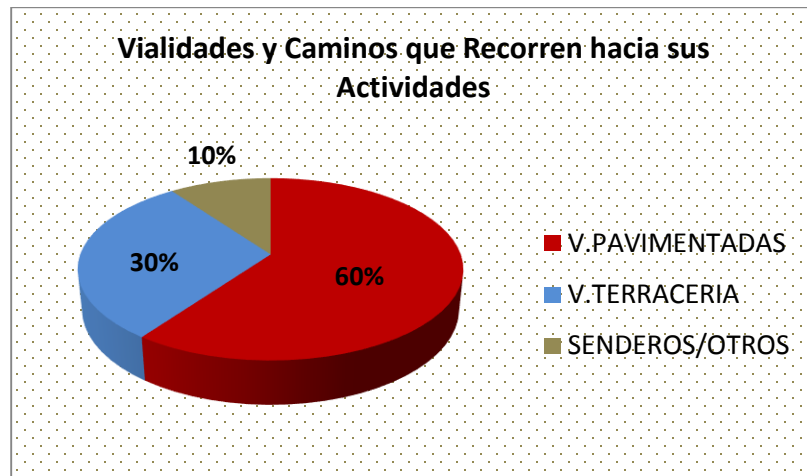


FUENTE: Elaboración propia en base a información de campo de Octubre de 2012 a Marzo del 2013.

14.- Uso de Vialidades y caminos (senderos, terracería, pavimentada) para dirigirse a sus actividades

De todas las localidades mencionadas, más del cincuenta por ciento de las personas encuestadas mencionó que para dirigirse a sus actividades diarias, la primera vía de comunicación que tomaban era de terracería contando con cerca del 30% y cerca del 10% eran senderos, para posteriormente encontrarse con un cerca 60% de caminos o vialidades ya constituidas con pavimento.

Grafica 11. Vialidades y Caminos que Recorren las Personas para Realizar sus Actividades

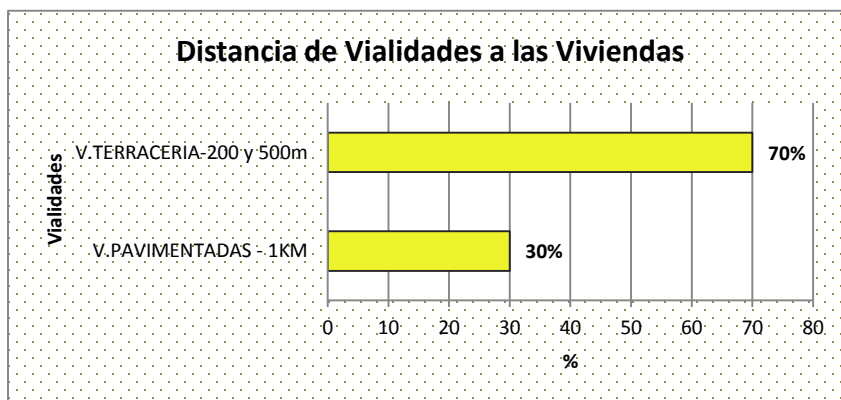


FUENTE: Elaboración propia en base a información de campo de Octubre de 2012 a Marzo del 2013.

15.- Distancia de Vialidades a las Viviendas

Aunado a lo anterior, las personas mencionaron en las encuestas que los cerca del 70% los caminos más próximos a sus viviendas eran de terracería y la distancia radicaba entre los 200 metros y 500 metros respectivamente. Y si querían ir a otro lugar más lejano, por así mencionar a la cabecera municipal o por cuestiones de trabajo dirigirse a la ciudad de Toluca, el 30% de los caminos pavimentados o encementados estaban entre 1 kilómetro y más respectivamente.

Grafica 12. Distancia de Vialidades a las viviendas

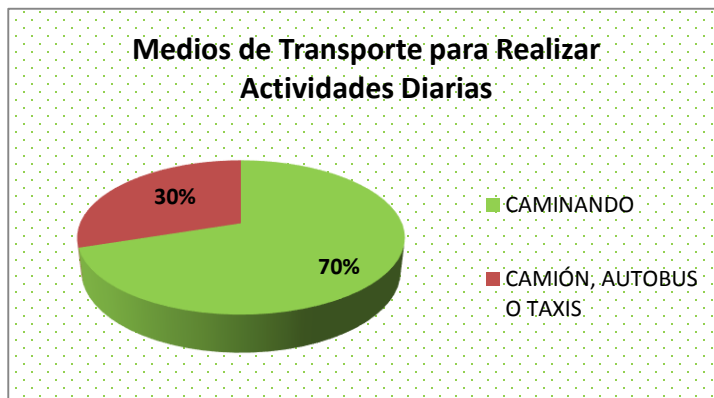


FUENTE: Elaboración propia en base a información de campo de Octubre de 2012 a Marzo del 2013.

16.- Medios de Transporte para Realizar sus Actividades

Más del cincuenta por ciento de las personas a las que se les realizó la encuesta, respondió que para asistir a sus actividades lo hacía caminando, ya que muchas de ellas solo se dedica a la agricultura, el resto con un 30% lo hacía en camión, autobús y taxi respectivamente según la actividad que ellos realizaban.

Grafica 13. Medios de Transporte para Realizar sus Actividades



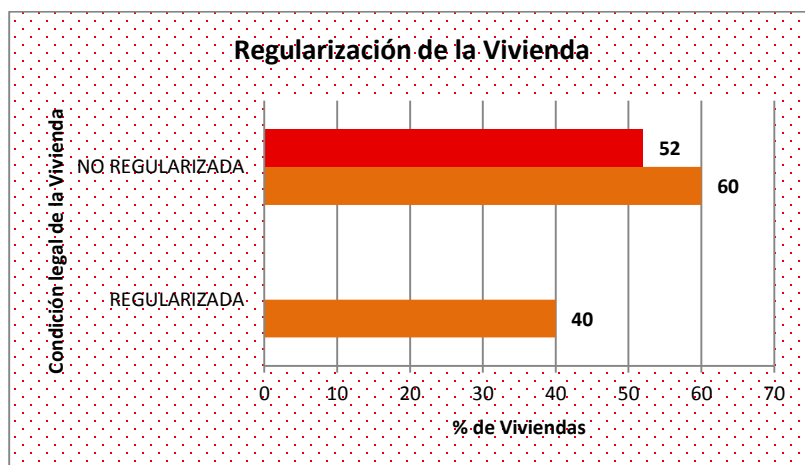
FUENTE: Elaboración propia en base a información de campo de Octubre de 2012 a Marzo del 2013.

5.3.2. Tenencia de la tierra

17.- Regularización de la Vivienda

Cerca del 60% de las personas encuestadas respondió que su vivienda no se encontraba regularizada, es decir que no contaban con algún documento que comprobara la propiedad o posesión del mismo y de estas personas encuestadas el 52% viven en ejido, los cuales mencionaron que solo contaban con certificado parcelario de la persona que les vendió y no con una sesión de derechos dada de alta o valorada por la asamblea respectiva, solo cerca del 40% contaba con su certificado parcelario en forma y dentro de este porcentaje el 35% contaba con contratos de compra y venta además de escrituras según el caso.

Grafica 13. Regularización de la Vivienda

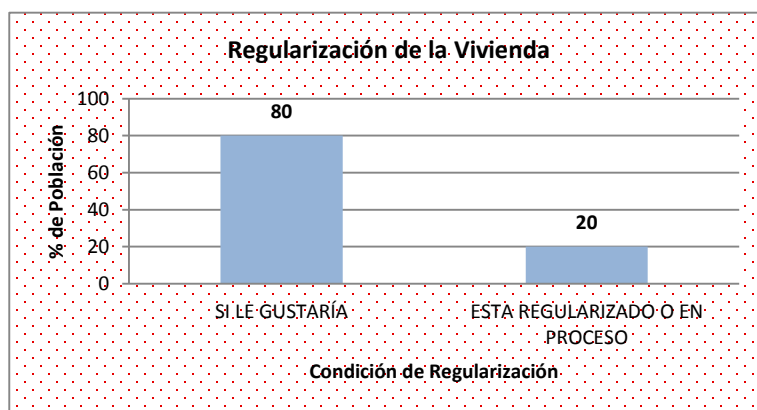


FUENTE: Elaboración propia en base a información de campo de Octubre de 2012 a Marzo del 2013.

18.- Condición de Regularización de la Vivienda

Cerca del 80% de las personas respondió que le gustaría que sus documentos estuvieran regularizados, esto por los motivos de que se tengan a su nombre, estén en orden y además cuando ellos quieran vender o donar estén en orden y no tengan algún inconveniente en un futuro. Y el 20% restante si tiene regulado su predio o se encontraba en el proceso de regularización.

Grafica 14. Regularización de la Vivienda



FUENTE: Elaboración propia en base a información de campo de Octubre de 2012 a Marzo del 2013.



Fotografía: Condiciones de Vivienda.

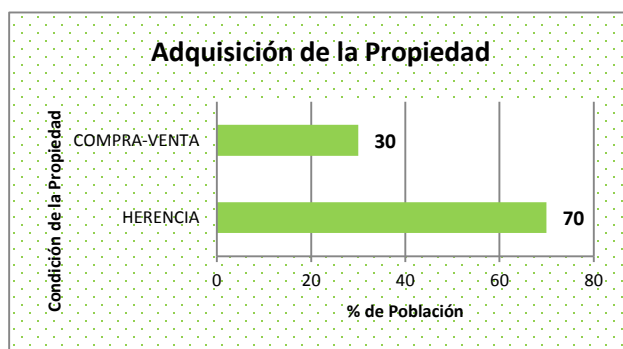


Fotografía: Vivienda.

19.- Adquisición de la Propiedad

El 70% de las personas menciona que el predio o terreno lo obtuvieron a través de herencia, pero solo contaban con un documento que hacía mención a este, dentro de este porcentaje están las personas que tienen sesión de derechos que corresponde a terrenos ejidales y el restante porcentaje mencionó que compro pero tiene documentos de compra y venta y ante el Instituto de la Función Registral no han hecho los trámites correspondientes.

Grafica 15. Adquisición de la Propiedad



FUENTE: Elaboración propia en base a información de campo de Octubre de 2012 a Marzo del 2013.

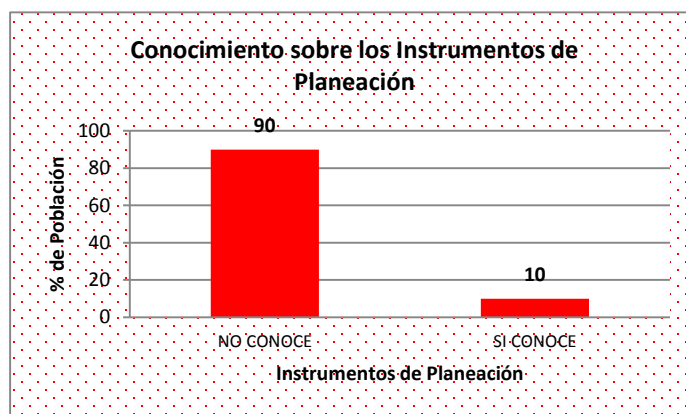
20.- Tiempo de Residencia

De todas las personas encuestadas cerca del 80% es la que mayor tiempo tiene viviendo en estas localidades es a partir del año 1940, de ahí van escalonándose los años hasta llegar al año 1999, pero estos también corresponden a que son hijos los que respondieron que sería el restante, por lo tanto de acuerdo a este crecimiento, los padres y abuelos tiene mayor tiempo viviendo en este territorio municipal.

21.- Conocimiento sobre los Instrumentos de Planeación

Del total de la muestra de población obtenida, el 90% de esta respondió que no conoce alguno de estos instrumentos de planeación como lo son; El Plan Municipal de Desarrollo Urbano, que no saben que es, ni de que se trata, además no conocen sobre las licencias de construcción u otro tipo de licencias que el municipio otorga, es decir, el conocimiento sobre este tipo de documentos y tramites es poco, a pesar de que por ley debe difundirse y darse a conocer en todo el municipio, solo hace mención este porcentaje que solo en el área urbana como la cabecera municipal es donde este tipo de obligaciones y tramites se realizan.

Grafica 16. Conocimiento sobre los Instrumentos de Planeación



FUENTE: Elaboración propia en base a información de campo de Octubre de 2012 a Marzo del 2013,

Factores Económicos:

- El Ingreso per cápita es un factor que provoca que la población se disperse en el municipio, ya que según lo analizado la población tiene ingresos que van de los 1 a 2 salarios mínimos, aunado a que el desarrollo de su principal actividad es la agricultura y/o labranza del campo, así mismo dicho ingreso familiar corre a cargo principalmente de los hijos en edades de trabajar y destinando más del 80% de su ingreso al gasto diario, por lo que nos indica que es una población que vive con ciertas dificultades económicas, lo que establece la premisa de llevar a cabo estrategias y políticas encaminadas a controlar y disminuir este fenómeno.

Factores Territoriales:

- La Cobertura de Servicios Básicos hablando específicamente del servicio de Agua Potable, Drenaje y Energía Eléctrica, es otro factor que provoca que los asentamientos humanos en el municipio se dispersen, porque según a los datos recabados y analizados, tanto el Agua Potable como el Drenaje son dotados en menor cantidad en todo el territorio municipal, abasteciéndose principalmente de agua proveniente de manantial, para lo cual estos están ubicados cerca de las montañas y lomeríos, así mismo accediendo al vital líquido por medio de pozos individuales, siendo el servicio de energía eléctrica el que tenga mejor cobertura cubriendo más del 98% en todo el municipio, si a esto se le suma que más del 75% del territorio lo comprende la tenencia de la tierra de tipo ejidal, siendo factor que provoque la forma de asentarse dentro del municipio y principalmente la dotación de los servicios básicos.

Conclusiones Generales

De acuerdo al análisis descrito en el diagnóstico, sobre los aspectos territoriales y socioeconómicos del municipio de Ixtlahuaca, en el que se hace referencia a saber y conocer cuál es el estado que guarda el municipio en cuanto a su localización a nivel región y local, las características demográficas (cómo ha evolucionado el crecimiento de la población en este territorio), la aparición de las localidades que comprenden el municipio a lo largo de los años 1990 hasta el 2010, las localidades urbanas y rurales, la población económicamente activa e inactiva, la distribución de la población por condición de actividad, la marginación a nivel local y región, el índice de desarrollo humano y de la misma manera dentro de los aspectos territoriales, el crecimiento territorial, el equipamiento urbano, es decir el número de escuelas de los diferentes niveles, así como las unidades de salud y asistencia, de abastos y comercio, la infraestructura de comunicaciones y el transporte existente dentro del municipio se puede mencionar que;

A partir de esta información aunada con la de trabajo de campo, se pudo realizar un análisis en el cual hace referencia a explicar y describir cómo ha ido presentándose, que factores provocaron y como ha ido evolucionado el fenómeno de la dispersión de los asentamientos humanos en el municipio de Ixtlahuaca, por lo que a continuación se mencionaran específicamente los factores socioeconómicos y territoriales que lo han causado en este territorio.

En primer término, la ubicación de este municipio de Ixtlahuaca tiene a bien ser una causa de este fenómeno, ya que se encuentra entre una zona de transición con los municipios de Atlacomulco y Toluca respectivamente, mismos que generan gran flujo de personas y vehículos, mismos que necesitan de mano de obra para la generación de empleos dentro de las industrias y servicios que ahí se desarrollan, por otro lado las zonas con elevaciones, las zonas de inundaciones y zonas accidentadas han provocado que la población se disperse, ya que por las grandes áreas que estas comprenden se dejan como zonas de amortiguamiento o zonas donde no son urbanizables, pero los asentamientos existen y por lo tanto se genera un asentamiento alejado de sus centro de población.

Aunado a lo anterior respecto al crecimiento histórico de la población el municipio ha crecido considerablemente pasando de 88,545 habitantes para el año 1990 a 141,482 para el 2010, lo que representa que de acuerdo a estos datos, en 20 años la población creció en 52, 937 habitantes, teniendo un crecimiento del 37% para el municipio en esos años, y el cual se vio reflejado en el número de nuevas localidades que aparecieron a partir de esos años hasta la actualidad, mencionando que del año 1990 al año 1995, aparecieron 4 localidades como; Barrio Santo Domingo Huereje, Colonia Cuauhtémoc, Barrio de San Pedro Ejido de la Cabecera y Barrio de San Pedro, de los cuales entre estas localidades reunieron una población de 6,661 habitantes.

Del año 1995 a 2000, aparecieron solo 2 localidades; Barrio de Atotonilco y San Jerónimo la Cañada sumando 12,648 habitantes, del año 2000 al 2005 apareció la Colonia Luis Donaldo Colosio, el Ejido de La Concepción de los Baños Primero, Ejido de San Jerónimo Ixtapantongo, Fraccionamiento Hacienda la Purísima, Rancho San Francisco y Ejido 20 de Noviembre, entre estos reunieron una población de 1,543 habitantes y finalmente del año 2005 al 2010 no aparecieron nuevas localidades, solo hubo algunas modificaciones en cuanto a los nombres de las localidades, por lo tanto como se puede observar a lo largo de este periodo aparecieron en total 12 localidades con una población que es importante mencionar 20, 852 habitantes , cabe mencionar que la localización de estos nuevos asentamientos es disperso y que de acuerdo a la localización de estos están en la zona periférica del territorio, encontrándose algunas en zonas donde las pendientes son mayores y en zonas de riesgo, como puede observarse en los planos de trabajo descritos y analizados en apartados anteriores.

Aunado a lo anterior, si consideramos el grado y nivel de marginación que cuentan estas localidades nos encontramos que en general se tiene un grado medio, lo que nos indica que; como es un municipio con más población urbana, esta se encuentra asentada en áreas ya consolidadas donde los servicios son cubiertos con mayor tendencia, pero se cuentan con más localidades rurales, donde su población es menor,

es en estas zonas donde se tienen diferentes carencias que son reflejadas en esa población y en las condiciones que viven, especialmente en indicadores como la educación, la vivienda y la tenencia de la tierra, ahora bien si nos enfocamos solo algunas localidades se puede observar que de acuerdo a lo que nos indica CONAPO y cómo puede notarse en el plano de Grado de Marginación de Localidades urbanas y rurales, la mayor concentración de localidades rurales y además que cuentan con un grado de marginación alto es en la parte noroeste, en las localidades de Shira, La Guadalupana, El Sauco, San Miguel el Alto, San Andrés del Pedregal, San Miguel Enyege, Dolores Enyege, La Concepción Enyege, Barrio del Tecomate, San Ignacio del Pedregal, Barrio de la Bandera, El Rincón de los Perales y la Estación respectivamente, zona que de acuerdo al tamaño poblacional son localidades que cuentan con menos de 2,500 habitantes, mismas que a lo largo del periodo en estudio y de acuerdo a las que van apareciendo han conservado este grado de marginación, lo que nos indica que han mantenido este carácter porque son zonas alejadas de la cabecera municipal y están localizadas en zonas con pendientes elevadas, otra zona importante con el grado de marginación alto es; la zona norte del municipio que comprende a las localidades de Guadalupe del Rio, San Francisco del Rio, Colonia Cuauhtémoc, Ejido 20 de Noviembre, Jalpa de Dolores y San Antonio de los Remedios, que al igual de las localidades anteriores son zonas alejadas del centro de población principal que es la Cabecera Municipal.

Por otro lado, estas localidades en cuanto a la existencia de equipamiento, hablando de salud, educación y abasto, no todas cuentan con este, solo por hacer mención algunas localidades importantes que a pesar de ser urbanas no cuentan con alguno de estos servicios, como lo son; La Concepción de los Baños, San Bartolo del Llano, Santo Domingo de Guzmán, así mismo la mayor carencia de servicios de este tipo se encuentran en la zona ya mencionada en el análisis, que es la zona noroeste, donde existe el sistema montañoso, pendientes pronunciadas e inaccesibilidad, donde se localizan las localidades de San Isidro Boxipe, Santa Ana la Ladera, San Andrés del Pedregal, Dolores Enyege, La Concepción Enyege, San Juan de las Manzanas, El Rincón de los Perales, Santa Ana Ixtlahuaca, Shira, La Guadalupana, El Sauco y San Miguel el Alto, entonces otro factor importante es la inexistencia de equipamientos dentro del territorio municipal.

Otro factor que incide en esta distribución de los asentamientos humanos, es la distribución de la población en las diferentes actividades que se desarrollan en el municipio, ya que el 41.43% lo ocupa el sector terciario, 37.10% el sector secundario y el primario representa sólo el 15.65%, siendo la actividad agrícola la que todavía se conserva pero ya en menor grado. Demostrando que la actividad preponderante del municipio es la referida con el sector de comercio y servicios, pero que esta mano de

obra según el análisis realizado en trabajo de campo cerca del 50% de las personas en edad de trabajar lo hace fuera del municipio, demandándola la Ciudad de Toluca y la Ciudad de México, principalmente. Además de que la población faltante realiza actividades en el campo y en algunos oficios llevados a cabo en la Cabecera municipal o dentro del territorio municipal.

Por otro lado en cuanto a aspectos territoriales, el mismo crecimiento del territorio ha ido originando esta dispersión de los asentamientos humanos, porque, si bien el municipio cuenta con la conectividad necesaria para llevar a cabo una mejor consolidación, esta no ha sido así, ya que en vez de que esta carretera sea una arteria principal se ha convertido en una barrera de consolidación del crecimiento urbano, además de la instalación de corredores urbanos y la instalación de zonas industriales en las cercanías de la cabecera, no ha propiciado un crecimiento homogéneo en estas zonas, causa de ello es el régimen de tenencia de la tierra que se encuentra definido como tipo social. Otra causa de la inexistente consolidación ha sido las zonas de inundación localizadas en la zona oeste de la cabecera, donde lo atraviesa un ramal del río Lerma, conllevando a ello a que sea una zona de restricción para llevar a cabo el crecimiento habitacional o de otro tipo, además de ser una zona de gran extensión territorial.

Por consiguiente, en cuanto a la existencia de infraestructura vial, la red principal como ya se ha hecho mención es la Autopista Toluca- Atlacomulco, misma que comunica a la zona norte del estado, otra carretera importante es la libre que conecta a la misma zona, así como la carretera que conecta con el municipio de Jiquipilco, además de la Carretera hacia San Felipe del Progreso, esta última es de gran importancia dentro del contexto en el crecimiento del territorio municipal, porque atraviesa de lado este a oeste el municipio, conectando a localidades de índole urbano y rural, pero como se sabe, este tipo de vialidades provoca un crecimiento a lo largo de toda su franja y cómo es posible observarse, pero también se ha vuelto factor de dicho fenómeno de la dispersión de población, porque si bien conecta a dichas localidades, aquellas que se conectan de ella, hablando de vialidades locales son en mucho carreteras de terracería, además de contar con sendas y veredas con secciones menores a las establecidas por la normatividad, lo que influye en la realización de las actividades diarias de las personas y que de acuerdo al análisis de trabajo de campo son vialidades que están de 200 a 500m de su vivienda y que las vialidades pavimentadas a más de 1km de distancia, por lo otro factor importante es la existencia y distancia de las vialidades, así corroborado en el Método Estadístico sobre el fenómeno de la dispersión de Asentamientos Humanos en el municipio, del cual señala que el Ingreso per cápita, así como la cobertura de servicios sobre la distancia a la vialidad en que se encuentran los asentamientos, es factor que detona su dispersión en el municipio.

Además si a esto le sumamos que sobre esta vialidad transita solo una línea de transporte publico de tipo camión foráneo, y que solo el transporte público de taxis es el medio que las personas cuentan para llevar a cabo sus actividades más próximas como se pudo constatar con el análisis de trabajo de campo, que solo el 30% de esta población que vive en localidades alejadas utiliza este tipo de transporte y la población restante lo realiza caminando.

Un factor que realmente toma mucha participación de este fenómeno de dispersión es **la tenencia de la tierra** que se tiene en el municipio, porque según cifras e información oficial de la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional, cerca del 70% del territorio está integrado por tipo de tenencia social, especialmente ejidal, como se ha explicado anteriormente y que son localidades que tienen gran cantidad de población como; San Bartolo del Llano que cuenta con 12,227 habitantes, San Cristóbal de los Baños con 4,337. San Jerónimo Ixtapantongo con 3,449, San Juan de las Manzanas con 3,887 y San Pedro de los Baños con 12,149 habitantes, que es una localidad con el mayor tamaño de población del municipio, además por mencionar que algunas por su localización se encuentran próximas entre sí como San Pedro de los Baños y San Cristóbal de los Baños que están en la parte norte del municipio, otras como Santa Ana Ixtlahuaca, San Juan de las Manzanas, El Rincón de los Perales, La Guadalupana y San Miguel Enyege se encuentran sobre el sistema de elevaciones que algunas zonas se encuentran con altas pendientes y zonas accidentadas, y señalando que entre estas localidades concentran una población de 13,149 habitantes respectivamente.

Además de mencionar que el porcentaje restante lo integra la tenencia privada, misma que se encuentra en mayor medida dentro de la cabecera municipal y zonas aledañas, pero de igual manera es una condicionante del crecimiento urbano dentro del municipio.

Así mismo, según lo identificado en el Método Estadístico sobre el fenómeno de la dispersión de Asentamientos Humanos en el municipio, se encontró que la cobertura de los servicios públicos sobre la tenencia de la Tierra, es otro factor primordial para que los asentamientos humanos se dispersen dentro del municipio de Ixtlahuaca.

Por consiguiente, el crecimiento poblacional, además de ser palpable dentro de la Cabecera Municipal, lo es en las diferentes localidades, principalmente en las localidades consideradas como urbanas, pero es sobresaliente subrayar que su crecimiento incontrolado en todo el territorio municipal, en el que intervienen desde la administración pública hasta cada individuo que habita en este municipio, ha generado la escases de servicios públicos principalmente el agua potable y drenaje y que este fenómeno ha ido desarrollando durante este tiempo, por la falta de políticas públicas en caminadas a la vivienda, a la regularización de la tenencia de la tierra, además de que

en muchos de los casos el costo por vivir en zonas ya urbanizadas es demasiado alto, las personas tienden a vivir en zonas alejadas o en la periferia, no cuidando un orden y explotando los recursos que tienen a la mano.

Bibliografía

-Unikel, Luis, Garza Villareal Gustavo, 1976: El Desarrollo Urbano en México: Diagnostico e Implicaciones Futuras, México DF, El Colegio Mexiquense, Instituto Mexiquense de Cultura, México.

-Garza, Gustavo, 2003, La Urbanización de México en el Siglo XX, México DF: El Colegio de México: Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.

-Ortiz Yacila, M. Héctor, 2011: Desarrollo Regional y Urbano, México DF.

-López Olivares, Ana Lilia y otros, 2011: Economía y Desigualdad Social en las Metrópolis de México, 1989-2005, Caso Valle de México, Toluca, México.

-Vinuesa Angulo, Julio y Vidal Domínguez y otros, 1991: Los Procesos de Urbanización, Madrid.

-Cabrera García, Enoc y otros, 2009: Factores Determinantes en la Formación de los Asentamientos Irregulares y su Impacto en la Planeación del Desarrollo Urbano en el Estado de México.

-Gamboa, Jorge, 1994: Ciudad de México, México DF: Fondo de Cultura Económica.

-García, Roberto, 2001: Planeación y Gestión Urbana y Metropolitana en México: Una Revisión a la Luz de la Globalización, México DF: Colegio de México.

-Hiernaux, Daniel, 1998: Globalización y Territorio: Impactos y Perspectivas, Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

-Cruz, María Soledad, 2001: Propiedad, Poblamiento y Periferia Rural en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, México DF: Red Nacional de Innovación Urbana.

-Cuerio, Mauro Julián, 2004: Desarrollo Regional y Urbano, Hidalgo: Colegio del Estado de Hidalgo.

- CONAPO Consejo Nacional de Población, 1992: Centros Proveedores de Servicios. Una Estrategia para Atender la Dispersión de la Población en el Estado de México, México DF, Consejo Nacional de Población.

-Puente, María, 2003: Dispersión Territorial, Paisaje y Ciudad Construida. Objetivos y Retos de la Planificación Urbana, España: Universidad de Valladolid.

-Torres, Guillermo, 2003: Civilización, Ruralidad y Ambiente, México DF: Universidad de Chapingo.

-Weitz, Raanan, 1989: Desarrollo Rural Integrado, México DF: Centro de Estudios Regionales.

-H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, 2015, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consultado el 20 de Marzo de 2014 en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

-H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, 2015, Ley General de Población consultado el 20 de Marzo de 2014 en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/140.pdf>

-H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, 2015, ley general de asentamientos humanos consultado el 20 de Marzo de 2014 en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/133.pdf>

--H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, 2015, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 consultado el 20 de Marzo de 2014 en http://www.oic.sep.gob.mx/porta13/doc/PMG/pnd_2007-2012.pdf

--Consejo Nacional de Población, 2015, Programa Nacional de Población 2008-2012 consultado el 20 de Marzo de 2014 en <http://www.conapo.gob.mx>

-Secretaría de Desarrollo Social, 2015, Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006 consultado el 20 de Marzo de 2014 en http://centro.paot.org.mx/documentos/sedesol/prog_desarrollo_urbano_2001_2006.pdf.

-H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca, 2003: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtlahuaca, Ixtlahuaca, Estado de México: H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca.

-Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de México, 2012, Estadística Básica Municipal edición 2012, consultado el 16 de Mayo de 2012 en <http://www.edomex.gob.mx/sedeco>.

-Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2015, Censo de Población y Vivienda 1990, consultado el 11 de Junio de 2012 en <http://www.inegi.org.mx/>.

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2015, Censo de Población y Vivienda 1995, consultado el 11 de Junio de 2012 en <http://www.inegi.org.mx/>.

-Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2015, Censo de Población y Vivienda 2000, consultado el 12 de Junio de 2012 en <http://www.inegi.org.mx/>.

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2015, Censo de Población y Vivienda 2005, consultado el 12 de Junio de 2012 en <http://www.inegi.org.mx/>.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2015, Censo de Población y Vivienda 2010, consultado el 12 de Junio de 2012 en <http://www.inegi.org.mx/>.
- Consejo Estatal de Población, 2015, Infraestructura carretera, consultados el 12 de Junio de 2012 en <http://www.edomex.gob.mx/COESPO>.
- Consejo Nacional de Población, 2015, Indicadores Sociodemográficos, consultado el 13 de Junio de 2012 en <http://www.conapo.gob.mx/>.
- Sistema Nacional de Información Municipal, 2015, Municipios en Cifras consultado el 13 de Junio de 2012 en <http://www.snim.rami.gob.mx/>.
- Instituto de Información e Investigación Geográfica del Estado de México, 2015, Productos Estadísticos, consultado el 13 de Junio de 2012 en <http://www.igecem.edomex.gob.mx/>.
- Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, 2015, Educación por niveles consultado el 12 de Junio de 2012 en <http://www.edomex.gob.mx/educacion>.
- Instituto de Seguridad Social del Estado de México, 2015, Información de Salud consultado el 12 de Junio de 2012 en <http://www.issemym.gob.mx/>.
- Registro Agrario Nacional, 2015, Padrón e Historial de Núcleos Agrarios consultado el 20 de Marzo de 2014 en <http://www.ran.gob.mx/>.

ANEXOS

ANEXO DOCUMENTAL

Fundamento Jurídico

El propósito fundamental del capítulo es conocer y aplicar toda aquella fundamentación legal que vaya relacionada con el fenómeno de la dispersión de los asentamientos humanos, así como aquel conjunto de leyes, planes, programas y normas que están contenidas en el marco de planeación que tengan el propósito de entender y reglamentar el funcionamiento de la planificación dentro del territorio nacional, además de conocer algunas experiencias o casos de estudio que tengan algún comportamiento parecido con el fenómeno de la dispersión de asentamientos humanos, para retomar algunas de sus características y mejorar el análisis, con lo anterior se pretenden desarrollar 3 subcapítulos sobre el marco legal, el marco de planeación y por último algunos casos de estudio, esto solamente con referencia a aspectos relacionados con la planificación de los asentamientos humanos.

Dentro del primer subcapítulo del Marco legal se mencionan algunas referencias legislativas de las cuales se desprende el desarrollo de la planificación dentro del crecimiento del territorio, la igualdad de oportunidades, los derechos y obligaciones de cada uno de los actores involucrados.

Para el segundo subcapítulo sobre Marco de Planeación se retoman algunos instrumentos de planeación, en los cuales mencionan la importancia de estos dentro del crecimiento y ordenación del territorio, la dotación de servicios y la participación integral entre los actores públicos y privados, con la finalidad de incorporar la participación de la sociedad dentro de la planificación del territorio. Por último se mencionan casos de estudio, en el cual se enmarcan algunas consideraciones importantes para el desarrollo del presente trabajo, que ayudaran en la formulación de nuevas estrategias que atenúen la dispersión de los asentamientos humanos, esto, en el municipio de Ixtlahuaca, específicamente.

Fundamento Normativo de Leyes

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Uno de los instrumentos que principalmente aborda la problemática de los mexicanos, en cuanto a garantizar sus derechos, promover la igualdad de oportunidades entre ellos y los lugares donde están asentados, es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual tiene a bien establecer y señalar cuales deben ser las medidas para que exista desarrollo de todos los pueblos y comunidades de toda la república y más de aquellos que están con rezagos sociales importantes, como aquella

población que se asienta fuera de los centros de población, aquella con patrones de crecimiento disperso, con características indígenas y en muchas ocasiones en condiciones desfavorables en aspectos de vivienda, dotación de servicios y alimentación, es por esto que el siguiente artículo de la constitución abarca a todos aquellos pueblos y comunidades con características indígenas en las que en muchas ocasiones es donde se presentan algunos de los rezagos ya antes mencionados y son de gran prioridad abordar para el desarrollo de las comunidades y municipios, y tal es el caso del municipio de Ixtlahuaca porque concentra mucha de esta población con características indígenas y en que existen rezagos sociales importantes, es por esto que;

Con base a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 2º, inciso B (en Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, 2012), establece que; La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos. Además, para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades, tienen la obligación de:

Impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas y de todas aquellas que estén en el territorio, con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, con la participación de las comunidades. Las autoridades municipales determinarán equitativamente las asignaciones presupuestales que las comunidades administrarán directamente para fines específicos. Así como, IV. Mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y recreación, mediante acciones que faciliten el acceso al financiamiento público y privado para la construcción y mejoramiento de vivienda, así como ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos. (En Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, 2012.). *Por lo tanto, el desarrollo de las diferentes comunidades que comprende el territorio nacional contara con la administración de los diferentes recursos por parte del gobierno, pero estos estarán sujetos según las condiciones en las que se encuentre la población para su aprovechamiento y será el mismo el que se encargue de impulsar la dotación de los servicios, entre otros.*

Sin perjuicio de los derechos aquí establecidos a favor de los indígenas, sus comunidades y pueblos, toda comunidad equiparable a aquéllos tendrá en lo conducente los mismos derechos tal y como lo establezca la ley. De igual manera es importante lo señalado en el siguiente artículo;

Artículo 27. La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad(en Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, 2012).

Es importante el artículo anterior, por el simple hecho de que todo espacio en donde está asentado el grupo de población, está regulado y administrado por la nación, por lo tanto, cuando se establece un asentamiento humano en determinado territorio, este debe de tener en cuenta que si por decisión de hacer alguna obra pública, se expropia la tierra, esto especialmente en tierra ejidal, esta se expropiara y se indemnizara, esto para cuidar el medio y que exista un equilibrio entre el medio biótico y aquel medio artificial hecho por el hombre, por lo tanto se intenta cuidar que todo el espacio genere ingresos, pero sin corromper el equilibrio antes mencionado.

Dicho lo anterior, existen algunas otras leyes que hablan del quehacer dentro del territorio nacional, como la estructura, dinámica y distribución de los asentamientos humanos, tal es el caso de la Ley General de Población, misma que tiene como un objetivo el lograr la participación de la población para alcanzar mejores beneficios,

tanto económicos y sociales, pero sobretodo el ordenamiento territorial del toda la nación.

Ley General de Población

Establece en su artículo 1° (en Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, 2012) que, su objeto es regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, con el fin de lograr que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social. Además, en su Artículo 30. Para los fines de esta Ley, la Secretaría de Gobernación dictará y ejecutará o en su caso promoverá ante las dependencias competentes o entidades correspondientes, las medidas necesarias para que se realicen las consideraciones necesarias en materia de planeación, así como;

I.- Adecuar los programas de desarrollo económico y social a las necesidades que planteen el volumen, estructura, dinámica y distribución de la población; IX.- Procurar la planificación de los centros de población urbanos, para asegurar una eficaz prestación de los servicios públicos que se requieran; XII.- Promover la creación de poblados, con la finalidad de agrupar a los núcleos que viven geográficamente aislados (en Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, 2012).

Es importante señalar, que de acuerdo a lo anterior la creación de los asentamientos humanos o de los centros de población, deben de contar con los diferentes servicios públicos básicos, además de que aquellos que se encuentran localizados fuera de un área geográficamente localizada, estarán tendiéndose a agrupar dentro del crecimiento que se esté generando en otros centros de población, en muchos de los casos por el crecimiento acelerado que tiene algunos centros, y obedeciendo a muchos factores que en determinado tiempo se estén dando, como el crecimiento de la población por factores naturales o sociales según corresponda, por el crecimiento en la economía y en los diferentes sectores productivos de ese territorio, entre otros. Por lo que estarán sujetos a la dinámica y estructura poblacional que se esté dando durante un tiempo determinado. Entonces las localidades con menor población tenderán a agruparse de acuerdo al alcance que la misma dinámica de crecimiento de un centro de población este ejerciendo hacia ellos, alcanzando niveles de crecimiento que unan a todas las pequeñas localidades.

Una vez aclarado lo que la ley general de población sostiene, es importante mencionar que una de las leyes trascendentales dentro de la estructura y organización del

territorio, es la ley general de asentamientos humanos, misma que determina el quehacer de los tres niveles de gobierno para actuar sobre los asentamientos humanos y todo aquello que dé él se derive.

Ley General de Asentamientos Humanos

Es importante señalar esta ley, porque el periodo en estudio está considerado dentro de los términos en que esta ley se llevó acabo, en la que posteriormente se modificó, teniendo el Código Administrativo del Estado de México, en su Libro V, por lo que, en lo que señala la ley, es importante retomar para la investigación. En la que señala (en Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, 2012) que;

Establece en su artículo 1º.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto.

Establecer la concurrencia de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, para la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional; II. Fijar las normas básicas para planear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; III. Definir los principios para determinar las provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios que regulen la propiedad en los centros de población, y IV. Determinar las bases para la participación social en materia de asentamientos humanos.

Con respecto a lo anterior, tanto la federación, el estado y el municipio deben ser partícipes en el diseño, organización y regulación de los asentamientos humanos, por lo que, para los objetivos de la investigación, es importante señalar que deben estar orientadas a principios que puedan estar dentro de estos tres niveles. A demás la planificación de los asentamientos humanos tendrá una base importante, concebida en la participación de la sociedad para el diseño, administración y control de los mismos.

Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

Señalado en el artículo 2º de esta ley (en Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis ,2012), que para entenderla se definirá por;

II. Asentamiento humano: el establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran.

En lo que refiere a lo anterior, entender que es un asentamiento humano, estará sujeto a las características de las que el municipio tenga conforme a este para desarrollarlo. Por lo que las características de este deben de estar bien definidas en un área físicamente localizada, donde los diferentes elementos naturales y artificiales estén presentes.

En su artículo 3° (en Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, 2012) establece que, El ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, tenderá a mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural, mediante:

- I. La vinculación del desarrollo regional y urbano con el bienestar social de la población;
- II. El desarrollo socioeconómico sustentable del país, armonizando la interrelación de las ciudades y el campo y distribuyendo equitativamente los beneficios y cargas del proceso de urbanización; de acuerdo con lo anterior, es una afirmación que en la realidad no se da, el desarrollo socioeconómico del país de manera sustentable no es palpable o al menos no ha generado un impacto que signifique verdaderamente un apoyo entre la relación que existe en el campo con las ciudades y viceversa, no ha contribuido a beneficiar socialmente, tal vez ha empezado a enfatizarse más en la producción de productos que no dañen el equilibrio socio organizativo y económico del país, pero dado por otro tipo de iniciativas que mayoritariamente son generados por particulares y por la necesidad creciente de la sociedad de tener un día a día redituable y les genere cierto bienestar dentro de su familia.
- III. La distribución equilibrada y sustentable de los centros de población y las actividades económicas en el territorio nacional;
- VIII. La protección del patrón de asentamiento humano rural y de las comunidades indígenas; esto de cierta manera en algunos casos muy particulares se genera, pero mayoritariamente existe una dispersión de las comunidades por la falta de políticas y acciones concretas que realmente se lleven a cabo, además se eleva este fenómeno por el crecimiento de población y por las mismas condiciones en las que se generan, además la misma aparición de estos asentamientos genera mayor desigualdad, sin embargo si no se tiene el cuidado de este patrón en zonas rurales y también mencionarlo así, en zonas urbanas, a futuro las carencias y rezagos podrían aumentar, por lo cual si se estableciera como medida prioritaria se evitaría en gastos y costos que son elevados a la hora de servir a estos.
- IX. La eficiente interacción entre los sistemas de convivencia y de servicios en los centros de población.

El ordenamiento territorial es básico para tener a los asentamientos humanos establecidos de forma más compacta, por lo que se debe limitar a conservar todo aquello que este dentro del mismo, como las relaciones sociales que se lleven a cabo, así como los patrones de costumbres que en el residan, pero siempre existan intercambios dentro de las mismas organizaciones sociales que comprenden estos asentamientos, además de establecer relaciones con el medio urbano próximo, para garantizar que los recursos con los que se cuentan se intercambien y generen ganancias para quien los produjeron.

Además en el presente inciso menciona que,

X. La creación y mejoramiento de condiciones favorables para la relación adecuada entre zonas de trabajo, vivienda y recreación;

XI. La estructuración interna de los centros de población y la dotación suficiente y oportuna de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos;

XIII. La conservación y mejoramiento del ambiente en los asentamientos humanos; XIV. La preservación del patrimonio cultural de los centros de población;

XV. El ordenado aprovechamiento de la propiedad inmobiliaria en los centros de población;

XVI. La regulación del mercado de los terrenos y el de la vivienda de interés social y popular;

XVII. La coordinación y concertación de la inversión pública y privada con la planeación del desarrollo regional y urbano, y

XVIII. La participación social en la solución de los problemas que genera la convivencia en los asentamientos humanos.

XIX.- El desarrollo y adecuación en los centros de población de la infraestructura, el equipamiento y los servicios urbanos que garanticen la seguridad, libre tránsito y accesibilidad que requieren las personas con discapacidad.

Todo esto es muy importante mencionar porque son aspectos que se tiene que tomar en cuenta para la planificación de los centros de población y de cada uno de los asentamientos, cuidando su estructura, ordenación y participación de cada uno de ellos, para el crecimiento y desarrollo integral de sus comunidades y principalmente de la sociedad, sin embargo haría hincapié de que esto sería si se diera realmente, podrían obtenerse beneficios que ayuden a la población, la participación social es uno de los puntos claves ahora en las decisiones que se tomen, pero cuidando que vayan acordes

con lo que realmente se quiera obtener y pensando en las generaciones que a futuro podrán ser de la misma manera participes.

De acuerdo a lo anterior, la vivienda es un aspecto importante, dentro de la dotación de servicios para los asentamientos humanos, ya que es el lugar en donde las personas habitan el espacio y mediante las cuales se llevan a cabo las actividades humanas de bienestar y satisfacción personal, por lo tanto, el aprovechamiento del suelo debe estar sujeto a las condiciones en las que este la sociedad, pero que se les garantice vivir dentro de una vivienda que sea favorable para su mismo desarrollo, donde sean partícipes del mismo con la generación de nuevas ideas que siempre y cuando sean apropiadas e intercambiables, y se cuente con la infraestructura y equipamiento adecuados.

En su artículo 8° (en Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, 2012) menciona que; Corresponden a las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, las siguientes atribuciones:

I. Legislar en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y de desarrollo urbano de los centros de población, atendiendo a las facultades concurrentes previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

VI. Coordinarse con la Federación, con otras entidades federativas y con sus municipios, para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población;

VII. Convenir con los sectores social y privado la realización de acciones e inversiones concertadas para el desarrollo regional y urbano;

VIII. Participar, conforme a la legislación federal y local, en la constitución y administración de reservas territoriales, la regularización de la tenencia de la tierra urbana, la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, así como en la protección del patrimonio cultural y del equilibrio ecológico de los centros de población;

IX. Convenir con los respectivos municipios la administración conjunta de servicios públicos municipales, en los términos de las leyes locales;

X. Apoyar a las autoridades municipales que lo soliciten, en la administración de la planeación del desarrollo urbano, si bien es cierto que las autoridades estatales sirven como apoyo al municipio en caso de que por procedimientos administrativos lo requiera se puede dar esto, pero por las atribuciones ya dadas al municipio en la constitución, la planeación del desarrollo urbano del municipio la debería de generar el

propi ayuntamiento del municipio, no importando este, solo se apoyaría del estado para los procedimientos administrativos como mencione anteriormente, sin olvidar el sistema de planeación que obedece a cuidar que toda planeación vaya acorde a lo que se establezca en los planes y programas de índole federal y estatal respectivamente.

Por consiguiente, en lo que compete el desarrollo urbano, estará sujeto a las condiciones que el estado y la federación tenga hacia el municipio, así mismo debe participar en la administración del territorio en cuanto a la dotación de infraestructura y equipamiento que los asentamientos humanos demanden, además de vigilar el ordenamiento y protección al patrimonio tanto natural como social que de ella emane, originando equilibrio entre los diferentes ecosistemas naturales que se cuenten, y con la participación de los sectores públicos y sociales para la creación de nuevas alternativas para un ordenamiento territorial más equitativo.

Dentro del artículo 9º (en Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, 2012) menciona que, Corresponden a los municipios, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, las siguientes atribuciones:

Principalmente el,

I. Formular, aprobar y administrar los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos deriven, así como evaluar y vigilar su cumplimiento, de conformidad con la legislación local;

II. Regular, controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas y predios en los centros de población;

III. Administrar la zonificación prevista en los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos deriven;

VIII. Prestar los servicios públicos municipales, atendiendo a lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la legislación local;

IX. Coordinarse y asociarse con la respectiva entidad federativa y con otros municipios o con los particulares, para la prestación de servicios públicos municipales, de acuerdo con lo previsto en la legislación local. De acuerdo con esto, el municipio tiene a su cargo el deber de formular y orientar la planificación dentro de su territorio, administrar de forma adecuada los recursos, de prestar a la sociedad conformada en centros de población de los servicios públicos, además de estar en contacto y coordinarse con la entidad federativa y otras para llevar a cabo acuerdos que ayuden a la población.

En su capítulo tercero de la planeación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población. En su artículo 11°. La planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población forman parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática, como una política sectorial que coadyuva al logro de los objetivos de los planes nacionales, estatales y municipales de desarrollo.

Con respecto a lo anterior, el municipio de Ixtlahuaca, debe garantizar la atención hacia su población, en los ámbitos de servicios, infraestructura y equipamiento, por lo que la planeación y desarrollo urbano, debe estar siempre con apego a lo que a él le incumbe realizar dentro de su territorio, además de coordinarse con los dos niveles de gobierno superior a él, para llevar a cabo sus funciones dentro del desarrollo territorial y garantice de forma plena y estratégica la conformación de nuevos espacios para el crecimiento y desarrollo de los asentamientos humanos.

En su artículo 33° (en Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, 2012) *se establece que;* Para la ejecución de acciones de conservación y mejoramiento de los centros de población, además de las previsiones señaladas en el artículo anterior, la legislación estatal de desarrollo urbano establecerá las disposiciones para garantizar;

V. La dotación de servicios, equipamiento o infraestructura urbana, en áreas carentes de ellas;

VII. La acción integrada del sector público que articule la regularización de la tenencia de tierra urbana con la dotación de servicios y satisfactores básicos que tiendan a integrar a la comunidad;

IX.- La construcción y adecuación de la infraestructura, el equipamiento y los servicios urbanos para garantizar la seguridad, libre tránsito y accesibilidad requeridas por las personas con discapacidad, estableciendo los procedimientos de consulta a los discapacitados sobre las características técnicas de los proyectos. Estas atribuciones del estado están interrelacionada con las que le toca aportar al municipio, como se puede observar, toca un punto importante sobre la regularización de la tierra, que debe integrarse la acción del sector público para esta regularización para que la dotación de los servicios públicos se satisfaga en su mayoría en todas las comunidades.

Es muy importante considerar lo establecido anteriormente en la presente ley, ya que es de vital importante que el desarrollo integral de las comunidades se vaya dando de manera pacífica, ordenada y sobretodo que se realicen las cosas, como se menciona y establece en esta ley, que cuenten de manera apropiada con los satisfactores antes

mencionados, pero haciéndose responsables por el daño y mantenimiento que estos provoquen, para adquirir una verdadera responsabilidad en la utilización de los mismos.

En su artículo 46° (en Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, 2012) menciona que; La Federación, los estados y los municipios instrumentarán coordinadamente programas de desarrollo social, para que los titulares de derechos ejidales o comunales cuyas tierras sean incorporadas al desarrollo urbano y la vivienda, se integren a las actividades económicas y sociales urbanas, promoviendo su capacitación para la producción y comercialización de bienes y servicios y apoyando la constitución y operación de empresas en las que participen los ejidatarios y comuneros.

Los programas de desarrollo social, deben atender a toda la población sin distinción, por lo tanto dentro del municipio la población debe de ser incorporada dentro del desarrollo económico, social y territorial, siempre y cuando se administren de manera correcta y donde la participación social este siempre presente en la toma de decisiones para la mejor operación del desarrollo económico, social y territorial.

Dentro del capítulo séptimo sobre la participación social menciona que en su artículo 49.- La participación social en materia de asentamientos humanos comprenderá:

IV. El financiamiento, construcción y operación de proyectos de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios públicos urbanos; En el capítulo octavo del fomento al desarrollo urbano.

III. El otorgamiento de incentivos fiscales, tarifarios y crediticios para inducir el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de centros de población;

IV. La canalización de inversiones en reservas territoriales, infraestructura, equipamiento y servicios urbanos;

V. La satisfacción de las necesidades complementarias en infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, generadas por las inversiones y obras federales;

XII. La aplicación de tecnologías que protejan al ambiente, reduzcan los costos y mejoren la calidad de la urbanización.

XIII.- Promover la construcción y adecuación de la infraestructura, el equipamiento y los servicios urbanos que requiera la población con discapacidad.

De este modo, el desarrollo urbano contara con los recursos suficientes para poder implementar acciones dentro del crecimiento de las comunidades y de su cabecera municipal, para atender prioridades y generar un clima de confianza en la dotación equitativa de la infraestructura, equipamiento y servicios públicos, siempre y cuando se

generen verdaderos planes de acción que integren a todos los sectores que participan en las decisiones y apoyan el desarrollo equilibrado del medio en donde viven y se relacionan, a manera que si en algún momento quien se encarga del desarrollo urbano de la zona llegara a carecer de ciertos recursos, los otros actores apoyarían e impulsarían a este para seguir adelante en la planeación y desarrollo. Además el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano debe darse de forma integral, en la que los diferentes proyectos que se lleven a cabo estén siendo operados de la mejor manera y la canalización de la inversión y los beneficios estén acordes con el desarrollo y bienestar de su población.

En su artículo 60° (en Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, 2012) menciona que, Quienes propicien la ocupación irregular de áreas y predios en los centros de población, se harán acreedores a las sanciones establecidas en las disposiciones jurídicas aplicables. En este último artículo es relevante, porque la distribución de los asentamientos humanos dentro del municipio deben de estar regulados ya sea que estén establecidos dentro del ejido o terrenos comunales y privados, esto para garantizar un mejor ordenamiento, por lo que si no lo están, las sanciones que el municipio tenga y emanen estarán sujetas para su aplicación, dentro del desarrollo del mismo, se menciona esto porque es común ya encontrar asentamientos humanos en cualquier régimen de la tenencia de la tierra, sea ejidal, comunal y propiedad, siendo estos últimos los que comúnmente se genera el crecimiento, pero el primero no, es por esto que surge la necesidad de vivir en algún lugar que aunque se tenga prohibido se hace, por lo que esto ya debería de cambiar desde la constitución, donde se señalara y establecieran las medidas para crecer en dichos territorios.

En este sentido, desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hasta algunas consideraciones legales de menor jerarquía se establecen las características que deben de estarse considerando para el diseño, organización, ordenamiento, distribución y regulación de los asentamientos humanos dentro de nuestro país en los tres niveles de gobierno y su interacción de los mismos, que van desde una participación integral entre los tres niveles de gobierno, como la participación de todos los agentes que estén involucrados dentro del crecimiento y desarrollo de sus pueblos, así como la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios públicos.

Es muy sustancial mencionar que si bien existen todo este tipo de leyes en nuestro país, que intentan mejorar las condiciones de subdesarrollo que se tienen en el territorio y sobretodo elevar o tener mejores condiciones de vida, pienso que faltan muchas cosas en las que hay que tomar en cuenta, primero las verdaderas circunstancias en las que se encuentra viviendo la población, condiciones que son prioridades, como la salud, el

vestido, la alimentación y la vivienda, determinando mejoras en equipamiento e infraestructura pero conservando la imagen de los pueblos y su riqueza natural, así como de costumbres y tradiciones, en otro sentido la falta de implementación y aplicación de las leyes es mínima, además de la falta de comunicación e interés entre las autoridades y las misma sociedad que conviven en un mismo territorio.

Como se pudo observar el capítulo anterior enmarca una serie de aspectos que hay que retomar y reformular, para elaborar mejores normativas que contrasten la vida real y lo que posiblemente pudiera ser, además con una buena planificación en todos los aspectos, ya sea económicos, político-administrativo, social, ambiental, cultural y territorial, es por esto que a continuación en el marco de planeación se enunciaran diferentes normativas en materia de planeación que en nuestro país rigen como una guía para hacer que el territorio nacional crezca y se desarrolle de una manera más integra y formal.

Fundamento Normativo de Planeación

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

El plan nacional de desarrollo establece 5 ejes importantes (en *Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, 2007*) entre los que se destaca el eje 3º, el cual hace referencia a la igualdad de oportunidades, creando un desarrollo humano y bienestar de las personas, tanto de quien vive en pobreza como el resto de los mexicanos, para mejorar las condiciones de vida de los más necesitados, la política social debe estar en estrecha relación con la política económica. Es decir, para que las personas vivan de la mejor manera es necesario fortalecer la igualdad que exista entre las oportunidades, de su vida personal y laboral, ya sea que estén en pobreza y de los que vivan en las mejores condiciones de vida.

Menciona que sólo una economía competitiva será capaz de generar más empleos y oportunidades de mayores ingresos para un mucho mayor número de mexicanos. Al mismo tiempo, sólo asegurando la igualdad de oportunidades en salud, educación, alimentación, vivienda y servicios básicos, las personas podrán participar activamente en esta economía dinámica y aprovechar los beneficios que ésta les ofrece. Es necesario llevar a las poblaciones más acciones en educación, salud, nutrición, vivienda, así como obras de agua potable, drenaje, electricidad, caminos, incluso teléfono y comunicar a las poblaciones distantes con las cabeceras municipales, para que tengan mejores relaciones y conectividad. Dicha relación debería garantizar que integralmente cada uno de los asentamientos tenga a su mano las condiciones necesarias para su bienestar y tener mayor dinamismo y participación dentro de las decisiones para su mismo crecimiento y desarrollo.

Se señala, que en cuanto a la pobreza y su superación, la pobreza no sólo se concentra en áreas rurales. México presenta dos extremos graves de alto costo social: una excesiva concentración de cerca de 20 millones de habitantes en el Valle de México y una enorme dispersión de 185,000 pequeñas localidades rurales, a las que es extremadamente difícil dotar de infraestructura, equipamientos y servicios adecuados (en *Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, 2007*).

La lejanía en que se han construido los nuevos desarrollos habitacionales impone costos extraordinarios a sus habitantes que los empobrecen severamente: la población urbana llega a gastar hasta un 50% del ingreso familiar tan sólo en transporte. (En *Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, 2007*).

Alrededor de 3 millones que carecen del servicio de agua potable y más de 6 millones carecen del servicio de drenaje; además, la mayoría de los núcleos urbanos no brinda tratamiento alguno a las aguas residuales y dispone de los desechos a cielo abierto; ocho de cada 10 ciudades con una población mayor de 50 mil habitantes tienen una cobertura de pavimento inferior al 50% de su red vial (en *Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, 2007*). Estas condiciones indican la urgencia de una intervención concertada y coordinada del Gobierno Federal, así como la coordinación de este con los otros órdenes de gobierno para contribuir a la reducción de la pobreza urbana.

Programa Nacional de Población 2008-2012

La política de población ha sido concebida, desde sus inicios, como una de las estrategias necesarias para promover el desarrollo. Busca armonizar la evolución de los fenómenos de población con los procesos del desarrollo económico y social y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del país. Los aspectos fundamentales del comportamiento demográfico, tales como el crecimiento, la distribución de la población en el territorio y el cambio en la estructura por edad, inciden en, y se ven afectados por, los procesos sociales y económicos en forma y grado variables. La consideración de criterios demográficos en la planeación del desarrollo permite anticipar la interacción de estos factores con la finalidad de formular políticas públicas acordes con los distintos escenarios demográficos que se dibujan en el mediano y largo plazos.

El cambio sociodemográfico en México tiene tres grandes expresiones: la transición demográfica, el proceso de urbanización y la masificación de la migración internacional. Tres fenómenos estrechamente interrelacionados que ejercen una notable influencia en el desarrollo y la calidad de vida de la población (CONAPO, 2012).

La urbanización ha coexistido con un patrón de ocupación del territorio caracterizado por la dispersión geográfica de la población rural en miles de localidades pequeñas (CONAPO, 2012). La persistencia de este atributo ha dificultado el desarrollo económico y el acceso a servicios sociales básicos de su población. Esta modalidad de ocupación del territorio afecta en forma particular a las comunidades indígenas.

En México conviven dos modalidades altamente contrastantes de ocupación del territorio: el desarrollo de un vigoroso y cada vez más articulado sistema de ciudades coexiste con la persistencia de una fuerte dispersión geográfica de la población rural en miles de localidades pequeñas. La dispersión es un fenómeno que dificulta el desarrollo económico y el acceso a servicios sociales básicos de las comunidades. La escasez de oportunidades repercute, a su vez, en el deterioro de los recursos naturales ligados a la subsistencia, mientras que la carencia de infraestructura social incrementa la vulnerabilidad de la población. La expansión física de las ciudades, por su parte, enfrenta cada vez mayores dificultades, como la escasez de agua y suelo apto para el desarrollo urbano, el aumento de la contaminación, la ocupación de zonas de alto riesgo y valor ambiental.

El poblamiento disperso de las zonas rurales es un factor que limita las oportunidades de desarrollo económico de las personas y el acceso a los servicios básicos. Particularmente, la población que reside en localidades pequeñas y aisladas enfrenta las mayores carencias en materia de educación, salud, vivienda e infraestructura, lo que determina una precaria estructura de oportunidades sociales. Por lo tanto, las tendencias recientes de la urbanización, especialmente la diversificación de las oportunidades en el territorio asociado con el dinamismo de las ciudades medias, han abierto nuevas oportunidades para encarar el problema de la dispersión de la población rural (CONAPO, 2012).

Señalado anteriormente, la población en nuestro país vive asentada en pequeñas estructuras que se aíslan de lo que existe a su alrededor, padeciendo de carencias en todos los términos, así mencionado en el programa nacional de población, el cual trata de señalar algunos de los quehaceres para que se viva mejor, para esto en el programa nacional del desarrollo y ordenación del territorio se señala la importancia de cada una de las infraestructuras y equipamientos, así como del capital humano al interior del país, para garantizar mejores ciudades, eficientes y que responder a las verdaderas necesidades.

Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006

La Política de Ordenación del Territorio parte de considerar que la prosperidad depende de la plenitud con que se aprovechan las potencialidades de cada territorio. Este último se caracteriza por un conjunto de activos tangibles, entre los que destacan el capital humano, los recursos naturales, las edificaciones, la infraestructura y el equipamiento; y por los denominados activos intangibles, como sus instituciones, formas de gobierno y mecanismos para la toma de decisiones (*Secretaría de Desarrollo Social, 2001*).

Por lo tanto, dentro de los asentamientos humanos los activos como el equipamiento y la infraestructura deben de estar físicamente localizados, con el propósito de que las poblaciones no se asiente de manera dispersa en el territorio, así que el reto del desarrollo urbano y regional es el de garantizar, por un lado, el eficiente funcionamiento de las ciudades como motor del desarrollo en sinergia con su región y por el otro, enfrentar las profundas desigualdades de acceso a la vivienda, el equipamiento y los servicios urbanos dentro del crecimiento de la ciudad.

Asimismo el desarrollo del territorio debe estar enmarcado por un esquema organizativo de planeación, que tenga una fuerte conexión con el actuar de los principales actores dentro de la gestión del desarrollo y se incluya la participación social, como un actor más que detone y modele el crecimiento futuro dentro de todo el territorio nacional. Además de esto, no cabe duda de que la diferente normativa y legislación que está presente solo sirve como una guía que intenta decir cómo debería de seguir el crecimiento y desarrollo de los pueblos dentro del país, pero solo se queda en ese decir, no existe una verdadera implantación y valoración de lo que realmente se está presentando, falta como lo he mencionado anteriormente, una mayor coordinación y participación entre personas, ya sea desde la formulación de los planes y su accionar en los casos prioritarios, así como el llevar a cabo convenios entre ciudadanos para la dotación de servicios, es decir, que sobran leyes, pero no existe quien las implemente de manera coercitiva y de igual manera para todos. Para concluir, es necesario ya el ejercer las leyes de manera pacífica pero a la vez ordenada en todo el territorio.

ANEXO FOTOGRÁFICO

Localidades del Municipio de Ixtlahuaca



Foto1. Distribución de la Vivienda



Foto2. Viviendas en lomeríos



Foto 3. Viviendas en Derechos de vía



Foto 4. Caminos de terracería



Foto 5. Carreteras pavimentadas



Foto 6. Distribución de las viviendas



Foto 7. Terrenos agrícolas



Foto 8. Viviendas dispersas



Foto 9. Canales de Riego



Foto 10. Agricultura y Vivienda



Foto 11. Terrenos agrícolas y caminos de Terracería



Foto 12. Características de la vivienda

ANALISIS CARTOGRAFICO

DISPERSIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA

